No. 109625/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG

Bogotá D.C, 09 de junio de 2022

Señor Teniente Coronel
DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN
Jefe Departamento Administrativo
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de supervisión y seguimiento del contrato No. 121 de 2022
Mensual _____ X _____ Final _____

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de mayo, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NÚMERO	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 121-MDN-COGFM-ESDEG-2022
FECHA DE SUSCRIPCION	22 DE FEBRERO de 2022
CONTRATISTA	GRUPO TEKTON SAS
NIT:	901.186.860-4
REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DUVAN CAMILO BORDA CORONADO
C.C. No.	1.022.356.479 DE BOGOTÁ D.C
DIRECCION DEL CONTRATISTA	Calle 56 F Sur #95A-09
CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA	grupotektonsas@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA	3125851564
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, REQUIERE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ".
VALOR INCLUIDO IVA	VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 80/100 M/CTE ($ 131.863.447,80) incluido impuestos y contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, discriminados en el anexo No. 1 "OFERTA ECONÓMICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" del presente contrato.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total que genere el presente contrato se cancelará en pagos parciales contra entrega equivalente al recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la factura, previo informe de supervisión por parte del Supervisor del contrato, disponibilidad PAC, orden de pago SIIF y llevado a cabo los demás trámites administrativos de ley. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de interés o compensación de naturaleza alguna. PARÁGRAFO 1.- Las personas jurídicas al momento de presentar la factura deben acreditar el pago de los Aportes Parafiscales (si están obligados a ello), el de Seguridad Social Integral (salud y pensión) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y riesgos laborales de los empleados a cargo, en los términos y porcentajes establecidos en la Ley (artículo 2 de la Ley 1562 de 2012), mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o en su defecto por el Representante Legal. PARÁGRAFO 2.- Las personas naturales, al momento de presentar la factura deberán acreditar el pago de los Aportes Parafiscales mediante certificación suscrita por el contratista, soportada con la copia de la planilla de pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales como trabajador independiente, con el respectivo comprobante de pago. El ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensualizado de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a lo establecido en el Artículo 244 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019. NOTA: La certificación suscrita por (revisor fiscal o representante legal) el contratista (persona natural o jurídica) deberá contener como mínimo la siguiente información: • Que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la liquidación de los contratos se debe dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto al pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. • Que cuenta o no con personal a cargo y que el personal que oferto para la ejecución del contrato se encuentra al día en los aportes correspondientes. • Certificar las expensas a deducir para el pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscal. (Artículo 244 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019). Los pagos se efectuarán mediante consignación a la Cuenta de Ahorros No. 20095426914 de BANCOLOMBIA o en otro banco o cuenta que el CONTRATISTA designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria. NOTA 2: La facturación debe ser presentada redondeando todos los valores a dos (2) decimales. NOTA 3: El contratista deberá tener en cuenta que deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así: Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura,

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados: a. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos: Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: #$15-01-02-001; Contrato No XXX; facturacionelectronica@esdegue.edu.co#$. b. Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así: Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: 15-01-02-001; Contrato No XXX: facturacionelectronica@esdegue.edu.co. Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración Planillas del personal que oferto para la ejecución del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de seis (6) meses, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la póliza de garantía, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de registro presupuestal).
PLAZO DE DURACIÓN	La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más para efectos de su liquidación bilateral. Si el objeto del contrato está cubierto con garantía técnica que implique a su vez la prestación de servicios o entrega de bienes de forma posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el acta de terminación o de liquidación de común acuerdo del contrato o en el acto de liquidación unilateral se dejará constancia de esta circunstancia. Los amparos de la garantía única que se constituyan relacionados con las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del acta de liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas.
FECHA DE INICIO	08-03-2022
FECHA DE TERMINACION	08-09-2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO	08-03-2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Presupuesto REC 16 SSF, por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 140.000.000,00) incluido IVA por el Rubro A-02-02-02-008-003 RECURSO 16 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, por valor de con certificado de disponibilidad presupuestal No. 5622 del 17 de enero de 2022 y Plan Adquisición, bienes y/o Servicios de Planeación Estratégica.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	

MODIFICATORIO			
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
N/A	N/A	N/A	N/A
OBJETO Y FECHA DEL MODIFICATORIO: N/A			

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

NOMBRE DEL SUPERVISOR	TE WILMER YESID PIÑA PEÑA, Director de Articulación y difusión del Departamento de Memoria Histórica y Museos de Comando General FFMM Supervisor de apoyo de la señora PF SANDRA MENDOZA LAFAURIE Historiadora-Museóloga de la Escuela Superior de Guerra "GR. Rafael Reyes Prieto"
CARGO QUE OCUPA	Director de Articulación y difusión del Departamento de Memoria Histórica y Museos de Comando General Historiadora-Museóloga de la Escuela Superior de Guerra "GR. Rafael Reyes Prieto"
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	143 del 25 de febrero de 2022
DEPENDENCIA	COGFM – CCOET COGFM – ESDEG
VICEDIRECCIÓN	DEMEM ESDEG
TELEFONO DE CONTACTO	3105594128 3102415082
CORREO ELECTRONICO	wilmer.pina@buzonejercito.mil.co sandramendozalafaurie@hotmail.com

2. GARANTIAS

2.1 POLIZAS: Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 380- 47- 994000125326 de fecha 28 de febrero de 2022, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. y aprobada mediante acta No. 144 MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2 de fecha dos (02) días del mes de marzo de 2022, que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - 20%	22-FEB-2022	22-FEB-2023	$ 26.372.689,56
CALIDAD DEL SERVICIO -30%	22-FEB-2022	22-AGO-2023	$ 39.559.172,39
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES LABORALES – 5%	22-FEB-2022	22-AGO-2025	$ 6.593.172,39

2.2 GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

EL CONTRATISTA garantiza en documento independiente, el cumplimiento de las condiciones técnicas de "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ" responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad (bienes y/o servicios), por un término no inferior a doce (12) meses a partir del recibido a satisfacción.

Adicionalmente la garantía debe señalar lo siguiente:
El contratista asumirá por su propia cuenta, todos los costos en los que deba incurrir para el cabal cumplimiento de su deber de garantía, responsabilizándose de los reclamos por los posibles errores que puedan darse en el diseño y la calidad, lo cual incluye las características y demás.

Para el presente proceso el oferente debe presentar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal en donde se obligue a:

Garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos y la correcta calidad de los productos entregados.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El contratista garantiza que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

2.3 GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	DESCRIPCION	TERMINO DE LA GARANTÍA	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA TÉCNICA.
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS GARANTÍAS

GARANTÍA	FECHA DE VENCIMIENTO
CALIDAD DEL SERVICIO	22-AGO-2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	N/A
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	N/A
GARANTÍA TÉCNICA	Pendiente fecha acta de recibo a satisfacción.
GARANTÍAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N/A
GARANTIAS ESTABLECIDA EN LOS PONDERABLES TECNICOS	N/A

3 PONDERABLES TECNICOS

EXPERIENCIA ADICIONAL
Profesional 1 – P1 que acredite el mayor número de proyectos museográficos realizados después del mínimo requerido.

4. DESCRIPCION DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

4.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Prestar el servicio objeto del presente contrato al Comando General de las Fuerzas Militares - Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución.	X		Se realizó una reunión de coordinación y avance del contrato. 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios
2	Rendir los informes relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, que le sean solicitados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", a través del supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	X		Informe mensual No.3 V1 Mayo de 2022 12 folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

3	Presentar oportunamente la factura correspondiente adjuntando el certificado de cumplimiento de Aportes Parafiscales (si está obligado a ello), el de Seguridad Social Integral (salud y pensión) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y riesgos laborales de los empleados destinados para la ejecución del contrato, en los términos y porcentajes establecidos en la ley (artículo 2 de la Ley 1562 de 2012).	X		• Certificado de pago de seguridad social y parafiscales mayo • Planillas pago de seguridad mayo. 07 Folios
4	Contratar al personal necesario para la perfecta ejecución del contrato.	X		La interventoría cuenta con el personal adecuado para la seguimiento efectivo del contrato 312.
5	Observar y cumplir con las disposiciones legales en general del ordenamiento jurídico colombiano y en todo caso tener especial cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.28. Contratación, la cual prescribe: "El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; y 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. PARÁGRAFO. Para los efectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, los proveedores y contratistas deben cumplir frente a sus trabajadores o subcontratistas, con las responsabilidades del presente capitulo".	X		Planillas de Seguridad Social de Contratista 03 Folios La interventoría hace el control y seguimiento de las condiciones contractuales y el seguimiento de todos los procesos.
6	Cumplir con la garantía técnica y el término de respuesta a la garantía técnica.	X		N/A para este mes, sin observaciones.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7	Emitir certificación de vida útil si aplica (cuando se contraten bienes, cuando se realicen mantenimientos, renovaciones y/o mejoras a los bienes que amplíen su vida productiva, su utilidad y/o su eficiencia operativa) conforme al rango de la Política Contable establecida por el MDN (Propiedades, planta y equipo).	X		Esta actividad aún no se desarrolla, ya que se debe emitir el certificado una vez se instalen los equipos el próximo mes.
8	Prestar el soporte técnico en debida forma cuando la Entidad lo solicite a través del Supervisor del Contrato.	X		La interventoría hace el control y seguimiento de las condiciones contractuales y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos técnicos que son básicos en la realización del contrato.

C) OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO:

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Controlar: El control se orienta básicamente a verificar que el Contratista cumpla con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuéstales o financieras establecidas en el contrato celebrado y dentro del plazo de ejecución.	X		Se realizó una reunión de coordinación y avance del contrato. 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios
2	Exigir: El cumplimiento estricto del contrato y en los términos de la oferta y las garantías constituidas para dicho fin.	X		Se realizó una reunión de coordinación y avance del contrato. 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios
3	Prevenir: El incumplimiento de las obligaciones corrigiendo los conceptos errados, impidiendo que se desvie el objeto del contrato.	X		La interventoría hace el control y seguimiento de las condiciones contractuales y el seguimiento de todos los procesos.
4	Verificar: el nivel de cumplimiento; la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas frente al contrato.	X		Se enviaron los siguientes oficios: TEC-INT-ESDEG-005 del 17/05/2022, Respuesta comunicado 220412_Allbreaker_007_solicitud técnica 2 Ref: Equipos CCTV. TEC-INT-ESDEG-006 del 17/05/2022, Aprobación Adición Contrato. TEC-INT-ESDEG-007 del 19/05/2022, Respuesta comunicado 20509_Allbreaker_010_aprobacion planos. TEC-INT-ESDEG-008 del 26/05/2022, Respuesta comunicado "220523_allbreaker_011 Aprobación planos v2" TEC-INT-ESDEG-009 del 26/05/2022, Solicitud Documentación de Equipos 09 Folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

5	Exigir que la calidad de los bienes y servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las características y especificaciones estipuladas en el contrato	X		Verificación de ficha técnica y soportes de acta de entrega de material 23 folios.
6	Informar a la Entidad Contratante sobre cualquier fenómeno que altere el equilibrio económico o financiero del contrato	X		TEC-INT-ESDEG-009 del 26/05/2022, Solicitud Documentación de Equipos 01 folios
7	Informar cualquier anomalía y/o irregularidad, que en el cumplimiento de las actividades planteadas en la ejecución de la Interventoría se detecte en la ejecución del contrato.	X		N/A para este mes, sin observaciones.
8	Rendir los informes que sean requeridos por la Entidad y presentar los mismos, respecto de la ejecución del contrato con copia al expediente contractual que reposa en la oficina asesora jurídica-área de la Entidad Contratante.	X		Informe mensual No.3 V1 Mayo de 2022 12 folios
9	Informar a la Entidad Contratante sobre cualquier fenómeno que altere el equilibrio económico o financiero del contrato.	X		TEC-INT-ESDEG-009 del 26/05/2022, Solicitud Documentación de Equipos 01 folios
10	Informar cualquier anomalía y/o irregularidad, que en el cumplimiento de las actividades planteadas en la ejecución de la Interventoría se detecte en la ejecución del contrato	X		N/A para este mes, sin observaciones.
11	Rendir los informes que sean requeridos por la Entidad y presentar los mismos, respecto de la ejecución del contrato con copia al expediente contractual que reposa en la oficina asesora jurídica-área de la Entidad Contratante.	X		Informe mensual No.3 V1 Mayo de 2022 12 folios
12	Presentar al momento de la suscripción del acta de inicio un cronograma de actividades el cual debe estar aprobado por la supervisión del contrato y cumplirlo estrictamente, cualquier cambio deberá ser previamente autorizado por el supervisor del contrato	X		Cronograma de actividades. 01 folio
13	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto a objeto, plazo, lugar, cantidad, calidad, verificación, y demás términos de los contratos para que se cumplan en las condiciones estipuladas, y elaborar los certificados de cumplimiento para tramitar los pagos de los contratos de acuerdo al formato establecido por el la Entidad Contratante. La autorización para el pago parcial o total a efectuar al(los) contratista(s) estará sujeta a la verificación por parte del interventor del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el(los) contrato(s) respectivo(s).	X		Se enviaron los siguientes oficios: TEC-INT-ESDEG-005 del 17/05/2022, Respuesta comunicado 220412_Allbreaker_007_solicitud técnica 2 Ref: Equipos CCTV. TEC-INT-ESDEG-006 del 17/05/2022, Aprobación Adición Contrato. TEC-INT-ESDEG-007 del 19/05/2022, Respuesta comunicado 20509_Allbreaker_010_aprobacion planos. TEC-INT-ESDEG-008 del 26/05/2022, Respuesta comunicado "220523_allbreaker_011 Aprobación planos v2" TEC-INT-ESDEG-009 del 26/05/2022, Solicitud Documentación de Equipos 09 Folios
14	Verificar que estén ejecutándose los contratos con el equipo de personas presentado en la propuesta por el contratista y con el perfil requerido. Corroborar el cumplimiento de las obligaciones laborales así como de los aportes de seguridad social y parafiscal. Para esto entregará copia a la Entidad Contratante de los pagos de	X		N/A, sin observaciones.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	salud y pensión del personal propuesto y calificado, sea como personal contratado directamente o por prestación de servicios profesionales.			
15	Verificar que los bienes, si hay lugar a la entrega de ellos en el marco del contrato de obra, se reciban en las condiciones de los contratos de obra, para lo cual deberá comprobar su funcionamiento y calidad	X		Acta 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios
16	Certificar el cumplimiento del objeto contractual, acompañado del respectivo informe técnico, financiero, legal y contable.	X		Informe mensual no.3 v.1 Mayo de 2022 12 folios
17	Informar oportunamente a la Entidad Contratante en el evento en que se presenten atrasos, inconvenientes o recomendaciones en la ejecución del contrato objeto de interventoría. Para el efecto, solicitará directamente a los ejecutores de los mismos la información relevante, los correctivos necesarios y realizará las recomendaciones y sugerencias pertinentes.	X		La interventoría hace el control y seguimiento de las condiciones contractuales y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos técnicos que son básicos en la realización del contrato.
18	Rechazar los productos u obras que no se ajusten a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectivo cambio. Para tal efecto debe estar coordinado con la Entidad Contratante.	X		N/A, sin observaciones.
19	Estudiar las especificaciones técnicas del contrato de obra, planos de obra, diseños y, en general, de toda la información referente al proyecto. Una vez realizado el estudio detallado, si es del caso, el interventor presentará las observaciones a consideración de la Entidad Contratante y propondrá las recomendaciones que considere pertinentes frente a la documentación e información a los diseños suministrados.	X		La Interventoría conoce detalladamente el objeto del contrato y las obligaciones que debe cumplir el contratista en el Contrato de Suministro e Instalación.
20	Estudiar detalladamente el pliego de condiciones del proceso de selección que antecedió la suscripción del contrato de obra, las propuestas seleccionadas y las condiciones contractuales pactadas.	X		La Interventoría conoce detalladamente el objeto del contrato y las obligaciones que debe cumplir el contratista en el Contrato de Suministro e Instalación.
21	Exigir al contratista de obra el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución del mantenimiento.	X		N/A para este mes, sin observaciones.
22	Consignar por escrito, como memorias técnicas en sus informes, los atrasos que se presenten para la firma del acta de inicio y para el inicio de la obra, si el contratista no cumple con las condiciones y términos exigidos. De presentarse atrasos en el programa, se determinará la gravedad de los mismos, las responsabilidades y se aplicarán correcciones o sanciones, tomando en cuenta el programa y no según ejecución de los trabajos.	X		N/A para este mes, sin observaciones.
23	Realizar, una inspección y evaluación de las áreas por intervenir de acuerdo con la programación presentada por el contratista, para controlar las áreas contiguas y formular recomendaciones de seguridad.	X		Acta 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios
24	Llevar el registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas.	X		En el informe mensual no.3 v.1 Mayo de 2022 se referencian fotografías. 12 folios
25	Verificar que dentro de los 15 días calendario siguiente a la terminación de la obra, el contratista de la misma haya retirado los escombros, materiales sobrantes, equipos y maquinarias y demás elementos que sean de su propiedad, con el fin de que los lugares intervenidos y sus acreedores queden totalmente limpios.	X		Esta actividad no se ejecuta a la fecha, ya que el cumplimiento se da posterior a la finalización del contrato.
26	Verificar que se mantenga aseado el lugar de trabajo e instalaciones de la Entidad Contratante durante la ejecución de la obra, retirar diariamente los sobrantes y/o	X		Esta actividad no se ejecuta a la fecha, ya que no se ha iniciado con

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	escombros al lugar especificado por la Entidad Contratante.			la instalación de los módulos en el Museo.
27	Verificar que se retira de manera definitiva de las instalaciones de la Entidad Contratante una vez finalizada la obra los escombros y sobrantes a un sitio autorizado por las autoridades ambientales.	X		Esta actividad no se ejecuta a la fecha, ya que no se ha iniciado con la instalación de los módulos en el Museo.

D) OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL:

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Revisar y autorizar las facturas respectivas de conformidad con las actividades ejecutadas, la forma de pago del contrato de obra y el programa de inversión.	X		Esta actividad está pendiente para el próximo mes.
2	Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista base, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato para la construcción de la obra.	X		Planillas de Seguridad Social de Contratista 03 Folios
3	Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos, en la adecuación final de las zonas de las obras y en la verificación de la constitución de las garantías que correspondan de conformidad con lo establecido en el contrato de obra	X		N/A, esta actividad ya se realizó.
4	Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente.	X		Acta 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios

4.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ÍTEM No. 1 – CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO 303, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR EL	1.1	***Actividades generales*** • Realizar la interventoria técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera objeto del presente proceso, bajo las condiciones presentadas y la normatividad vigente aplicable. • Controlar, exigir y verificar que se cumplan cabalidad con todas las consideraciones, condiciones y	X		Acta 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios Oficios: TEC-INT-ESDEG-005 del 17/05/2022, Respuesta comunicado 220412_Allbreaker_007_solicitud técnica 2 Ref: Equipos CCTV.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ.		especificaciones establecidas en el contrato, y todos sus documentos técnicos, los cuales hacen parte integral de la documentación técnica del proyecto. • Mantener durante toda la ejecución del contrato el personal ofrecido y requerido, cumpliendo con las calidades técnicas o profesionales, la experiencia general y específica exigida. • Constatar y verificar la disponibilidad de recursos del contratista (físicos y de personal), conocer y acceder a los documentos inherentes a su realización. • Llevar control del contrato, verificando que se realicen la totalidad de actividades del presupuesto, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma y según las especificaciones técnicas contempladas en el anexo técnico. • Controlar, verificar y hacer que se cumpla el programa detallado suministrado por el contratista. • Realizar la recepción y revisión de todas las observaciones y/o conceptos técnicos, financieros y jurídicos emitidos por el contratista en cada una de las actividades y entregables del proyecto, con el fin de emitir concepto al respecto y a través de la supervisión del contrato trasladarlos ya sea al Equipo Consultor o a quien corresponda para su atención y respuesta.			TEC-INT-ESDEG-006 del 17/05/2022, Aprobación Adición Contrato. TEC-INT-ESDEG-007 del 19/05/2022, Respuesta comunicado 20509_Allbreaker_010_aprobacion planos. TEC-INT-ESDEG-008 del 26/05/2022, Respuesta comunicado "220523_allbreaker_011 Aprobación planos v2" TEC-INT-ESDEG-009 del 26/05/2022, Solicitud Documentación de Equipos 09 Folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
	1.2	***Actividades técnicas*** • Analizar y conocer a cabalidad todos los documentos técnicos, así como los estudios y diseños definitivos que le sean suministrados en pro de realizar sus actividades de manera adecuada. • Verificar que el contratista cumpla con todas y cada una de las obligaciones del contrato. • Constatar la orden de pedido de materiales que vayan a ser importados por parte del contratista, así como su nacionalización y puesta en obra, de igual forma debe conocer y acceder a los documentos inherentes a su realización. • Vigilar el cumplimiento de los anexos técnicos, y especificaciones técnicas y las normas vigentes en todos sus componentes del contrato cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ. • Efectuar las recomendaciones y observaciones que considere oportunas sobre la información analizada e identificar posibles imprecisiones, vacíos y en general cualquier condición que, según su experiencia, conocimiento, metodologías propuestas	X		Oficios: TEC-INT-ESDEG-005 del 17/05/2022, Respuesta comunicado 220412_Allbreaker_007_solicitud técnica 2 Ref: Equipos CCTV. TEC-INT-ESDEG-006 del 17/05/2022, Aprobación Adición Contrato. TEC-INT-ESDEG-007 del 19/05/2022, Respuesta comunicado 20509_Allbreaker_010_aprobacion planos. TEC-INT-ESDEG-008 del 26/05/2022, Respuesta comunicado "220523_allbreaker_011 Aprobación planos v2" TEC-INT-ESDEG-009 del 26/05/2022, Solicitud Documentación de Equipos 09 Folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
		y mejores prácticas puedan afectar el desarrollo de los contratos, con miras a subsanar estos aspectos de manera oportuna. • Revisar y hacer las observaciones o recomendaciones pertinentes, y aprobar todos los documentos y entregables realizados por el contratista. • Realizar el seguimiento y revisión de las actividades que realice el contratista. • Durante la ejecución del contrato estar pendiente de la calidad de los materiales y equipos suministrados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, rechazando los que no cumplan con la calidad exigida en las especificaciones técnicas. • Determinar que se cumplan los diseños de los módulos museográficos establecidos o ajustados, con base en las soluciones planteadas por el contratista.			
		Actividades administrativas y legales • Revisar y aprobar el cronograma presentado por el contratista y la metodología para el desarrollo de las actividades. • Llevar el control de la programación de los trabajos, tomando las acciones del caso para su cumplimiento, incluido el exigir el aumento de personal que supla las necesidades de	X		Acta 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
		rendimiento acordes a la programación. • Exigir el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y los presupuestos de ejecución. • Verificar y hacer un listado de los proveedores y subcontratistas en el que se incluya dirección, teléfono, correo electrónico, producto o actividad suministrada. • Suscribir con el contratista las actas de iniciación, recibos parciales de obra, liquidación, acta de entrega a la Escuela Superior de Guerra, dentro de los plazos establecidos en el contrato, y si fuere del caso actas de suspensión y reiniciación de actividades. • Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución de las actividades. • Elaborar las actas de recibo parcial y acta de recibo a satisfacción total de actividades con sus respectivas memorias de cálculo. • Atender diligentemente las solicitudes y consultas del contratista, supervisor y Entidad, y efectuar las reuniones que sean necesarias para la debida ejecución del contrato. • Informar oportunamente el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista con el fin de dar aplicación a las sanciones correspondientes. La oportunidad está sujeta a los tiempos estipulados para la presentación de información en compromisos puntuales acordados o los			

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
		preestablecidos en el manual de interventoría. • Solicitar copia de las planillas de pago de salarios con identificación y cargo del trabajador. • Exigir al contratista de obra el cumplimiento de la Ley 828 de 2003. • Solicitar al contratista el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias y parafiscales. • Exigir Paz y Salvos por liquidación de personal vinculado. • Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además, de ser necesario, puede exigir el cambio de personal o equipos, siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido en el contrato. • Informar a través del Supervisor del contrato de Consultoría, con quince días de anticipación, la solicitud de prórroga y fecha de vencimiento del contrato, previa justificación técnica, jurídica y financiera adjuntando plan de contingencia y reprogramación de actividades. • Solicitar ante el Ordenador del Gasto, las cesiones, terminaciones anticipadas, suspensiones, reanudaciones y demás actuaciones que se requieran de manera oportuna para no afectar la debida ejecución del contrato. • Si es del caso gestionar en coordinación con la firma			

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
		contratista la suspensión temporal del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debe estar plenamente justificada para ser revisada para aprobación de la ordenadora del gasto. • Verificar durante la ejecución y terminación de las actividades, el cubrimiento y vigencia de las pólizas de garantía que debe asumir el contratista. • Analizar semanalmente la ruta crítica, estableciendo con el contratista los correctivos necesarios para el cumplimiento de la programación. • Informar al contratista sobre las irregularidades administrativas no corregidas, con copia a la aseguradora. • Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato en relación con la revisión del plan de trabajo, programación de actividades, análisis de precios unitarios y suscripción del acta de inicio. • Corroborar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del contratista sobre el contrato de esta interventoría, e indicar y remitir concepto al Ordenador del Gasto y al supervisor sobre la aplicación de multas y sanciones al Contratista cuando éste presente incumplimiento y cuantificar el valor de las mismas. • Las demás que sean derivadas del contrato u otros compromisos contractuales y los que asignen los supervisores, ordenadores o funcionarios responsables de la contratación			

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
		• Verificar, informar y entregar mensualmente la planilla de pago al Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y pagos de aportes parafiscales a cargo del contratista, quien deberá acreditar el pago que corresponda para que se liquiden los correspondientes cortes, de lo contrario no podrá darse tramite a los pagos de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. • Como interventor, encontrarse a paz y salvo por estos conceptos y acreditar de igual forma el pago de los mismos, de lo contrario no se podrá proceder al pago por parte de la Escuela Superior de Guerra. • Verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los subcontratos que realice el contratista. • Solicitar el listado de proveedores, quienes deberán certificar que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto. • Realizar la evaluación del Contratista, que será entregado en el informe final al Supervisor del contrato como soporte de su desempeño. • Exigir y verificar al contratista la entrega de las certificaciones de trabajo seguro en alturas de los trabajadores que lo requieran. • Antes del inicio del plazo de ejecución del contrato, se deberá suministrar al supervisor del contrato el listado del personal designado para la ejecución de este,			• Certificado de pago de seguridad social y parafiscales mayo • Planillas pago de seguridad mayo. 07 Folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
		mediante el cual autoriza la realización del estudio de seguridad.			
		Actividades financieras • Al presentarse una situación que requiera un ajuste de mayores y menores cantidades de entregables, se deberá realizar un balance financiero, a fin de determinar los alcances del proyecto y recomendar la posible suscripción de contratos modificatorios que no afecten el presupuesto oficial ni el objeto del contrato. • Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución de las actividades. • Semanalmente, la Interventoría se presentará un balance financiero del contrato.	X		TEC-INT-ESDEG-006 del 17/05/2022, Aprobación Adición Contrato. 01 folios
		Actividades contables y fiscales • Verificar y avalar los cortes de actividades de acuerdo al cronograma y los documentos soporte para el pago. • Revisar y aprobar las facturas presentadas por el contratista, que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos establecidos. • Verificar antes del pago que el contratista haya cumplido cabalmente con todas sus obligaciones relacionadas con pagos de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como en parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación familiar y	X		Planillas de Seguridad Social de Contratista 03 Folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DESCRIPCION			CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
DESCRIPCIÓN	No.	ACTIVIDAD			
		liquidaciones del personal que se retire del proyecto. • Efectuar el balance presupuestal de ejecución del contrato para efectos de la liquidación del mismo.			

Nota: El cumplimiento de la interventoría y sus actividades específicas se correlacionan con el cumplimiento del contrato principal, por lo cual el valor de esta se debe plantear sobre actividades a realizar.

Para el cumplimiento del objeto contractual el oferente deberá comprometerse a cumplir con el mínimo de características técnicas establecidas en el ANEXO No. 2 "FICHA TECNICA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".

g	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
	FUNCIONES GERENCIALES DE LA INTERVENTORÍA 1. Planeación 2. Organización propia de la Interventoría. 3. Dirección 4. Control 5. Evaluación 6. Retroalimentación	X		Acta 27 de mayo de 2022 entrega de equipos según contrato (312 MDN-COGFM-ESDEG-2021) En 02 Folios
	CONTROL DE LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 1. En cuanto al alcance del proyecto – obligaciones 2. Pagos 3. Fuerza mayor y caso fortuito 4. Controlar los imprevistos presentados 5. Otras circunstancias que afecten el alcance 6. En cuanto al plazo – Fecha de inicio del contrato 7. Fecha de terminación del Contrato 8. También se debe ejercer este control en los amparos de la garantía del contrato; en los subcontratos; en los contratos adicionales, en caso de suspensión y reinicio. 9. Concepto jurídico respecto a prorrogas, adiciones y/o suspensiones. 10. Los parámetros establecidos por el Gobierno nacional acerca del COVID 19 11. Los parámetros establecidos en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 acerca de la BIOSEGURIDAD para el sector de la construcción.	X		Oficios: TEC-INT-ESDEG-005 del 17/05/2022, Respuesta comunicado 220412_Allbreaker_007_ solicitud técnica 2 Ref: Equipos CCTV. TEC-INT-ESDEG-006 del 17/05/2022, Aprobación Adición Contrato. TEC-INT-ESDEG-007 del 19/05/2022, Respuesta comunicado 20509_Allbreaker_010_a probacion planos. TEC-INT-ESDEG-008 del 26/05/2022, Respuesta comunicado "220523_allbreaker_011 Aprobación planos v2" TEC-INT-ESDEG-009 del 26/05/2022, Solicitud Documentación de Equipos 09 Folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	Laboral 1. En la contratación de personal del contratista 2. En la nómina y liquidaciones que realice el contratista 3. En los pagos de seguridad social y ARL a los que está obligado el contratista 4. En caso de reclamaciones presentadas al contratista 5. En caso de accidentes o conflictos que se presenten con el contratista.	X		Planillas de Seguridad Social de Contratista 03 Folios
	Tributario 1. Pago del IVA 2. Pago de Retefuente e ICA 3. Pago de otros impuestos si aplica	X		Sin observaciones
	En programas especiales 1. En salud ocupacional 2. En seguridad Industrial 3. En gestión social 4. Plan de aseguramiento de calidad	X		Esta actividad no se ejecuta a la fecha, ya que no se ha iniciado con la instalación de los módulos en el Museo.
	La interventoría deberá minimizar los posibles riesgos teniendo en cuenta: 1. Lista de probables contingencias 2. Probabilidad de ocurrencia 3. Evaluación cuantitativa 4. Propuesta de solución **5.** Impacto de solución: tiempo, dinero y recursos	X		La Interventoría está pendiente para solucionar los posibles problemas que se presenten en el proceso.

Anexo No. 2 "ADICIONALES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

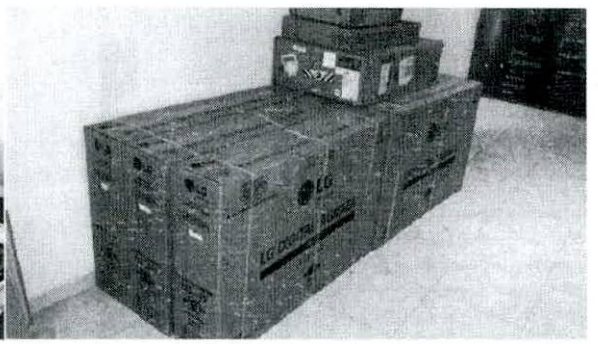
ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
	El contratista debe presentar un (1) plan de manejo de riesgos y prevención de contagio de Covid-19 de acuerdo con los protocolos que al respecto establezca el Gobierno Nacional.	X		Esta actividad se realizó desde el mes marzo satisfactoriamente y se viene realizando seguimiento.
	El contratista debe asistir a una reunión inicial con el equipo de profesionales de la Escuela Superior de Guerra que tiene a su cargo el proyecto y con el equipo que tenga a su cargo ejecutar el contrato No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, y que tiene por objeto "Contratar el suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas Vestíbulo y Ministerio de Defensa – Comando General, del Museo de las Fuerzas Militares ubicado en Tocancipá" en la que se establecerán aspectos puntuales sobre las actividades y entregables de la interventoría, con base en entregables y cronogramas del contrato No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021.	X		Esta actividad se realizó desde el mes marzo satisfactoriamente.
	El contratista deberá entregar un cronograma detallado de las actividades del proyecto, el cual debe ser elaborado en coordinación con la supervisión designada por la entidad, y que será producto de la reunión inicial mencionada en el punto anterior.	X		Cronograma de actividades. 01 folio
	El contratista deberá hacer informes parciales desde cada una de las áreas de la interventoría y de acuerdo con la evaluación de los entregables realizados por el equipo que	X		Informe mensual no.3 v.1 Mayo de 2022 12 folios

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	tenga a su cargo la ejecución de actividades del contrato No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021.			
	El contratista se compromete a tener un coordinador de proyecto con disponibilidad los 7 días de la semana, a fin de que el mismo asista a reuniones, y atienda los requerimientos solicitados por la entidad.	X		Por parte de la Interventoría se ha designado al señor Julián Parra, así mismo por parte del contratista de módulos al señor Fabio Bernal.
	El contratista se compromete a la adecuada ejecución de las actividades e informes que le sean solicitados.	X		Informe mensual no.3 v.1 Mayo de 2022 12 folios.
	Los profesionales presentados deberán tener domicilio en Colombia por la duración del proyecto y 6 meses más a fin de poder garantizar la correcta ejecución del proyecto.	X		Actualmente los profesionales tienen domicilio en Colombia y están aportando sus conocimientos a la ejecución del Contrato.

4.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO





5. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Informe No.	Fecha	Firmado por	% de ejecución presupuestal
1	08-04-2022	TE. WILMER YESID PIÑA PEÑA PF SANDRA MENDOZA LAFAURIE	0%
2	05-05-2022	TE. WILMER YESID PIÑA PEÑA PF SANDRA MENDOZA LAFAURIE	0 %
3	09-06-2022	TE. WILMER YESID PIÑA PEÑA PF SANDRA MENDOZA LAFAURIE	0 %
		TOTAL	0 %

6. ACTAS DE RECIBO

Mediante el acta de recibo a satisfacción que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro del plazo establecido en el contrato, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, los bienes y/o servicios, así:

MES: marzo, abril y mayo N/A

Factura No.	Fecha	Acta de recibo a satisfacción No.	Fecha del acta
N/A	N/A	N/A	N/A

ITEM	MARCA	BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTOS	VALOR TOTAL

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

					SIN IMPUESTOS		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES							

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y artículo 135 de la Ley 1753 del 2015, durante la ejecución del contrato se da cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales y ARL, cuando a ello hubo lugar.

Relación de aportes a salud y pensiones, efectuados por el contratista:

ÍTEM	FECHA CERTIFICACIÓN	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	OBSERVACIONES	FIRMADA POR	NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL
1	30 de marzo de 2022	9432275038	El contratista certifica que la empresa GRUPO TEKTON SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista. Establece bajo la gravedad de juramento que el personal a cargo y el personal que prestó el servicio y oferto para la ejecución del contrato se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.	DUVAN CAMILO BORDA CORONADO	N/A
2	30 de abril de 2022	9432895789 9434611756	El contratista certifica que la empresa GRUPO TEKTON SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista. Establece bajo la gravedad de juramento que el personal a	DUVAN CAMILO BORDA CORONADO	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

			cargo y el personal que prestó el servicio y oferto para la ejecución del contrato se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.		
3	31 de mayo de 2022	9435916180	El contratista certifica que la empresa GRUPO TEKTON SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista. Establece bajo la gravedad de juramento que el personal a cargo y el personal que prestó el servicio y oferto para la ejecución del contrato se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.	DUVAN CAMILO BORDA CORONADO	N/A

7.1 RELACION DEL PERSONAL OFERTADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

Marzo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	PLANILLA No.
1	CARLOS ARTURO ROJAS PEREZ	1.033.677.719	57598987
2	FREDY ALBERTO CABRA ROMERO	79.786.008	852289875
3	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES	1.015.406.800	41234576
4	PEDRO ALEXANDER RODRIGUEZ	79.904.739	57906698

Abril

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	PLANILLA No.
1	CARLOS ARTURO ROJAS PEREZ	1.033.677.719	58260964
2	FREDY ALBERTO CABRA ROMERO	79.786.008	852289875
3	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES	1.015.406.800	46740623
4	PEDRO ALEXANDER RODRIGUEZ	79.904.739	58573826

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Mayo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	PLANILLA No.
1	CARLOS ARTURO ROJAS PEREZ	1.033.677.719	59075506
2	FREDY ALBERTO CABRA ROMERO	79.786.008	852289875
3	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES	1.015.406.800	60134576
4	PEDRO ALEXANDER RODRIGUEZ	79.904.739	59295379

PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS

El proponente deberá contar con la disponibilidad de los profesionales relacionados a continuación:

NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
P1	Profesional en las áreas de ciencias sociales y humanas, con posgrado en Museología y gestión del patrimonio.	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia en el desarrollo de mínimo tres (3) proyectos museográficos y en al menos una (1) interventoría en el área.
P2	Ingeniero de sistemas, Ingeniero eléctrico, ingeniero electrónico o ingeniero mecánico o ingeniero mecatrónico o profesional afín	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia en instalación y/o configuración de sistemas CCTV en áreas de por lo menos 800mts2. Certificar experiencia en instalación y/o configuración de dispositivos tecnológicos en espacios culturales.
P3	Profesional en administración de Obras Civiles	1	Diez (10) años	Certificar experiencia en coordinación de al menos cinco (5) proyectos, de los cuales mínimo dos (2) deben ser relacionados con el área cultural. Certificar experiencia en mínimo dos (2) interventorías.
P4	Abogado con posgrado en derecho administrativo y derecho procesal civil	1	Diez (10) años	Certificar experiencia en al menos cuatro (4) interventorías en las que desarrollará actividades propias de las áreas del perfil solicitado.

El oferente anexó a su oferta los siguientes soportes:

- Hojas de vida.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

- Fotocopia de diplomas o actas de grado de sus estudios profesionales y de posgrados.
- Certificados laborales y/o copia de contratos en los que se evidencie
  Objeto del contrato
  Funciones realizadas
  Tiempo durante el cual realizo la ejecución de dichos proyectos.

8. ASPECTOS FINANCIEROS

8.1 VALOR TOTAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$131.863.447,80

8.2 TRAMITE DE FACTURAS

Las facturas tramitadas se detallan a continuación:

Factura No.	Fecha	VALOR
N/A	N/A	$_____
TOTAL FACTURAS		$_____
SALDO POR EJECUTAR		$_____
VALOR DE REINTEGRO		$_____
TOTAL		$_____

9. ANEXOS:

ANEXO	No. FOLIO
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES INTERVENTORIA	En 01 folios
PLANILLAS DE PAGO DE LOS APORTES DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA NATURAL INTERVENTORIA	En 06 Folios
PLANILLAS DE PAGO DE LOS APORTES DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA NATURAL CONTRATISTA	En 03 Folios
FORMATO PARA ASIGNACIÓN DE VIDA ÚTIL	N/A
ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 27 DE MAYO.	En 02 folios
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	En 01 folios
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL NO.3 V1 MAYO 2022	En 12 folios
TEC-INT-ESDEG-005 DEL 17/05/2022, RESPUESTA COMUNICADO 220412	En 01 folios
TEC-INT-ESDEG-006 DEL 17/05/2022, APROBACIÓN ADICIÓN CONTRATO.	En 01 folios
TEC-INT-ESDEG-007 DEL 19/05/2022, RESPUESTA COMUNICADO 20509	En 04 folios
TEC-INT-ESDEG-008 DEL 26/05/2022, RESPUESTA COMUNICADO 220523	En 02 folios
TEC-INT-ESDEG-009 DEL 26/05/2022, SOLICITUD DOCUMENTACIÓN DE EQUIPOS	En 01 folios
FICHA TÉCNICA Y SOPORTES DE ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL	En 23 folios

10. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL
100%	0%

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Atentamente,

WILMER YESID PIÑA

TE WILMER YESID PIÑA PEÑA
C.C. No. 1049622774
Cargo que ocupa: Director de Articulación y difusión del Departamento de Memoria Histórica y Museos de Comando General

PF SANDRA MENDOZA LAFAURIE
C.C. No. 45545356
Cargo que ocupa: Historiadora-Museóloga de la Escuela Superior de Guerra "GR. Rafael Reyes Prieto"

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

TEKTON

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Por medio de la presente yo **DUVAN CAMILO BORDA CORONADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.022.356.479 en calidad de representante legal de la empresa **GRUPO TEKTON SAS** con Nit. 901.186.860-4 certifico de dicha empresa cumple según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2, Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, y ha cumplido con el pago de las obligaciones legales con destino a los sistemas de riesgos laborales, salud, pensión, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con todos los empleados vinculados a esta sociedad durante los últimos seis (6) meses calendario.

En la cual se incluyen los profesionales de acuerdo con las indicaciones del contrato 121-MND-COGFM-ESDEG-2022.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	CARLOS ARTURO ROJAS PEREZ	1.033.677.719
2	FREDY ALBERTO CABRA ROMERO	79.786.008
3	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES	1.015.406.800
4	PEDRO ALEXANDER RODRIGUEZ	79.904.739

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022 con destino a la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

Agradezco su colaboración y atención.

Cordialmente,

DUVAN CAMILO BORDA CORONADO
Representante Legal
GRUPO TEKTON SAS
CC. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901186860	4	GRUPO TEKTON SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 25 b 80c 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5194439	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1493598104	9435916180	E	2022/06/14	2022/06/07	BANCOLOMBIA	0	$735,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$480,000						$120,000	
																				$480,000						$120,000	
																				$480,000						$120,000	
						$1,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,000,000	4%	$40,000	
						$1,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		COMPENSAR	30	$1,000,000	4%	$40,000	
						$1,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		COMPENSAR	30	$1,000,000	4%	$40,000	
																				$480,000						$120,000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$120,000						$120,000						$15,900				$0		$0		$0		$0	
	$120,000						$120,000						$15,900				$0		$0		$0		$0	
	$120,000						$120,000						$15,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$40,000		COMPENSAR	30	$1,000,000	4%	$40,000	ARL SURA	30	$1,000,000	0.522%	1	$5,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COMPENSAR	30	$1,000,000	4%	$40,000	ARL SURA	30	$1,000,000	0.522%	1	$5,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COMPENSAR	30	$1,000,000	4%	$40,000	ARL SURA	30	$1,000,000	0.522%	1	$5,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$120,000						$120,000						$15,900				$0		$0		$0		$0	

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033677719	CARLOS ARTURO ROJAS PEREZ	DIG 44 23 40	3219490257	arturodegules@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-05	2022-05	I	23/05/2022	59075506	TOTAL A PAGAR	
					$723.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	311.500	0		0		0	0	0	0	311.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	398.700	0	0	0	0	0	0		398.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.100				13.100	0	0	13.100			131	13.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	311.500	311.500
Pensión	1	398.700	398.700
Riesgos Laborales	1	13.100	13.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	723.300	723.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por Compensar. Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033677719	CARLOS ARTURO ROJAS PEREZ		DIG 44 23 40	3219490257	arturodegules@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D C	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	23/05/2022	59075506	$723.300	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1033677719	ROJAS PEREZ CARLOS ARTURO	59	0			N																	230201	2.491.418	398.700	0	0	0	0	EPS008	2.491.418	311.500	14-23	2.491.418	1	13.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está digitalizado como PRIVADO de parte de Compensar Gestión de Información

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 789786008

GNB

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	FREDY ALBERTO CABRA ROMERO		
Tipo Identificación	CC	Número de Identificación	789786008
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 93 # 147-71	Teléfono	6301690
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de Ingeniera
Tipo Aportante	02-COTIZANTE	Clase Aportante	B-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	SUCURSAL 07	Sucursal/Dependencia	BOGOTA D.C.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**852289875**	Tipo de Planilla	
Periodo Cotización Otros	mayo/2022	Periodo Cotización Salud	mayo/2022
Dias de Mora	0	Fecha Pago	04/05/2022
Número Autorización	1418766789		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	FREDY ALBERTO	Apellido	CABRA ROMERO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	789786008
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	NO
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI
Departamento	BOGOTA DC.	Municipio	BOGOTA DC.
Salario Básico	$ 4.784.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	15							01-15								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	15	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.566.417
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 410.700
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 410.700**

SALUD			
Dias	15	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.566.417
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 102.700
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 102.700**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	15	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.566.417
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 178.700**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF50-COMFENALCO TOLIMA	15	4,000 %	$ 6.780.000	$ 271.200

TOTAL PAGADO:	$ 963.300

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015406800	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES		CRA 48 150 46	3007175504	ingjulianparra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	12/05/2022	60134576	$723.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	SANITAS EPS	860066942-7	311.500	0		0		0	0	0	0	311.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	398.700	0	0	0	0	0	0		398.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.100				13.100	0	0	13.100			131	13.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	311.500	311.500
Pensión	1	398.700	398.700
Riesgos Laborales	1	13.100	13.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	723.300	723.300

Este documento ha sido firmado como VERSIÓN ORIGINAL por [illegible] de compensar. Verifique su autenticidad en [illegible]

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1015406800	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES		CRA 48150 46	3007175504	ingjulianparra@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	12/05/2022	60134576	$723.300	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. Exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1015406800	PARRA TORRES JULIAN HERNANDO	59	0			N																	230201	2.491.418	398.700	0	0	0	0	EPS008	2.491.418	311.500	14-23	2.491.418	1	13.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	809012299-1	PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERIA TOLIMENSE SAS	CL 100 8 A 55 TO C OF 410	3125223958	ycifuenteshernandez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	BOGOTA DC / BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTA D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-06	2022-05	E	01/06/2022	59295379	$1.548.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	348.000				348.000	0	0	348.000			3.480	348.000	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	200.000	0	0	200.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	200.000	200.000
Pensión	2	800.000	800.000
Riesgos Laborales	1	348.000	348.000
CCF	1	200.000	200.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.548.000	1.548.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Cajas de Bajos Montos

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	809012299-1	PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERIA TOLIMENSE SAS		CL 100 8 A 55 TO C OF 410	3125223958	ycifuenteshernandez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	BOGOTA DC	BOGOTA	BOGOTA. D.C.	BOGOTA. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-06	2022-05	E	01/06/2022	59295379	$1 548 000

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cobro asesor	Estudiante	INO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1022998515	GUERRERO CAMACHO CRISTIAN EDUARDO	1	0			S																	230301	2 000 000	320 000	0	0	0	0	EPS017	2 000 000	80 000	14-23	2 000 000	5	139 200	CCF24	2 000 000	80 000	0	0	0	0	0
CC	13484177	PINZON URIBE ERNESTO	1	0			S																	230301	1 000 000	160 000	0	0	0	0	MIN001	1 000 000	40 000	14-23	1 000 000	5	69 600	CCF24	1 000 000	40 000	0	0	0	0	0
CC	38142419	CIFUENTES HERNANDEZ NIDIA YANNETH	1	0			S																	25-14	1 000 000	160 000	0	0	0	0	EPS008	1 000 000	40 000	14-23	1 000 000	5	69 600	CCF24	1 000 000	40 000	0	0	0	0	0
CC	79904739	RODRIGUEZ MATALLANA PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	25-14	1 000 000	160 000	0	0	0	0	EPS008	1 000 000	40 000	14-23	1 000 000	5	69 600	CCF24	1 000 000	40 000	0	0	0	0	0

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80092237	FABIO ENRIQUE BERNAL CARVAJAL		Calle 17 # 10-16 Int 103	2828851	fabio.bernal.carvajal@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	04/05/2022	58683954	$305.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	20.000	0	0	20.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pension	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	20.000	20.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	305.000	305.000

Este documento fue generado con PRIVALIA por parte de Compensar. Su validez es integral.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80092237	FABIO ENRIQUE BERNAL CARVAJAL		Calle 17 # 10-16 Int 103	2828851	fabio.bernal.carvajal@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	04/05/2022	58683954	$305.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	80092237	BERNAL CARVAJAL FABIO ENRIQUE	3	0			N																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	125.000		0		0	CCF24	1.000.000	20.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO ... Superintendencia ... de tus datos

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018455859	David Alexander Herrera Avila	KR 27 B # 1 G 11 AP 303	3197090680	davidherreraavila27@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	10/06/2022	59570202	$285.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	285.000	285.000

Esta herramienta está vigilada como PRIMER IO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018455859	David Alexander Herrera Avila		KR 27 B # 1 G 11 AP 303	3197090680	davidherreraavila27@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	10/06/2022	59570202	$285 000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1018455859	Herrera Avila David Alexander	3	0			N																	230301	1 000 000	160 000	0	0	0	0	EPS008	1 000 000	125 000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento ha sido firmado con FIRMADO por el cliente de Compensar el 10/06/2022 a las 10:10:10

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2022-05-19, 09:05:48 a. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1046125592

Periodo Cotización: 202204 **Periodo Servicio:** 202205

PAGADA 2022-05-18 16:02:31.0

Se certifica que en la fecha 18/05/2022, la empresa SOPORTE INTEGRAL DE INGENIERIA Y AUTOMATIZACI, con documento de identificación NI900735379, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado LAFAURIE VILLAMIL EDGAR ALBERTO, con CC 79389404, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860013570	CCF21	CAFAM

ACTA GENERAL

20226872402

Acta N°		MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO	
Asunto	RECEPCION DE EQUIPOS CONTRATO 312		
Lugar y Fecha	Tocancipá, 27 de mayo de 2022		
Hora Inicio	2:00 p.m.	Hora Finalización	3:50 p.m.
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora			
Ausentes			

Orden del día:

- Recepción de equipos
- Revisión de seriales
- Inventario y almacenamiento de equipos

Moderador:

Desarrollo:

Se hizo la recepción de los equipos con la presencia de la entidad, el contratista, interventoría y almacenista de la ESDEG realizando la revisión de los seriales uno a uno y verificando que cumplen con las especificaciones técnicas, estos equipos quedan sellados y no se realizan pruebas para no afectar las garantías de los mismos.

En cuanto a la instalación de estos equipos queda pendiente por parte de contratista.

Luego de esto se realizó el almacenamiento en custodia del almacenista del MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES DE TOCANCIPÁ S2 Diaz Boris Andrés, encargado de los inventarios fiscales del museo

Adjunto: Fichas técnica de los equipos junto con los soportes correspondientes









"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Conclusiones:
• Pendiente instalación por parte de contratista tan pronto se definan los puntos eléctricos. • Entrega cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo a las referencias entregadas.

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Entrega de Certificados de Importación	Omar Vanegas	

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
	Julián Parra	1.015.406.800	Coordinador de Proyecto Interventoría	3007175504	gerenciajc10@gmail.com	
	Alberth Matamoros	80.210.785	Profesional Telecomunicaciones Interventoría	3208505485	albertf785@gmail.com	
	Lorena Cárdenas	1.077.086.520	Interventoría	3168302189	lorenacardenas2814@gmail.com	
	Omar Vanegas	1.015.395.304	Representante Legal Allbreaker		omar@allbreaker.co	
	Lorena Gamboa	1.012.384.299	Allbreaker	3185155651	asistente@allbreaker.co	
CT	Barreto Diego	93.089.069	Supervisor	3112126301	karenth.ruiz@cun.edu.co	
TE	Piña Peña Wilmer Yesid	1.049.622.774	Supervisor de Interventoría	3105594128	wilmer.piña@buzonejercito.mil.co	
SP	Correa Garcia Edwin	11.225.801	Almacenista General ESDEG	3235872094	edwin.correa@buzonejercito.mil-co	

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial como documento no controlado."

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
S2	Diaz Andres Boris	1128063188	Almacenista Museo Fuerzas Militares Tocancipá		borisdias23@hotmail.com	

Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial como documento no controlado.

1.2.1. Cuarenta y un (41) Mt2 de estructura en dry wall base 9 m... 4

1.2.5. Mueble counter de atención fabricado en aglomerado 15mm forrado en formica haya americana 0886. 1

1.2.4. Mueble locker fabricad... 5

1. 5

1. 5

1. 5

1.3.2. Tótems para exhibición itinerante fabricados en madera aglomerada de 15 mm y vidrio templado y laminado de 10mm con herrajes en acero inoxidable. 1

1.3.1. Un (1) módulo de exhibición temporal fabricado en aglomerado 15mm acabado crudo y laca semi brillante, con vidrieras en cristal laminado y templado de 10mm (5+5). 2

1. 5

1.4.2. Tarimas entre módulos del área infantil del Vestíbulo, construidas en estructura metálica de perfil 5 x 5 en: 3mm con superficie en madera aglomerada de 15mm y acabado en piso de cau-... 1

1.4.1. Estructura metálica en perfil 5x5 en: 3mm, paneles en MDF de 5mm para acabado posterior en impresión digital, dimensiones generales de 4,8 mt x 2,4 mt, según planos HLL-DI-09 hasta... 2

2.7. Video Wall 3x3: Tamaño de... 5

2.8. Monitor 86" lobby: Tamaño de...

2.1. NVR - network video reco... 6

2.6. Software gestión seguri-... 3

2.5. Cámaras: Tamaño de sen-... 5

2.4. Switch: PoE SI, Puertos mi-... 5

2.3. Monitor sistema de seguri-... 3

2.2. PC Torre: Procesador Inte... 7

tes museográficos sobre planos existentes y
ráfico para la producción y montaje de los...

3.2.4. Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o...

3.2.3...

3.2.2...

3.2.1. Seis (6) estructuras de Arco 1 fabricada en perfilería cold rolled 5x5 de espesor 3mm o similar (perfil 2pulgadas) con recubrimiento en pintura anticorrosiva negra

3.3.3...

3.3.2. Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o...

3.3.1. Seis (6) estructuras de Arco 2 fabricada en perfilería cold rolled 5x5 de espesor 3mm o similar (perfil 2pulgadas) con recubrimiento en pintura anticorrosiva negra.

3.3.4. 9.8 Mt2 de vitrina especial fabricada en aglomerado de 15mm y MDF de 5mm, con estructura *en listones de madera de 5 cm x 5 cm.*

3.5.5...

3.5.4...

3.5.2. Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o...



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 121-MDN-COGFM-ESDEG-2022

"INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ"

INFORME MENSUAL No.3 V1

10 DE MAYO DE 2022 AL 09 DE JUNIO DE 2022

REVISIONES AL DOCUMENTO

PROYECTO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E NSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ.

DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2 V1

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				V.	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción		
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO				
10/06/2022	TE. Wilmer Piña- Supervisor de contrato			N/A	N/A	1	Julian Parra Coordinador de Interventoria

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA 6
2. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS 8
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS 16
4. REGISTRO FOTOGRAFICO 20
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
6. TABLA DE ANEXOS 23

INTRODUCCIÓN

"Los museos militares conservan, documentan, investigan, difunden y exhiben buena parte de ese legado que hoy se ha dado en llamar Cultura Militar". En Colombia, las Fuerzas Militares custodian un importante conjunto de bienes patrimoniales muebles e inmuebles de carácter histórico mediante sus diferentes museos e instalaciones militares en el territorio que se configuran en un importante instrumento para dar a conocer y acercar a la ciudadanía y público extranjero el patrimonio histórico militar, la historia y la memoria del conflicto armado la cual se encuentra relacionada de manera íntima con el devenir histórico de la sociedad colombiana y su establecimiento como un Estado democrático.

Este patrimonio con un invaluable valor histórico, hace parte de la Nación colombiana y también de toda la Humanidad y se encuentra reflejado en múltiples expresiones como son los fuertes, cuarteles, fortificaciones, monumentos, sitios históricos, armamento, uniformes, vehículos, banderas, condecoraciones, fotografías, ceremonias, marchas, paradas, canciones, juramentos, etc.; que de manera individual y colectiva constituyen un amplio repertorio de bienes patrimoniales de carácter material e inmaterial, con un valor cultural estratégico a posicionar en la sociedad.

Pese a la existencia de todo este patrimonio, espacios museales y lugares de memoria, las Fuerzas Militares carecen de un espacio que presente en un solo lugar la labor de los soldados de tierra, mar y aire, contando su historia desde los tiempos de independencia, cuando en 1819 un ejército republicano comandado por Simón Bolívar cruza las montañas que separan las provincias de Casanare y Tunja y tras las batallas de Paya, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá tienen vía libre para tomar el control de Santa Fe, ciudad a la que llega el 10 de agosto de 1819, hasta hoy que nos encontramos en un proceso por forjar una paz estable y duradera; es este espacio fundamental y necesario para que al paso de las generaciones vaya recopilando la historia de la evolución militar y pueda mostrar con el paso del tiempo sus capacidades desde una óptica imparcial y académica, ya que la guerra pasa, los conflictos pasan y con el tiempo se olvidan; pero este museo será quien hable y muestre la historia de nuestras fuerzas militares y nuestros descendientes podrán conocerlas y aprender de ellas, por lo cual se debe contemplar una construcción y justificación estratégica que apoye este proceso y certifique los conceptos a exponer.

Por este motivo, el nuevo Museo Militar de Tocancipá busca mantener la imagen favorable y el nivel de aceptación que han alcanzado las FF.MM. a lo largo de dos siglos de vida republicana sobre actuaciones que han puesto de manifiesto su abnegación, dedicación, apego a la ley y respeto por la institucionalidad.

Este espacio permitirá dar a conocer la participación activa de la Fuerza Pública en el proceso de terminación del conflicto y su transición hacia la paz, contribuyendo a la construcción y mantenimiento de un entorno apto para la construcción de la Memoria.

Histórica de las Fuerzas y conservar así este lugar de honor que los colombianos le ha concedido a sus FF.MM.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada por el Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", se realiza la contratación para el suministro e instalación de Módulos Museográficos y Dispositivos Tecnológicos para las salas de Vestíbulo y Ministerio de Defensa - Comando General del Museo de las fuerzas Militares. El lugar del servicio y entrega del objeto del contrato serán las instalaciones del Museo Militar de Tocancipá, vereda Tibitó, Cundinamarca.

1. DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

1.1. OBJETIVO

El presente proyecto tiene como finalidad el "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ", el cual basado en un estudios y diseños museográficos.

De acuerdo a lo anterior, mediante la INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, se efectuará el seguimiento y control a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento y el éxito del proyecto, cumpliendo con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, y aplicando todas aquellas normas técnicas vigentes e informando periódicamente a la supervisión del contrato el desarrollo y ejecución del mismo.

1.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA" se realizará en serán las instalaciones del Museo Militar de Tocancipá, vereda Tibitó, Cundinamarca.



Figura 1 Localización Museo Militar de Tocancipá

1.2.1. Museo Militar de Tocancipá

El general Juan Pablo Rodríguez Barragán, Comandante General de las Fuerzas Militares junto al comandante del Ejército, general Alberto José Mejía, y altos mandos de la Armada, Fuerza Aérea Colombiana y la Policía llevaron a cabo la inauguración del Parque Museo Militar, ubicado en jurisdicción del municipio de Tocancipá, Cundinamarca.

El Parque Museo es una iniciativa liderada por Ministerio de Defensa y el Comando General que permitirá recopilar y plasmar a través de la historia, los hechos y eventos más trascendentales que han enmarcado la evolución de las Fuerzas Militares a través de los años. Además, esta maravillosa obra arquitectónica permite transportar a los visitantes a un mundo fantástico de escenarios y ambientes militares, donde además de revivir la historia, permite rendir un tributo a los Soldados, Infantes de Marina y Pilotos, que han ofrendado su vida por la Patria.

El Proyecto Parque Museo de las Fuerzas Militares, aledaño al Parque Jaime Duque, fue construido en una extensión de 116.201 metros cuadrados, de los cuales 66.201 se constituirán en una zona de reserva natural, para la conservación de especies vegetales y animales en vía de extinción.

El logo símbolo del Parque Museo de las Fuerzas Militares de Colombia está conformado por: Un vehículo blindado en representación del Ejército Nacional, una

fragata que identifica a la Armada Nacional y una aeronave en representación de la Fuerza Aérea Colombiana, todos ellos envueltos por los colores de la bandera nacional de Colombia. Finalmente, en el centro están dos soldados, uno de ellos cargando al otro quien se encuentra herido, esta imagen representa la unión entre las Fuerzas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS

1.3. Contrato de Compraventa

Número: 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021

Contratista: ALLBREAKER SAS

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ.

Supervisor del contrato: TE. Wilmer Yesid Piña Peña

Contratante: COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

Plazo Inicial: Seis (6) meses

Fecha de Inicial: Diciembre 28 de 2021

Fecha de terminación final: Junio 20 de 2022

Valor Inicial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE CON UN CENTAVO ($ 1.166.637.801,00)
incluido impuestos y contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Forma de pago: El valor total que genere el presente contrato se cancelará en un pago contra entrega equivalente al recibo a satisfacción del objeto del contrato,

dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura, previo informe de supervisión por parte del Supervisor del contrato, disponibilidad PAC, orden de pago SIIF y llevado a cabo los demás trámites administrativos de ley. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para este sólo empezara a contarse desde la fecha en que se aporte el (último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de interés o compensación).

Personal Disponible de acuerdo a la Licitación Pública No.303-MDF-COGFM-ESDEG- 2021: A continuación, se relaciona el personal que el contratista de obra debe disponer:

NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA	Dedicación en el proyecto
P1	Profesional con pregrado en ciencias sociales o humanas, arquitectura, artes, diseño industrial, diseño gráfico o restauración de bienes muebles, con posgrado en Museología.	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia en el desarrollo de hasta cuatro (4) proyectos museográficos de carácter permanente o temporal, que sumen un presupuesto superior al 50% del presente contrato.	100%
P2	Profesional en arquitectura	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia en hasta cuatro (4) proyectos de instalaciones culturales fijas y/o itinerantes.	50% y asistir a las reuniones solicitadas por interventoría.
P3	Profesional en diseño industrial	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia de hasta cuatro (4) proyectos en diseño, modelado virtual e implementación de mobiliario en instalaciones culturales fijas y/o itinerantes.	50% y asistir a las reuniones solicitadas por interventoría.

P4	Profesional en diseño gráfico.	2	Cinco (5) años	Certificar experiencia en el diseño gráfico de hasta cinco (5) exposiciones permanentes o temporales para instituciones museales o de gestión de patrimonio cultural.	50% y asistir a las reuniones solicitadas por interventoría.
P5	Ingeniero eléctrico o ingeniero electrónico o ingeniero mecánico o ingeniero mecatrónico o profesional afin	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia en instalación y/o configuración de sistemas CCTV en áreas de por lo menos 800mts2. Certificar experiencia en instalación y/o configuración de por lo menos 50 pantallas/monitores sobre la base de redes de cartelería digital y/o IPTV.	50% y asistir a las reuniones solicitadas por interventoría.

Tabla 1. Profesionales Requeridos para el Contratista

Presupuesto y cantidades contractuales: A continuación, se relaciona el presupuesto y las cantidades contractuales.

ITE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE	%IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1,1	Ajustes museográficos sobre planos existentes y diseño gráfico para la producción y montaje de los módulos museográficos de la sala Vestíbulo / Sala VST, con base en guiones, subguiones y planos.	VG	0	37.905.000,00	19%	$ 7.201.950,00	45.106.950,00	
1,2,1	Cuarenta y un (41) Mt2 de estructura en dry wall base 9 modular incluye estructura en perfiles omegas y viguetas sistema dry wall, lamina dry wall ½" relleno interior en lana roca.	VG	1	10.165.000,00	19%	1.931.350,00	12.096.350,00	12.096.350,00
1,2,2	Dos (2) luminarias dobles dirigible de riel tipo proyector.	VG	3	640.000,00	19%	121.600,00	761.600,00	2.284.800,00
1,2,3	Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o grabado laser dependiendo del diseño de contenidos).	M2	0	76.400,00	19%	14.516,00	90.916,00	
1,2,4	Mueble locker fabricado en lamina cold rolled calibre 18, ancho 11.83 mt, fondo 40 cm altura 2,10 mt.	VG	1	15.422.600,00	19%	2.930.294,00	18.352.894,00	18.352.894,00
1,2,5	Mueble counter de atención fabricado en aglomerado 15mm forrado en formica haya americana 0886.	VG	1	11.751.600,00	19%	2.232.804,00	13.984.404,00	13.984.404,00
1,3,1	Un (1) módulo de exhibición temporal fabricado en aglomerado 15mm acabado crudo y laca semi brillante, con vidrieras en cristal laminado y templado de 10mm (5+5).	VG	1	24.510.000,00	19%	4.656.900,00	29.166.900,00	29.166.900,00
1,3,2	Tótems para exhibición itinerante fabricados en madera aglomerada de 15 mm y vidrio templado y laminado de 10mm con herrajes en acero inoxidable.	VG	9	2.387.700,00	19%	453.663,00	2.841.363,00	25.572.267,00

1,3,3	Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o grabado laser dependiendo del diseño de contenidos).	M2	0	47.200,00	19%	8.968,00	56.168,00	-
1,3,4	Quince (15) luminarias dobles de riel tipo proyector.	VG	2	4.288.800,00	19%	814.872,00	5.103.672,00	10.207.344,00
1,3,5	Diez (10) luminarias de riel tipo proyector.	VG	3	2.459.800,00	19%	467.362,00	2.927.162,00	8.781.486,00
1,4,1	Estructura metálica en perfil 5x5 en: 3mm, paneles en MDF de 5mm para acabado posterior en impresión digital, dimensiones generales de 4,8 mt x 2,4 mt, según planos HLL-DI-09 hasta HLL- DI-15.	VG	3	4.191.600,00	19%	796.404,00	4.988.004,00	14.964.012,00
1,4,2	Tarimas entre módulos del área infantil del Vestíbulo, construidas en estructura metálica de perfil 5 x 5 en: 3mm con superficie en madera aglomerada de 15mm y acabado en piso de caucho de tráfico industrial, acorde a los planos HLL- DI- 16 hasta HLL-DI-19.	M2	13	1.472.500,00	19%	279.775,00	1.752.275,00	22.779.575,00
1,4,3	Cuatro (4) luminarias de riel tipo proyector.	VG	3	992.900,00	19%	188.651,00	1.181.551,00	3.544.653,00
2,1	NVR - network video recorder: Canales IP de cámaras 100 ó superior, Ancho de banda máximo por cámara 5, Ancho de banda de cámara 400 o superior, Acorde anexo técnico.	UN	1	49.730.600,00	19%	9.448.814,00	59.179.414,00	59.179.414,00
2,2	PC Torre: Procesador Intel Quad- Core i7, Ram 16GB, Almacenamiento 1TB 2. Acorde anexo técnico.	UN	1	5.150.900,00	19%	978.671,00	6.129.571,00	6.129.571,00
2,3	Monitor sistema de seguridad Tamaño de pantalla 29" o superior, Acorde anexo técnico.	UN	2	2.973.100,00	19%	564.889,00	3.537.989,00	7.075.978,00
2,4	Switch: PoE SI, Puertos mínimo 24, Tipo de puerto Gig, Velocidad Gigabit, PoE/PoE + mínimo 24 puertos PoE/12 puertos PoE+, Puertos de fibra 4, SFPs Soportados Acorde anexo técnico.	UN	1	6.971.300,00	19%	1.324.547,00	8.295.847,00	8.295.847,00
2,5	Cámaras: Tamaño de sensor 1/3" 20 20, Resolución 4MPX ó superior, Escaneo de sensor progresivo, Acorde anexo técnico.	UN	4	1.140.000,00	19%	216.600,00	1.356.600,00	5.426.400,00
2,6	Software gestión seguridad: Funcionalidades especificas el software a implementar debe tener la capacidad de integrar Video digital Acorde anexo técnico.	UN	1	28.126.800,00	19%	5.344.092,00	33.470.892,00	33.470.892,00
2,7	Video Wall 3x3: Tamaño de pantalla 49" o superior, Número de pantallas 6, Configuración 3x3, Resolución FHD Acorde anexo técnico.	UN	1	92.755.600,00	19%	17.623.564,00	110.379.164,00	110.379.164,00
2,8	Monitor 86" lobby: Tamaño de pantalla 86" o superior, Resolución 3,840 X 2,160 o superior, Acorde anexo técnico.	UN	1	17.437.100,00	19%	3.313.049,00	20.750.149,00	20.750.149,00
3,1	Ajustes museográficos sobre planos existentes y diseño gráfico para la producción y montaje de los módulos museográficos de la sala Ministerio de Defensa Nacional y Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia / SALA MDN- COGFM, con base en guiones, subguiones y planos.	VG	1	40.850.000,00	19%	7.761.500,00	48.611.500,00	48.611.500,00

3,2,1	Seis (6) estructuras de Arco 1 fabricada en perfileria cold rolled 5x5 de espesor 3mm o similar (perfil 2pulgadas) con recubrimiento en pintura anticorrosiva negra.	VG	1	59.336.700,00	19%	11.273.973,00	70.610.673,00	70.610.673,00
3,2,2	Seis (6) luminarias dobles dirigibles de riel tipo proyector.	VG	3	1.918.000,00	19%	364.420,00	2.282.420,00	6.847.260,00
3,2,3	Dos (2) luminarias de riel tipo proyector	VG	3	492.000,00	19%	93.480,00	585.480,00	1.756.440,00
3,2,4	Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o grabado laser dependiendo del diseño de contenidos).	M2	130	47.200,00	19%	8.968,00	56.168,00	7.301.840,00
3,3,1	Seis (6) estructuras de Arco 2 fabricada en perfileria cold rolled 5x5 de espesor 3mm o similar (perfil 2pulgadas) con recubrimiento en pintura anticorrosiva negra.	VG	1	65.962.800,00	19%	12.532.932,00	78.495.732,00	78.495.732,00
3,3,2	Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o grabado laser dependiendo del diseño de contenidos).	M2	130	47.200,00	19%	8.968,00	56.168,00	7.301.840,00
3,3,3	Seis (6) luminarias dobles de riel tipo proyector.	VG	3	1.918.000,00	19%	364.420,00	2.282.420,00	6.847.260,00
3,3,4	Dos (2) luminarias de riel tipo proyector.	VG	3	492.000,00	19%	93.480,00	585.480,00	1.756.440,00
3,4,1	9,8 Mt2 de vitrina especial fabricada en aglomerado de 15mm y MDF de 5mm, con estructura en listones de madera de 5 cm x 5 cm.	VG	1	51.110.000,00	19%	9.710.900,00	60.820.900,00	60.820.900,00
3,5,1	Módulo producido en ciento treinta y siete coma nueve (137,9) Mt2 de dry wall base 9 modular con lámina 1/2".	VG	1	21.755.000,00	19%	4.133.450,00	25.888.450,00	25.888.450,00
3,5,2	Impresiones y señalizaciones (en plotter de corte de vinilo adhesivo, vinilo adhesivo laminado o grabado laser dependiendo del diseño de contenidos).	M2	126,5	56.200,00	19%	10.678,00	66.878,00	8.460.067,00
3,5,4	Cuatro (4) luminarias dobles dirigibles de riel tipo proyector, orientable.	VG	3	1.386.200,00	19%	263.378,00	1.649.578,00	4.948.734,00
3,5,5	Tres (3) luminarias de riel tipo proyector, orientable.	VG	3	812.500,00	19%	154.375,00	966.875,00	2.900.625,00
4,1	Cámaras: Tamaño de sensor 1/3" 20 20, Resolución 4MPX ó superior, Escaneo de sensor progresivo, Tipo de sensor CMOS, Pixeles efectivos 2688x1520, Acorde anexo técnico.	UN	4	1.140.000,00	19%	216.600,00	1.356.600,00	5.426.400,00
4,2	Monitor 75": Tamaño de pantalla 75" ó superior, Resolución 3,840 X 2,160 Acorde anexo técnico.	UN	2	19.591.000,00	19%	3.722.290,00	23.313.290,00	46.626.580,00
4,3	Reproductor holográfico Flotante: Formación de imagen por rayos giratorios; Compatibilidad electromagnética Clase A; Acorde anexo técnico.	UN	2	24.435.800,00	19%	4.642.802,00	29.078.602,00	58.157.204,00
5,1	Suministro e instalación de Cuatro (4) dados prefabricados de soporte, con la señalética correspondiente acorde con los parámetros museológicos Acorde anexo técnico.	VG	62	3.272.700,00	19%	621.813,00	3.894.513,00	241.459.806,00

5,2	Adecuación jardines, mediante siembra de arbustos en 2.28 M2, conexos a cada pieza museal de la expografía externa.	M2	61,9	950.000,00	19%	180.500,00	1.130.500,00	69.977.950,00
						TOTAL		1.166.637.801

Tabla 2. Presupuesto y Cantidades

Información Legal – Garantías y Vigencias:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES			
Aseguradora: Seguros del Estado – Póliza 62-44-101014830			
	VIGENTE (Fechas)		
CONCEPTO	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento del Contrato	17/12/2021	20/12/2022	$ 349,991,340.30
Pagos Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	17/12/2021	20/06/2025	$58,331,890.05
Calidad del servicio	17/12/2021	20/06/2023	$233,327,560.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/12/2021	20/06/2025	$349,991,340.30

Tabla 3. Póliza de Cumplimiento Contratista

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Aseguradora: Seguros del Estado – Póliza 62-40-101008421			
	VIGENTE (Fechas)		
CONCEPTO	DESDE	HASTA	VALOR
Predios Labores y Operaciones	17/12/2021	20/12/2022	$272,557,800.00

Tabla 4. Póliza Responsabilidad Civil Contratista

1.4. Contrato de Interventoría

Número: 121-MDN-COGFM-ESDEG-2022

Contratista: DUVAN CAMILO BORDA CORONADO

Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG- 2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E

INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ.

Supervisor del contrato:

Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Plazo: Seis (6) meses

Fecha de Inicio: Marzo 08 de 2022

Fecha de terminación final: Septiembre 08 de 2022

Valor Inicial: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($194.951.920,00).

Valor adicional: NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($97.475.086,00).

Valor final: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00) incluido IVA

Forma de pago: El valor total que genere el presente contrato se cancelará en pagos parciales contra entrega equivalente al recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la factura, previo informe de supervisión por parte del Supervisor del contrato, disponibilidad PAC, orden de pago SIIF y llevado a cabo los demás trámites administrativos de ley. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de interés o compensación de naturaleza alguna.

Personal Disponible de acuerdo a Concurso de Méritos Abierto No. CMA - 08 de 2015: A continuación, se relaciona el personal que el contratista de obra debe disponer:

NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
P1	Profesional en las áreas de ciencias sociales y humanas, con posgrado en Museología y gestión del patrimonio.	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia en el desarrollo de mínimo tres (3) proyectos museográficos y en al menos una (1) interventoría en el área.
P2	Ingeniero de sistemas, Ingeniero eléctrico, ingeniero electrónico o ingeniero mecánico o ingeniero mecatrónico o profesional afín	1	Cinco (5) años	Certificar experiencia en instalación y/o configuración de sistemas CCTV en áreas de por lo menos 800mts2. Certificar experiencia en instalación y/o configuración de dispositivos tecnológicos en espacios culturales.
P3	Profesional en administración de Obras Civiles	1	Diez (10) años	Certificar experiencia en coordinación de al menos cinco (5) proyectos, de los cuales mínimo dos (2) deben ser relacionados con el área cultural. Certificar experiencia en mínimo dos (2) interventorías.
P4	Abogado con posgrado en derecho administrativo y derecho procesal civil	1	Diez (10) años	Certificar experiencia en al menos cuatro (4) interventorías en las que desarrollará actividades propias de las áreas del perfil solicitado.

Tabla 5. Profesionales Requeridos para Interventoría

Relación Del Personal Ofertado Para La Ejecución Del Contrato

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	CARLOS ARTURO ROJAS PEREZ	1.033.677.719
2	FREDY ALBERTO CABRA ROMERO	79.786.008
3	JULIAN HERNANDO PARRA TORRES	1.015.406.800
4	PEDRO ALEXANDER RODRIGUEZ	79.904.739

Información Legal – Garantías y Vigencias:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
Aseguradora: Confianza – Póliza 380 47 994000125326			
	VIGENTE (Fechas)		
CONCEPTO	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento del Contrato	22/02/2022	22/02/2023	$ 26,372,689.56
Pagos Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	22/02/2022	22/08/2025	$ 6,593,172.39
Calidad del Servicio	22/02/2022	22/08/2023	$ 39,559,034.34

Tabla 6. Póliza Cumplimiento Interventoría

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo del 10 de mayo al 09 de junio de 2022.

1.5. Actividades Generales

Se realizan los correspondientes comités de seguimiento en compañía de la supervisión del contrato, el Contratista y la presente interventoría, con el objeto del seguimiento y control de las actividades programadas, estos comités de seguimiento se programan quincenalmente, donde se realizan las observaciones correspondientes.

A la fecha se han realizado 6 comités de seguimiento en las siguientes fechas:

- 08 de marzo de 2022 (Reunión de coordinación de procesos contractuales).
- 12 de marzo de 2022 (Reunión técnica Contrato 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021)
- 05 de abril de 2022 (Reunión técnica Contrato 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021)
- 11 de abril de 2022 (Seguimiento contrato 312).
- 20 de abril de 2022 (Seguimiento contrato 121).
- 27 de mayo de 2022 (Recepción de Equipos Contrato 312)

1.6. Actividades Técnicas

En el periodo comprendido se han venido realizando actividades tendientes al desarrollo de los ajustes a los diseños.

A la fecha se han ejecutado actividades de Ajustes museográficos sobre planos existentes y diseño gráfico para la producción y montaje de los módulos museográficos de la sala Ministerio de Defensa Nacional y Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia / SALA MDN-COGFM, con base en guiones, subguiones y planos.

Se está realizando para aprobación de equipos según solicitud del Contratista, 20412_Allbreaker_007solicitd técnica 2, Asunto: Equipos CCTV *(anexo Correspondencia Enviada: Oficio con asunto: Respuesta Comunicado 220412_Allbreaker_007_solicitud técnica 2 Ref: Equipos CCTV del 12 de abril de 2022 TEC-INT-ESDEG-005)*.

Con respecto a los planos de mobiliario según solicitud 220509_Allbreaker_10_aprobacion de planos, se realizaron la aprobación de algunos puntos y se observaciones de otros *(anexos Correspondencia Enviada: Oficio con asunto: Respuesta comunicado 20509_Allbreaker_010_aprobacion planos No. TEC-INT-ESDEG-007, Oficio con asunto: Respuesta comunicado "220523_allbreaker_011 Aprobación planos v2 No. TEC-INT-ESDEG-008"*

También se realizó a aprobación de un adicional al contrato 312-MND-COGFM-ESDEG-2021 ITEM 1.1 el cual se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	%IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1,1	Ajustes museográficos sobre planos existentes y diseño gráfico para la producción y montaje de los módulos museográficos de la sala Vestíbulo / Sala VST, con base en guiones, subguiones y planos	VG	0	37.905.000,00	19%	$ 7.201.950,00	$ 45.106.950,00	

Esto como resultado de varias reuniones con la entidad, el contratista e interventoría. (*Anexo: Correspondencia enviada Aprobación Adición Contrato*)

Por último, se realizó la entrega de equipos por parte de contratista, los cuales fueron revisados y aprobados mediante Acta de Reunión 27 de mayo de 2022 (Recepción de Equipos Contrato 312) los cuales cuentas con fichas técnica verificadas en sitio y se anexan en: *(Anexo: Fichas Técnicas de Equipos)*

1.7. Actividades Financieras

Para este se realizó la factura por parte del Contratista con la siguiente información: Factura Electrónica de Venta No. FA-46 a Nombre de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto con fecha 01 de junio de 2022 por valor con IVA incluido de doscientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil ciento setenta y siete pesos m c/te ($ 277.482.177) *(Anexo: Facturas Contratista)*

1.8. Actividades contables y Fiscales

Se recepcionaron planilla de pago de Seguridad Social de los profesionales por parte del contratista como se muestra a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	No. De Planillas
Fabio Enrique Bernal Carvajal	80.092.237	58683954
Diana del Pilar Preciado Garcia	36.065.535	55483202
Fabian Andres Medina Lozano	80.029.238	56269500
David Alexander Herrera Avila	1.018.455.859	59570202
Edgar Alberto Lafaurie Villamil	79.389.404	1046125592

Los soportes se encuentran anexos *(Anexos Planillas de Seguridad Social Contratista)*

1.9. Tiempo Transcurrido

A la fecha, han transcurrido un (3) mes del tiempo contractual, el cual se evidencia un porcentaje programado a la fecha del 32% del contrato, el avance total se encuentra en un 27,3% referente al alcance del contrato.

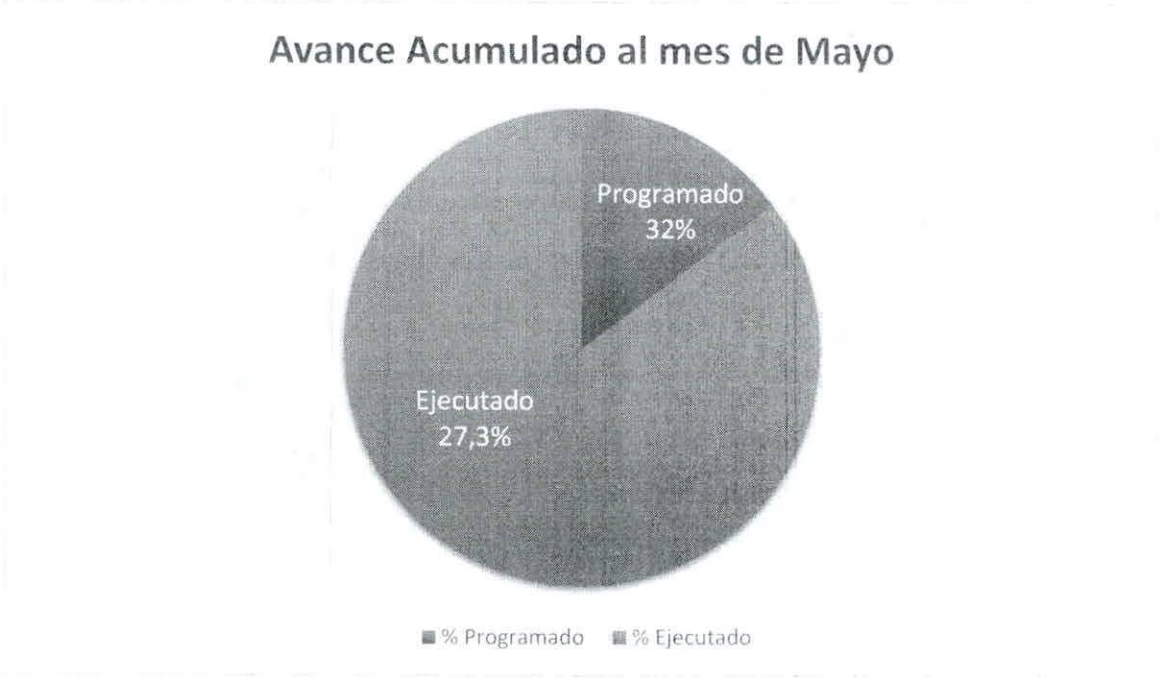


Figura 2 Avance de Contrato

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Revisión de Equipos

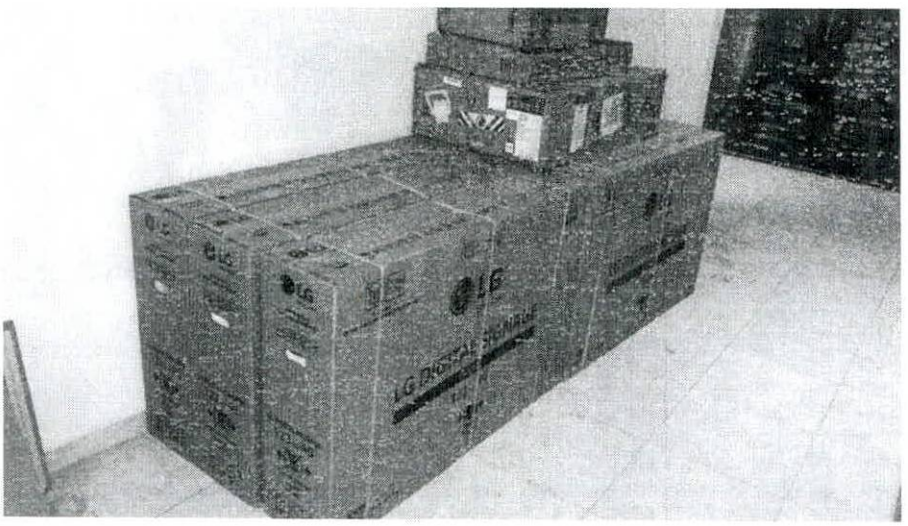


Foto 2. Almacenamiento de Equipos



Foto 3. Almacenamiento de Equipos



Foto 4. Almacenamiento Final de Equipos

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el presente periodo se realizaron 1 reunión para la entrega de equipos
- Las actividades programadas según el contrato de compraventa que se realizaron durante el periodo comprendido, con un avance final del 27,3%.
- La interventoría realiza el seguimiento al sistema integral propuesto por el contratista, en el cual se realiza una valoración de las especificaciones técnicas de los equipos, planos mobiliario e instalación objeto del contrato con presencia de todo el grupo de profesionales por parte de la interventoría y del contratista.
- En el periodo se realizan visitas de inspección en conjunto con la supervisión y el contratista.
- Se están haciendo el análisis a las solicitudes del contratista referente la distribución de espacio y fabricación de elementos.
- El porcentaje financiero programado a la fecha corresponde al 32% y el porcentaje físico programado es del 32%.
- El porcentaje financiero a la fecha es del 0% y el porcentaje físico ejecutado es del 27,3%.

6. TABLA DE ANEXOS

Anexos	No. De Folios
Planilla de Seguridad Social Persona Natural Contratista	7 Folios
Copia Comité de Reunión	34 Folios
Fichas Técnicas de Equipos	34 Folios
Correspondencia Enviada	16 Folios
Correspondencia Recibida	8 Folios
Facturas Contratista	1 Folio

LISTADOS

FIGURAS

Figura 1 Localización Museo Militar de Tocancipá 7
Figura 2 Avance de Contrato 19

FOTOS

Foto 1. Revisión de Equipos 20
Foto 2. Almacenamiento de Equipos 20
Foto 3. Almacenamiento de Equipos 21
Foto 4. Almacenamiento Final de Equipos 21

TABLAS

Tabla 1. Profesionales Requeridos para el Contratista 10
Tabla 2. Presupuesto y Cantidades 13
Tabla 3. Póliza de Cumplimiento Contratista 13
Tabla 4. Póliza Responsabilidad Civil Contratista 13
Tabla 5. Profesionales Requeridos para Interventoría 15
Tabla 6. Póliza Cumplimiento Interventoría 16

TEKTON

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2022 TEC-INT-ESDEG-005

Señor Teniente
OMAR VANEGAS VALLEJO
Representante Legal
ALLBREAKER
Cra 27b No. 68 – 95
Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022, QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO NO 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ".

Asunto: **Respuesta Comunicado 220412_Allbreaker_007_solicitud técnica 2 Ref: Equipos CCTV del 12 de abril de 2022**

Basados en la información enviada y luego de la revisión hecha por el equipo técnico, se da por APROBADO el reemplazo de los equipos, esto siempre y cuando se de garantía de que los equipos cumplen con todas las condiciones técnicas requeridas, de acuerdo con los anterior y según sus indicaciones los nuevos equipos son:

Referencia	Marca	Producto
MS-C5373-PC	Milesight	Cámara
ZD32-4K	Zkteco	monitor
WGSW-24040HP4	Planet	switch

Cordialmente,

ALBERT MATAMOROS
Profesional eléctrico
Contrato interventoría NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022

DUVAN CAMILO BORDA CORONADO
Representante Legal
GRUPO TEKTON SAS
CC. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

TEKTON

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2022 TEC-INT-ESDEG-006

Señores

Teniente Coronel
DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN
Jefe de Departamento Administrativo
Teniente
WILMAR YESID PIÑA PEÑA
Supervisor COGFM – Contrato de Interventoría
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 - 50
Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022, QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO NO 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ".

Asunto: **Aprobación Adición al Contrato 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021**

De acuerdo con las reuniones realizadas entre la entidad, la interventoría y Allbreaker, la interventoría considera pertinente realizar la adiciona al contrato respecto al ítem señalado a continuación ofertado con cantidad 0:

Cordialmente,

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	%IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1,1	Ajustes museográficos sobre planos existentes y diseño gráfico para la producción y montaje de los módulos museográficos de la sala Vestíbulo / Sala VST, con base en guiones, subguiones y planos.	VG	0	37.905.000,00	19%	$ 7.201.950,00	$ 45.106.950,00	

DUVAN CAMILO BORDA CORONADO
Representante Legal
GRUPO TEKTON SAS
CC. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

TEKTON

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2022 TEC-INT-ESDEG-007

Sr.
OMAR VANEGAS VALLEJO
Representante Legal
ALLBREAKER
Cra 27b No. 68 – 95
Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022, QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO NO 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ".

Asunto: **Respuesta comunicado 220509_Allbreaker_010_aprobacion planos**

Por medio del presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones sobre los planos enviados en el comunicado en mención:

1. Reducir la altura de las superficies de exhibición de las vitrinas, esto con el fin de que la misma pueda ofrecer una posición más cómoda de observación para niños y personas en silla de ruedas, lo anterior sin reducir las alturas totales del mobiliario.
2. Agrupar los arcos de la sala de Ministerio de Defensa y Comando General en 2 grupos de 6 arcos, dejando un espacio entre cada grupo de 2mts. Esto con el fin de poder separar temáticamente los temas principales de la sala y brindar una mejor lectura del guión curatorial al visitante. Se sugiere que el grupo que se desplace sea el que se encuentra más cerca al acceso de la sala.
3. Se sugiere además la especificación en plano de varias piezas del mobiliario expositivo para dar una mayor claridad en la lectura de los mismos.
4. Según lo anterior se solicita, de ser posible, enviar alzadas de las planimetrías o vistas isométricas del conjunto museográfico de vestíbulo y Sala Ministerio de Defensa y Comando General, esto con el fin de que tanto Interventoría como Escuela Superior de Guerra entiendan de una forma mas pertinente el conjunto del proyecto museográfico y su implantación en el espacio de exhibición.

Se anexan los planos enviados en la comunicación en mención con las observaciones puntuales antes señaladas.

TEKTON

Cordialmente,

CARLOS ARTURO ROJAS
Profesional Museografía
Contrato interventoría NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022

DUVAN CAMILO BORDA CORONADO
Representante Legal
GRUPO TEKTON SAS
CC. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Anexo: OBSERVACIONES PLANOS 19-05-2022. pdf

Arco Tipo 1
Cant: 6

Estructura
Cant: 6

N°	Item	Material	Acabado
1	Eje	SCP 3mm	Pintura Vinilo Lavable
2	Estructura	Tubo rectangular cuadrado 40x40 x 1.5 mm	Anticorrosivo y Laca mate

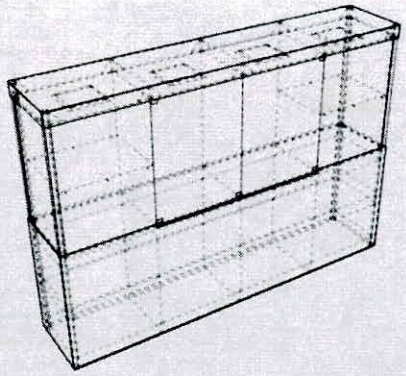
Arco Tipo 2
Cant: 6

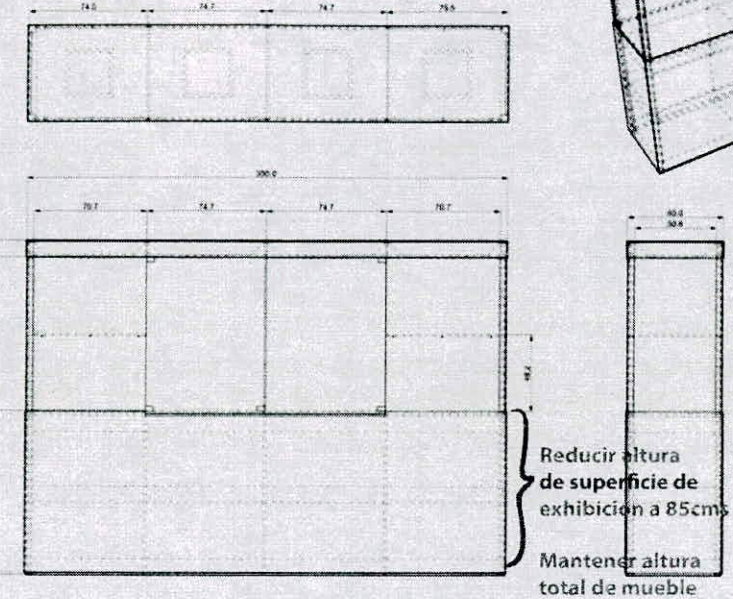
Estructura
Cant: 6

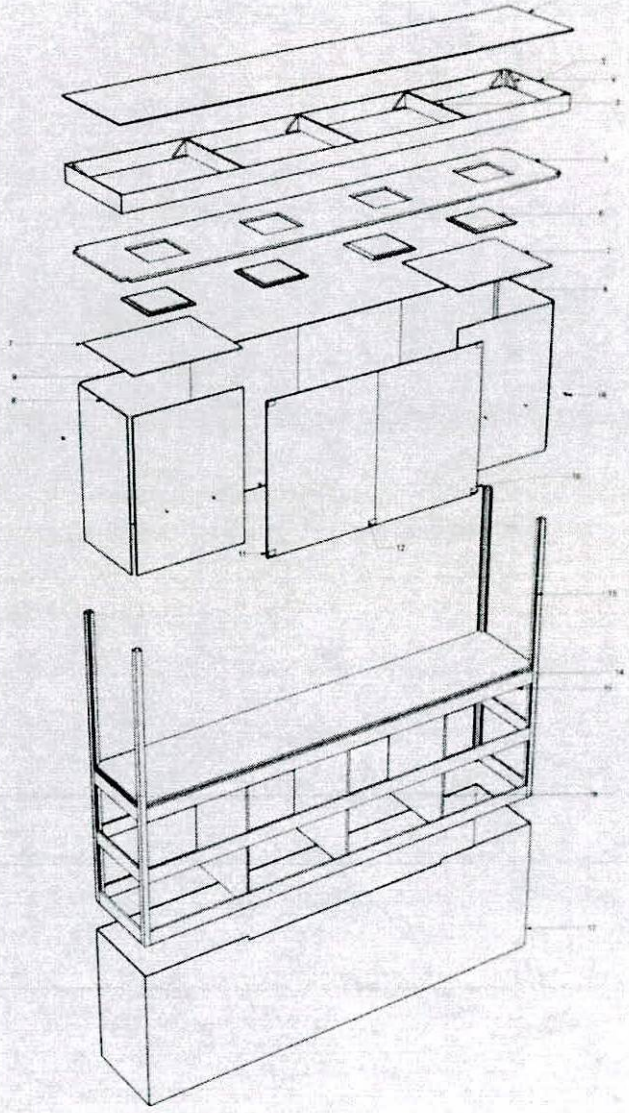
N°	Item	Material	Acabado
1	Pupo	MDF 9mm	Pintura Vinilo Lavable
2	Estructura	Tubo rectangular cuadrado 40x40 x 1.5 mm	Anticorrosivo y Laca mate

ALL BREAKER
www.Allbreaker.co
+57 (1) 217 9197
Cr. 27b #65-95 Bogotá, Colombia

Vitrinas Sala Comando General

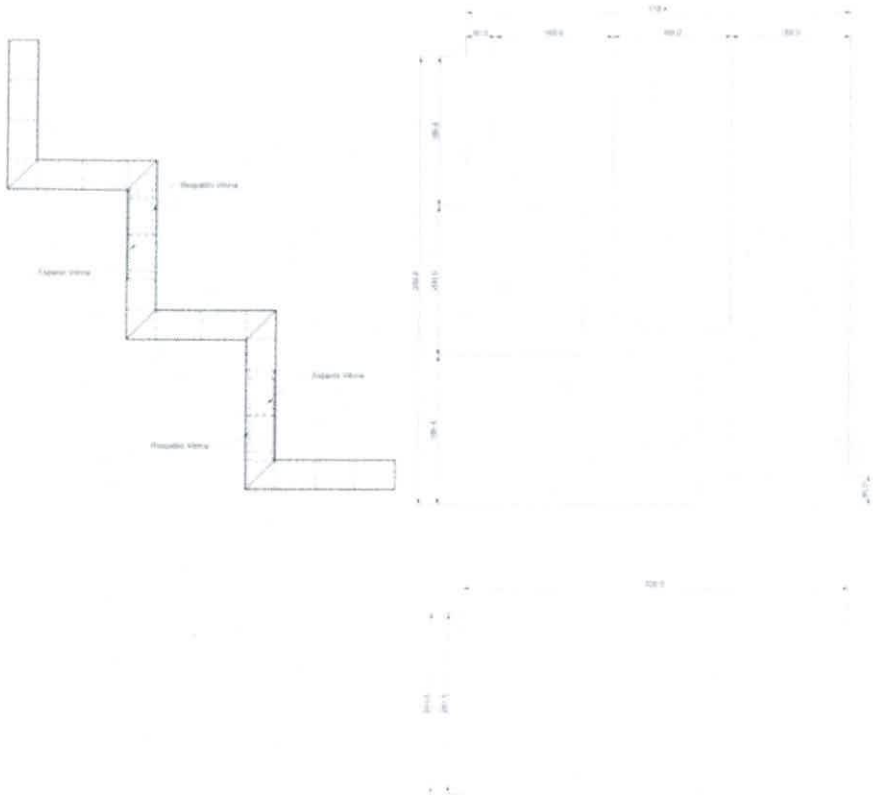






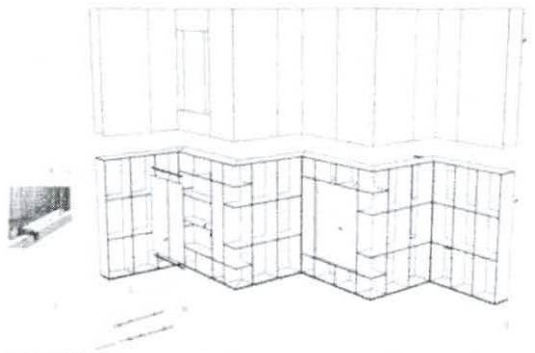
N°	Item	Material	Acabado	Cantidad
1	Tapa Superior	MDF 6mm	Vinilo	N/A
2	Forro Superior	MDF 6mm	Formica	N/A
3	Travesaño estructural	Aglomerado 10mm	Crudo	3
4	Cartela de soporte	Aglomerado 10mm	Crudo	12
5	Soporte Luminarias	Aglomerado 10mm	Formica	1
6	Panel Led 30x30cm	N/A	N/A	4
7	Entrepaños Vidrio	Vidrio 6mm 67 x56 cm	Formica	2
8	Vidrio Lateral	Vidrio 6mm 53 x 98.4mm	N/A	2
9	Vidrio frontal	Vidrio 6mm 71.7 x 98.4mm	N/A	6
10	Puerta Vitrina	Vidrio 6mm 74.7 x 98.4 cm	N/A	2
11	Bisagra	Aluminio o acero inoxidable	N/A	4
12	Chapa	Aluminio o acero inoxidable	N/A	1
13	Paral Estructural	Listón de Madera 40 x 40mm	N/A	4
14	Soporte Exhibición	Aglomerado 10mm	Formica	1
15	Travesaño estructural	Aglomerado 10mm	Crudo	9
16	Panel estructural	Aglomerado 10mm	Crudo	3
17	Forro	MDF 6mm	Formica	N/A
18	Soportes entrepaños	Aluminio o acero inoxidable	N/A	12

ALL BREAKER
www.Allbreaker.co
+57 (1) 217 9797
Cl. 27b #65-95 Bogotá, Colombia





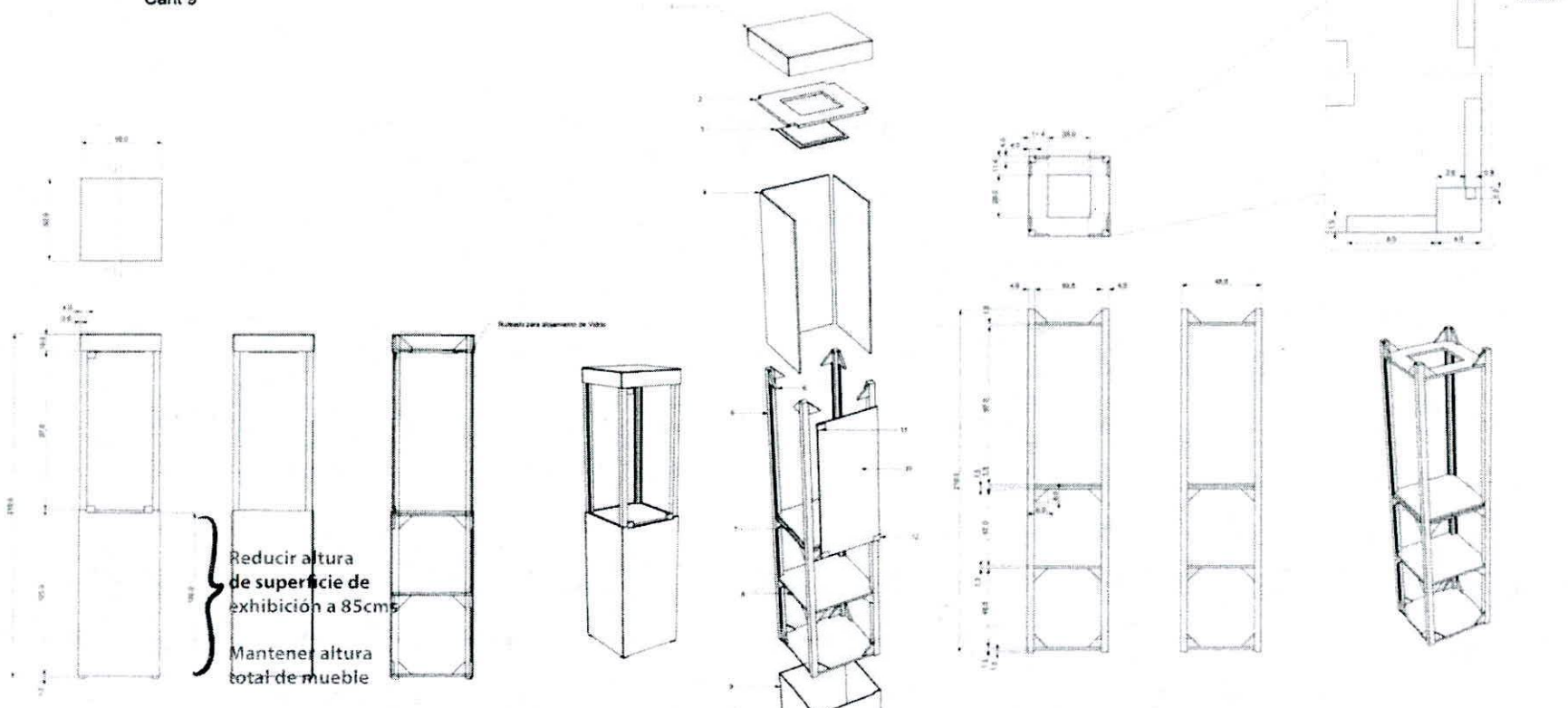
Detalle de Vitrina sin Puertas



N°	Item	Material	Acabado	Cantidad
1	Fondo	MDF 6mm	Formica	N/A
2	Estructura	Aglomerado 18mm	Chapa	N/A
3	Respaldo de Vitrina	Aglomerado 18mm	Formica	1
4	Riel deslizante Vidrio	Aluminio o acero inoxidable	N/A	4
5	Entrepaño	Vidrio 6mm 126 x 29 cm	N/A	4
6	Soporte Entrepaño	Aluminio o acero inoxidable	N/A	8
7	Puerta Vitrina	Vidrio 6mm 158 x 64 cm	N/A	4

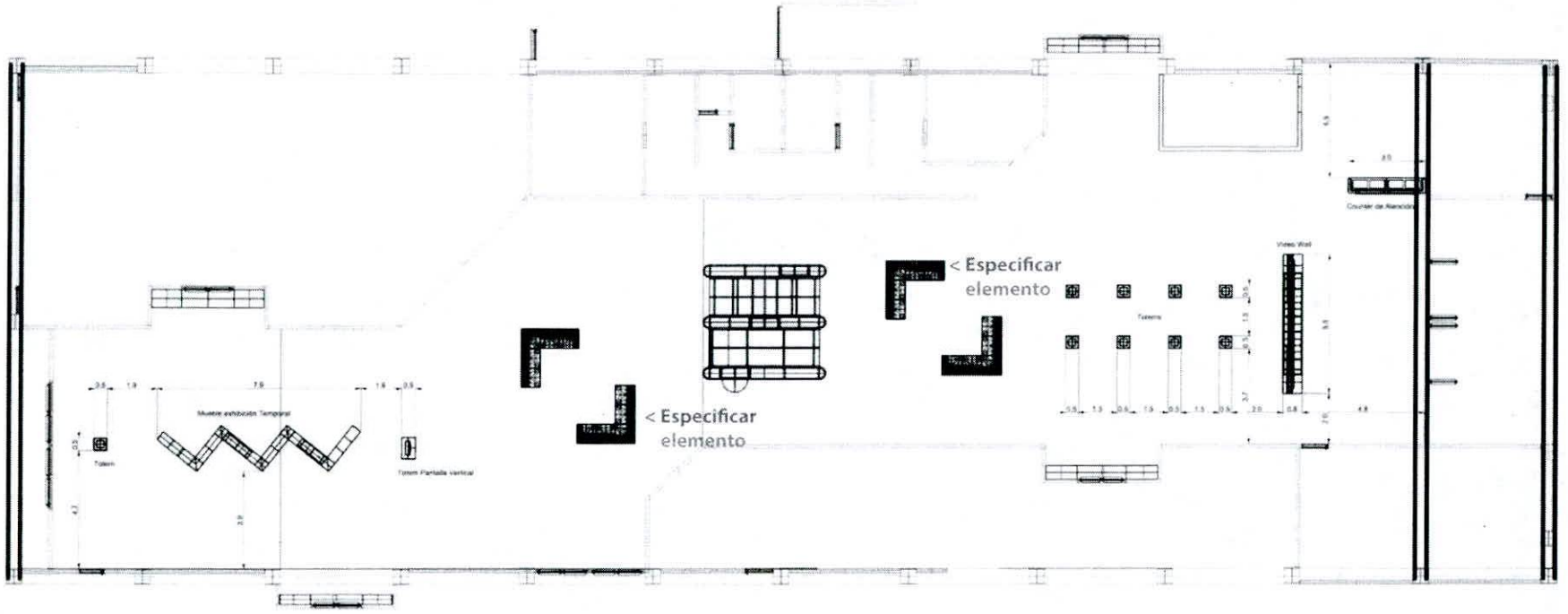
ALL BREAKER
www.Allbreaker.co
+57 (1) 217 9707
Cl. 27b #65b95 Bogotá, Colombia

Totems
Cant 9



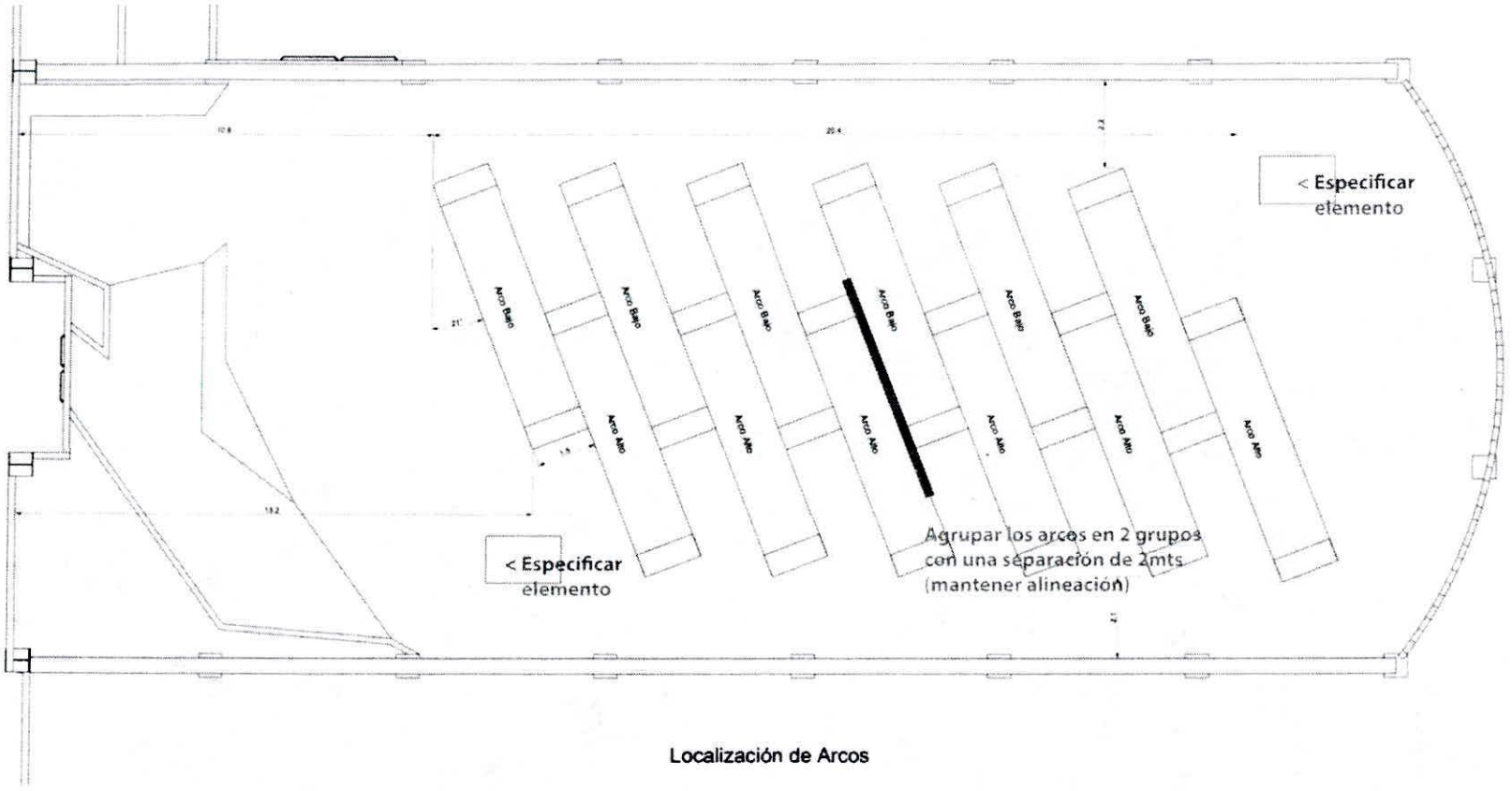
N°	Item	Material	Acabado	Cantidad
1	Forro Superior	MDF 6mm	Formica	N/A
2	Soporte Luminaria	Aglomerado 10mm	Crudo	N/A
3	Panel Led 30 x30	N/A	N/A	1
4	Vidrios 42.5 x 99.2	Vidrio 6mm	N/A	3
5	Pared estructural	Liston de Madera 40 x 40cm	Formica	4
6	Cartela Estructural	Aglomerado 10mm	Crudo	16
7	Soporte Exhibición	Aglomerado 10mm	Formica	1
8	Panel de soporte	Aglomerado 10mm	Crudo	3
9	Forro	MDF 6mm	Formica	N/A
10	Puerta Vitrina	Vidrio 6mm 98 x 47 cm	N/A	4
11	Bisagra	Aluminio o acero inoxidable	N/A	2
12	Chapa	Aluminio o acero inoxidable	N/A	1

ALL BREAKER
www.Allbreaker.co
+57 (1) 217 9397
Cr. 27b #68-95 Bogotá, Colombia



Localización Mobiliario Hall

ALL BREAKER
www.Allbreaker.co
+57 (1) 217 9297
Cr 27b #65-95 Bogotá, Colombia



Localización de Arcos

ALL BREAKER
www.Allbreaker.co
+57 (1) 21 9197
Cl 27b #65-95 Bogotá Colombia

TEKTON

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2022 TEC-INT-ESDEG-008

Sr.
OMAR VANEGAS VALLEJO
Representante Legal
ALLBREAKER
Cra 27b No. 68 – 95
Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022, QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO NO 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ".

Asunto: **Respuesta comunicado "220523_allbreaker_011 Aprobación planos v2"**

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a los puntos señalados según el orden de la comunicación en mención:

Respuesta a numeral 1:
La interventoría no tiene ninguna observación más sobre el item por lo cual se puede proceder a su fabricación ya que se respondió de forma efectiva a la recomendación realizada.

Respuesta a numeral 2:
La interventoría no tiene ninguna observación más sobre el item ya que se respondió de forma efectiva a la recomendación realizada.

Respuesta a numeral 3:
Se reitera la recomendación de separar los arcos en dos grupos de 10, moviendo el grupo adyacente a la puerta hacia la misma, según las recomendaciones ya realizadas en el anexo "OBSERVACIONES PLANOS 19-05-2022" del oficio "TEC-INT-ESDEG-006". La interventoría no considera necesaria la realización de nuevos planos, pero si se requiere que la localización de los arcos responda a la organización sugerida, esto debido a que como ya se explicó, los usuarios puedan distinguir de forma clara los dos núcleos temáticos que componen el guión curatorial de la sala.

Respuesta a numeral 4:

Según el ítem contratado son 9 totems, en planos aparecen ubicados solo 8, se requiere la aclaración de la propuesta de ubicación de noveno.
Se sugiere que los proyectores holográficos sean llevados a la institución y entregados mientras se decide su instalación y ubicación.

Frente a la modificación del diseño del mobiliario (Vitrinas, counter, etc) la interventoría no tiene ningún comentario, sin embargo requiere la trazabilidad de la aprobación de dichas modificaciones a través de actas u oficios emitidos por la entidad contratante.

Para la ubicación de los dados la interventoría sugiere sean entregados a la entidad, donde la entidad considere puedan ser almacenados de forma correcta y evitar su deterioro, para que sea la misma entidad quien posteriormente los ubique se acuerdo a las piezas que considere pertinentes.

En cuanto a la ubicación de los arbustos la entidad contratante dispondrá de una persona que realizará el diseño paisajístico de dicha ubicación, se requiere que el contratista se comunique con dicha persona, solicitando el contacto a la entidad contratante, para acordar dicho diseño e instalación.

En cuanto a los textos faltantes señalados en el guión curatorial la interventoría recomienda se usen textos simulados de la cantidad de palabras señaladas en el guión para el avance del diseño gráfico y la presentación de la propuesta a la entidad contratante para su aprobación.

De forma similar se sugiere para el tratamiento de las imágenes en el diseño gráfico, es decir; usar imágenes en baja, o las que tenga disponibles el contratista, para el avance de la propuesta de diseño y su presentación a aprobación.

La interventoría, en diálogo con la entidad contratante, sugiere una ubicación temática del guión curatorial en el espacio expositivo (Ver anexo: "26-05-2022 DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA SALA MINDEFENSA CGFM. pdf"). Sin embargo es responsabilidad del contratista responder al ítem contratado denominado "3.1. Ajustes **museográficos** y **diseño gráfico** para la producción y montaje de los módulos **museográficos** de la sala Ministerio de Defensa Nacional y Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia / SALA MDN-COGFM, **con base en guiones, subguiones y planos**". Estas modificaciones, que deben ser aprobadas por la entidad contratante, deben ser propuestas en función de los contenidos, entendiendo que son modificaciones de carácter **museográfico** y que van más allá de cambios en el diseño industrial. El Contratista ha demostrado poseer profesionales capacitados y con experiencia en **diseño museográfico**, por lo cual está en la capacidad y obligación de poder adaptar los contenidos a los dispositivos teniendo en cuenta una coherente experiencia de usuario por el relato curatorial, relato curatorial que el contratista conoce con anterioridad por ser parte de los documentos anexos al proceso de contratación. Vale la pena aclarar que este item destina un presupuesto de $48.611.500 para su ejecución, el cual es suficiente para la tarea por el mismo designada.

TEKTON

Una vez realizada la propuesta de diseño gráfico definitiva es necesario que la misma sea presentada a la entidad contratante, quienes deben evaluar la pertinencia de la propuesta en mención en términos museológicos y curatoriales. La propuesta también será revisada, en diálogo con la entidad contratante, para evaluar el carácter técnico de la misma. Se recomienda realizar visualizaciones (alzadas) de la localización del diseño museográfico en los módulos museográficos.

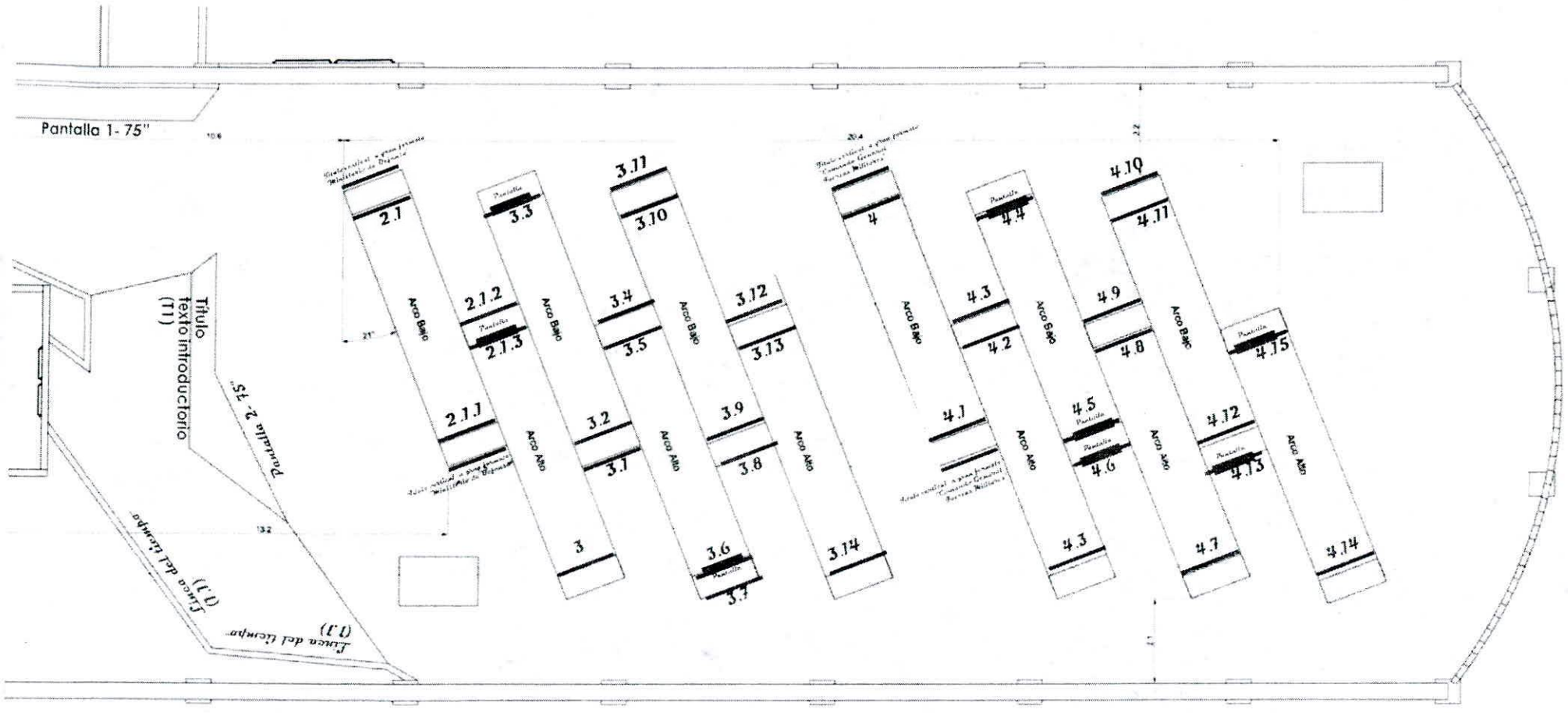
Se solicita al contratista proceder con la construcción y producción de los elementos mencionados, puesto que se ajustan a lo expuestos en comités y comunicaciones, faltando por definir ubicación y componente gráfico, a fin de cumplir con el cronograma del proyecto.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO ROJAS
Profesional Museografía
Contrato interventoria NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022

DUVAN CAMILO BORDA CORONADO
Representante Legal
GRUPO TEKTON SAS
CC. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Anexo: 26-05-2022 DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA SALA MINDEFENSA CGFM



Localización de Arcos

TEKTON

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2022 TEC-INT-ESDEG-009

Señor
OMAR VANEGAS VALLEJO
Representante Legal
ALLBREAKER
Cra 27b No. 68 – 95
Bogotá - D.C

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.121-MDN-COGFM-ESDEG-2022, QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO NO 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ".

Asunto: Solicitud Documentación de Equipos

Respetado Señor Vanegas

Debido a que está programada la entrega de equipos para el día 27 de mayo de 2022 le solicito de manera atenta que incluya en el **formato ficha técnica de los equipos** la siguiente información:

- Ítem
- Unidad
- Descripción
- Marca
- Referencia
- Serial
- Cantidad
- Espacio para registro fotográfico
- Observaciones: en este espacio se debe quedar para poder escribir en él.
- Espacio para firma de todas las partes.

De igual manera debe contener anexa la siguiente documentación de cada equipo:

- Certificado de garantía
- Certificado de calidad

- Documentos de importación
- Demás documentos tales como manuales de operación.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

DUVAN CAMILO BORDA CORONADO
Representante Legal
GRUPO TEKTON SAS
CC. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., 27 de mayo 2022 220527_Allbreaker_012_entrega equipos

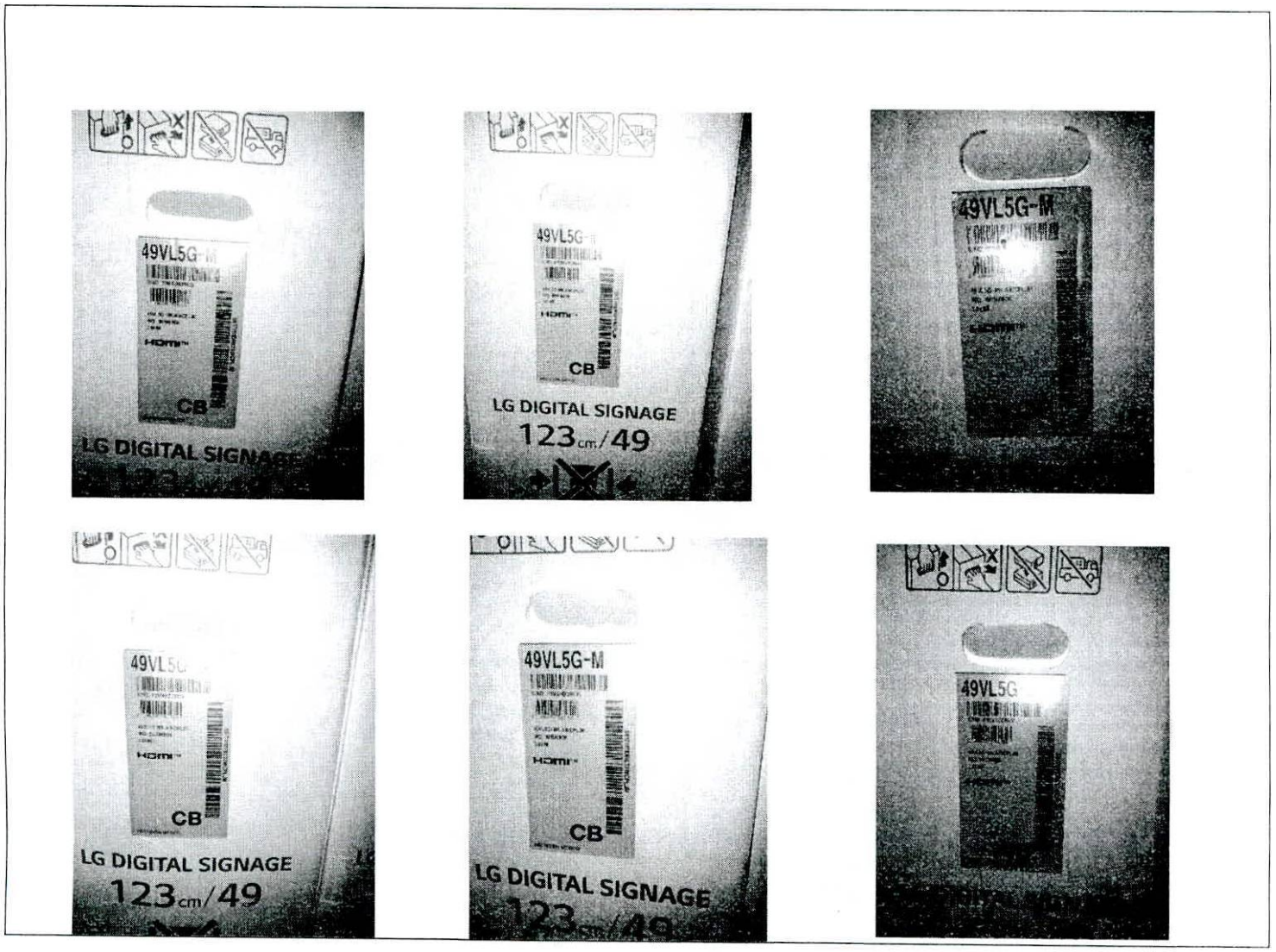
ACTA DE ENTREGA

Por medio de la presente realizamos la entrega en cumplimiento del anexo técnico 2.1-2.8 y 4.1-4.3 de la siguiente manera:

Equipos video

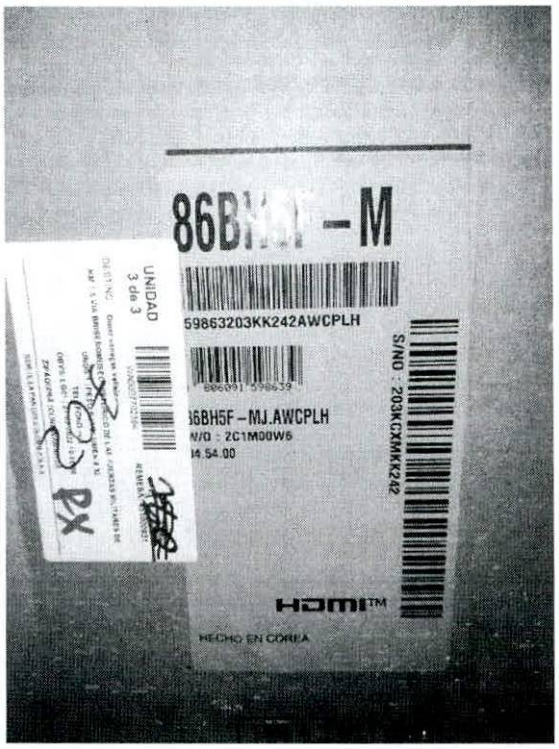
Videowall

Item	Unidad	Cant	Descripción	Marca	Referencia	Serial
2.7	UN	1	Video Wall 3x3: Tamaño de pantalla 49" o superior, Número de pantallas 6, Configuración 3x3, Resolución FHD Acorde anexo técnico. (Anexo técnico entidad) Solución videowall 3x3 con pantallas de las siguientes características: Tamaño de pantalla 49"" o superior, Tecnología de panel IPS, Resolución nativa FHD (1,920x1,080), Brillo 450 nits v o superior, Ángulo de visión horizontal y vertical 178, contraste 1,300 : 1, tiempo de vida 50.000Hrs, operación 24/7, conectividad input HDMI, DP, DVI-D, RGB, Audio, USB 2.0, Conectividad output DP, Audio, RS232C In/out, RJ45 (LAN) In, IR In, Peso inferior a 17.8Kg, , Certificaciones IEC 60950-1 / EN 60950-1 / UL 60950-1, FCC Class ""A"" / CE / KC, Energy Star 7.0. Soporte 3x3 a pared para pantallas entre 32" y 60", Garantía de 3 Años en panel y electrónica certificada por el fabricante al momento de la presentación de la oferta. El proponente debe acreditar por medio de certificación de fabricante del hardware que es canal autorizado para comercializar sus soluciones.	LG	49VL5G	112MXZ79332 111MXAYDR624 111MXHBDR633 111MXJXDR628 111MXTCDR617 111MXWEDR625
Registro fotográfico						



Monitor 86”

Item	Unidad	Cant	Descripción	Marca	Referencia	Serial
2.8.	UN	1	Monitor 86" lobby: Tamaño de pantalla 86" o superior, Resolución 3,840 X 2,160 o superior, Acorde anexo técnico. (Anexo técnico entidad) Tamaño de pantalla 85" ó superior, Tecnología de panel IPS, Brillo 500 nits ó superior, contraste 1,100 : 1, Angulo de visión horizontal y vertical 178, operación 24/7, resolución nativa 3,840 x 600, portrait y landscape, Conectividad input HDMI (3 HDCP 2.2), DP (HDCP 2.2), DVI-D (HDCP 1.4), Audio, USB 2.0 Type A (2), Conectividad output DP, Audio, RS232C In / Out, RJ45 (LAN) In / Out, IR In , Garantía de 3 Años en panel y electrónica certificada por el fabricante al momento de la presentación de oferta. Peso inferior a 20.5Kg, Certificaciones CB, NRTL, FCC Class "A" / CE / KC. Garantía de 3 Años en panel y electrónica certificada por el fabricante al momento de la presentación de la oferta. El proponente debe acreditar por medio de certificación de fabricante del hardware que es canal autorizado para comercializar sus soluciones.	LG	86BH5F	203KCXMKK242
Registro fotográfico						

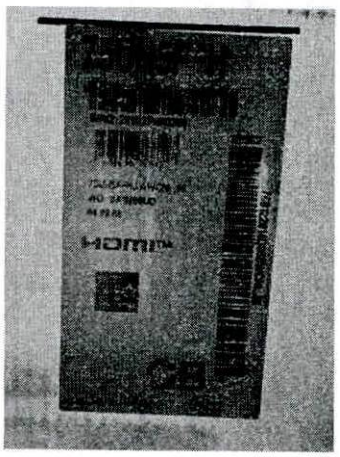


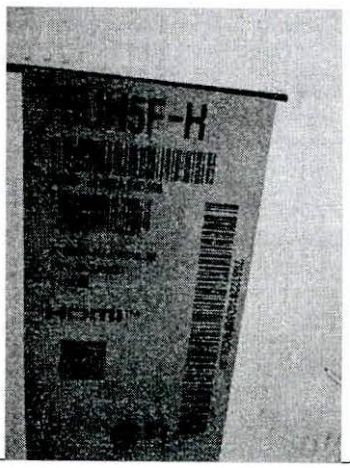
Monitor 75"

Item	Unidad	Cant	Descripción	Marca	Referencia	Serial
4.2	UN	2	Monitor 75": Tamaño de pantalla 75" ó superior, Resolución 3,840 X 2,160. (Anexo técnico entidad) Tamaño de pantalla 75" ó superior, Tecnología de panel IPS, Resolución nativa 3,840x2,160(UHD), Brillo 350 nits ó superior, contraste 1,200 : 1, Angulo de visión horizontal y vertical 178, operación 24/7, portrait y landscape, Conectividad input HDMI (2, HDCP 2.2/1.4), HDMI (1, HDCP 1.4), DP (1, HDCP 2.2/1.3), DVI-D (1, HDCP 1.4), Audio, USB 2.0 Type A (2), Conectividad output DP, Audio (Off / Fixed / Variable), RS232C In / Out (4 Pin Phone Jack), RJ45 (LAN) In, IR In, Peso inferior a 42Kg, memoria interna (8 GB), Built-in Wi-Fi, Sensor de temperatura, sensor brillo automatico, USB Plug	LG	**75UH5F-H**	201MXAY4D360

			& Play, Fail Over, modo sincronización (RS-232C Sync, Local Network Sync), Multi-screen (PIP, PBP(4)), Screen Share, Play via URL, Screen Rotation, Certificaciones IEC 60950-1 / EN 60950-1 / UL 60950-1, FCC Class "A" / CE / KC, Energy Star 8.0. Garantía de 3 Años en panel y electronica certificada por el fabricante al momento de la presentación de la oferta. El proponente debe acreditar por medio de certificación de fabricante del hardware que es canal autorizado para comercializar sus soluciones.			201MXPH4D368

Registro fotográfico





Equipos CCTV

NVR

Item	Unidad	Cant	Descripción	Marca	Referencia	Serial
2.1.	UN	1	NVR - network video recorder: Canales IP de cámaras 100 ó superior, Ancho de banda máximo por cámara 5, Ancho de banda de cámara 400 o superior, Acorde anexo técnico. (Anexo técnico entidad) Procesador Intel® Xeon® E-2224 o equivalente o superior; OS Windows Server 2019; Windows 10 IOT; Memoria ram de 16GB (2 x8GB) DDR4 2400MHz ECC expandible hasta 32GB (4 x 8GB); Por lo menos 64TB de almacenamiento; Salida de video VGA; Especificación de red 2 x 1GbE LAN Port Standard; conectividad: al menos 2 x USB 2.0 al frente y 2 x USB 3.0 en la parte posterior.; RAID: PERC H330 JBOD, 0, 1, 5, 10; compatible rack 1U; Baia de disco para OS de por lo menos 250 SSD; 100–240 V AC, 50/60 Hz, 4.8 A–2.4 A ; Temperatura de operación entre 10°C to 35°C;	SENECA	NVR-R200-32T-W10	SN: AK901622400005 MAC ID: A8F7E08E6365. DISCOS SN:

			Humedad de operación entre 10% a 80% humedad relativa con punto de rocío máximo 29°C.; Peso inferior a 12.5 Kg; Debe contar por lo menos con Energy Star, CEC, CECP, FCC, NOM, CCC, UL.			

Registro fotográfico



Switch

Item	Unidad	Cant	Descripción	Marca	Referencia	Serial
2.4.	UN	1	Switch: PoE SI, Puertos mínimo 24, Tipo de puerto Gig, Velocidad Gigabit, PoE/PoE + mínimo 24 puertos PoE/12 puertos PoE+, Puertos de fibra 4, SFPs Soportados Acorde anexo técnico. (Anexo técnico entidad) PoE si;	PLANET	WGSW-24040HP4	042448-002-907-735 SN: D2G62N3

			Seguridad 802.1x, IP-MAC port binding, RADIUS, TACACS+; Puertos 24; Tipo de puerto Gig; Velocidad Gigabit; PoE/PoE+: 24 port PoE/12 port PoE+; Puertos de fibra por lo menos 4; SFPs soportado S20/S25 series, S30/S35 series; velocidad SPF 100/1000; 10/100/1000Base-T (X) Ports: RJ-45 (24) ; SFP/Mini-GBIC Slots: SFP/Mini-GBIC Slots (4) - Shared with RJ-45 Ports-21 to 24; 1000Base- SX/BX/LX/LHX/ZX and 100Base- FX/BX/LX SFP transceiver compatible; configuración de puerto: Auto MDI/MDI-X; Velocidad de puerto auto-negociable; Switch fabric: 48Gbps non-blocking; Throughput (Mpps): 35.7Mpss@64Bytes; Mac table: 16K; Jumbo frame support 10K; Share Data Buffer 4.1Megabits; Flow Control IEEE 802.3x Pause Frame for Full- Duplex, Back pressure for Half-Duplex; Funciones capa 2; Management interface Console, Web, Telnet, SNMP 1,2,3; IGMP snooping 255 Group, Snooping v1, v2, v3; IGMP query si; VLAN, QoS 255; Access control list 256 entries; Management Interface Console, Telnet, Web Browser, SNMPv1, v2c and v3; Port Configuration Port enable/disable; Auto-negotiation; 10/100/1000Mbps full and half duplex mode selection; Flow Control enable/disable; Bandwidth control on each port; Port Status Display each port's: speed duplex mode, link status, flow control status, Auto negotiation status, trunk status; Port Mirroring TX/RX/Both; Many to 1 monitoring; Bandwidth Control Ingress/Egress rate control: configure per port; VLAN 802.1Q Tagged-based VLAN, up to 255 VLAN groups out of 4094 VLAN IDs; Link Aggregation IEEE 802.3ad LACP / Static Trunk; Supports 12 groups of 16-Port trunks; Quality of Service (QoS) Traffic classification based, Strict priority and WRR, 4-level priority for switching - Port Number, - 802.1p priority, - DS/TOS field in IP Packet; Multicasting/IGMP IGMP (v1/v2/v3) Snooping, up to 255 multicast Groups; IGMP Querier mode support, up to 255 multicast Groups; IGMP Querier mode support; Access control list IP-Based ACL/MAC-Based ACL 256 entries; SNMP MIBs (1) RFC-1213 MIB-II, IF-MIB, RFC-1493 Bridge MIB RFC-1643 Ethernet MIB RFC-2863 Interface MIB RFC-2665 Ether-Like MIB RFC-2737 Entity MIB; SNMP MIBs (2) RFC-2618 RADIUS Client MIB RFC-2933 IGMP- STD-MIB RFC3411 SNMP-Frameworks-MIB, IEEE802.1X PAE, LLDP, MAU-MIB, Power over Ethernet–MIB; PoE power budget 380 W; Power supply type 100 to 240 VAC; Peso inferior 4,8 Kg; Montaje rack 19"; Regulatory Standards FCC Part 15 Class A, CE, UL, cUL; IEEE Standards (1) IEEE 802.3 10Base- T; IEEE 802.3u 100Base- TX/100BASE-FX/BX/LX; IEEE 802.3z Gigabit SX/BX/LX/LHX/ZX; IEEE 802.3ab Gigabit 1000T; IEEE 802.3x Flow Control and Back pressure; IEEE 802.3ad Port trunk with LACP; IEEE 802.1d Spanning tree protocol; IEEE Standards (2) IEEE 802.1w Rapid spanning tree protocol; IEEE 802.1p Class of service; IEEE 802.1Q VLAN Tagging; IEEE 802.1x Port Authentication Network Control; IEEE 802.1ab LLDP; IEEE 802.3at Power over Ethernet; PoE Standard IEEE 802.3at; PoE Power Supply Type End-Span (PSE); Max. number of PD @ 30.8 Watts 12; Max. number of PD @ 15.4 Watts 24; PoE Power Output Per Port 48VDC, 350mA.; 15.4 watts max.; Power Pin Assignment 1/2(+), 3/6(-).			

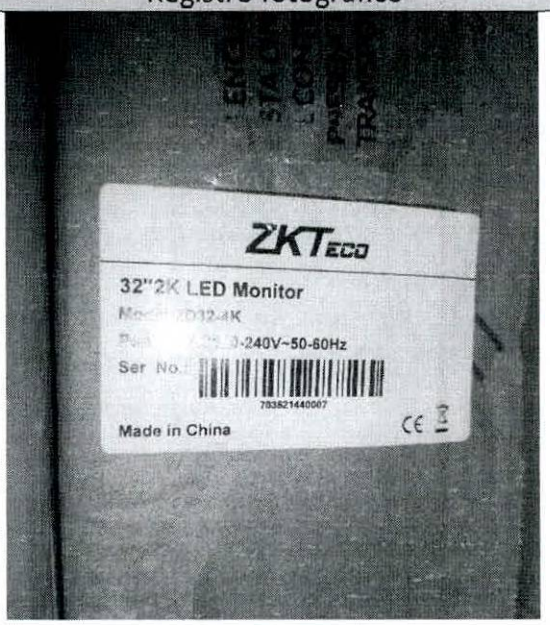
Registro fotográfico



Monitor CCTV

Item	Unidad	Cant	Descripción	Marca	Referencia	Serial
2.3.	UN	1	Monitor sistema de seguridad Tamaño de pantalla 29" o superior, Acorde anexo técnico. (Anexo técnico entidad) Tamaño de pantalla de por lo menos 31.5"; Relación de aspecto 16:9; contraste 1,000:1; Angulo de visión vertical y horizontal de 178°; Tiempo de respuesta 8ms; brillo 300 cd/m2 (typ); Compatibilidad con standar de video NTSC/PAL Auto Detect; Resolución recomendada 1920 x 1080 @ 60 HZ; Parlantes incorporados con potencia de 2Wx2; Conectividad VGA in, HDMI in, BNC video I/O 1/1, RCA in, PC stereo in; Tecnología LED; Compatibilidad VESA; panel lamp life 30.000 horas; 100 to 240 VAC ; Peso inferior a 8,5 Kg.	ZKT	ZD32-4K	703621440007

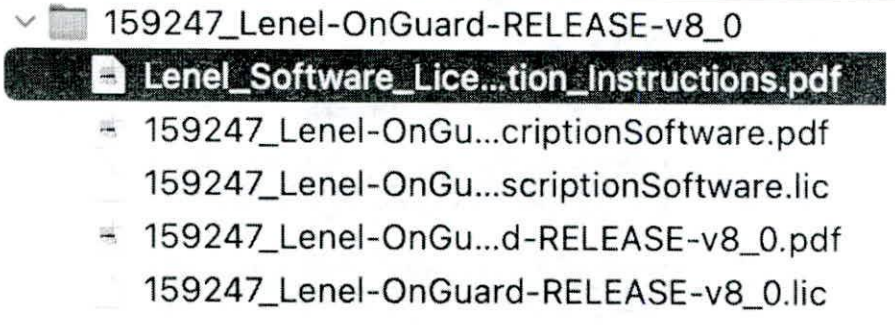
Registro fotográfico



Licencia sistema de seguridad

Item	Unidad	Cant	Descripción	Marca	Referencia	Serial
2.6	UN	1	Software gestión seguridad: Funcionalidades específicas el software a implementar debe tener la capacidad de integrar Video digital Acorde anexo técnico. (Anexo técnico entidad) El software a implementar debe tener la capacidad de integrar las siguientes opciones; Monitoreo de alarmas, diseño de mapas, administración de sistema, video viewer (video only, web), interfaz CCTV, Interfaz correo electrónico, log de eventos, sistema antipassback, autoservicio de visitante, gerente de zonas de acceso, biometría, panel de incendios, panel de intrusión, integración de intercomunicadores, segmentación de base de datos, licenciamiento de servidor redundante.	OnGuard	SWS-32ES	System ID 159247

Registro fotográfico

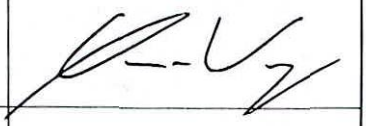


Se adjunta .zip con la licencia suministrada

A continuación, se resume y consolidan los ítems a entregar:

Item	Descripción	Cumple	Observaciones
2.7	Videowall	SI / NO	-
2.8	Monitor 86"	SI / NO	-
4.2	Monitor 75"	SI / NO	-
2.1	NVR	SI / NO	-
2.4	Switch	SI / NO	-
2.3	Monitor CCTV	SI / NO	-
2.6	Software	SI / NO	-

Una vez terminada la verificación técnica, se aprueba la recepción de los equipos aquí relacionados en el Museo militar de Tocancipá el día 27 de mayo de 2022.

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
	Omar Vanegas	1.015.395.304	Dir. General Allbreaker	3102586503	omar@allbreaker.co	
	MY. Hair Narvaez					
	TE. Piña					
	CT. Barreto					
	Sandra Mendoza					
	Julián Parra (Interventoría)					

Soporte Integral de Ingeniería y Automatización S.A.S.
NIT 900.735.379-5
Tel 5756967
Cr 57 131ª 49

REMISION 001

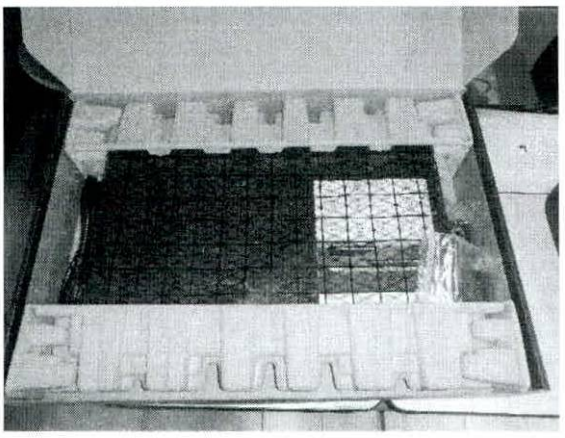
Proyecto: Museo Militar- Sistema de Seguridad

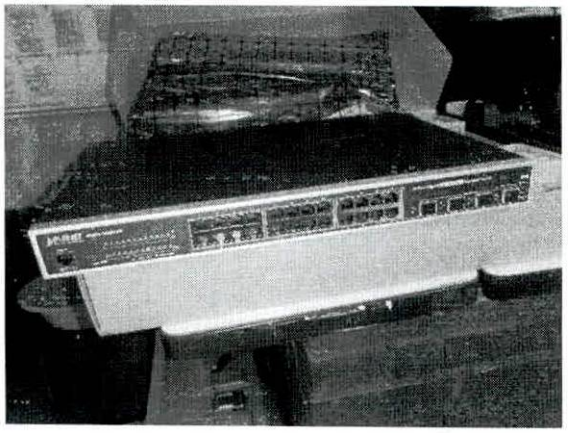
Fecha	26/05/2022
Responsable	Jhon Mario Méndez Vallejo
Cargo	Ingeniero de Proyectos

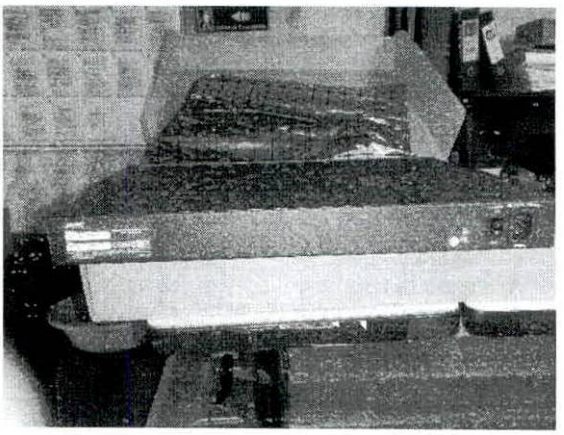
ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERIAL
1	SWS-32ES	OnGuard 32ES Server Software License – OnGuard Server software license includes System Administration; Alarm Monitoring; Map Designer; License Server; Comm. Server; Video Verify Support; E-mail Support; Guard Tour; Login Driver; Account Linkage.	1	System ID 159247
2	NVR-R200-32T-W10	SENECA R200 1U RACK MOUNT; 16GB RAM; 32TB (23TB USEABLE RAID 5); DUAL 1GB NIC; SINGLE PSU; WIN10; 5- YR NBDOS WARRANTY	1	SN: AK901622400005 MAC ID: A8F7E08E6365
3	WGSW-24040HP4	Switch Administrable L2+/L4 de 24 puertos 10/100/1000T PoE+ con 4 puertos combo TP/SFP Gigabit	1	042448-002-907-735 SN: D2G62N3 SERIAL #: D2G62N3
4	ZD32-4K	32-inch UHD monitor · LED backlit technology with ultra-HD 3840 x 2160 · 16.7-million colors display images perfectly · Multiple interfaces: HDMI, VGA, DVI, BNC · Built-in speaker · Wide viewing angle: horizontal 170°, vertical 160° · HDMI support up to 4K · Auto signal input detection · Smart engine for phase/image position/color calibration · Metal casing	1	703621440007

Se adjunta evidencia fotográfica de los equipos:





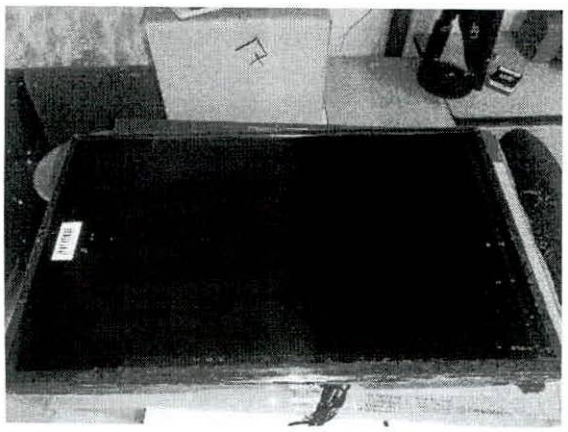


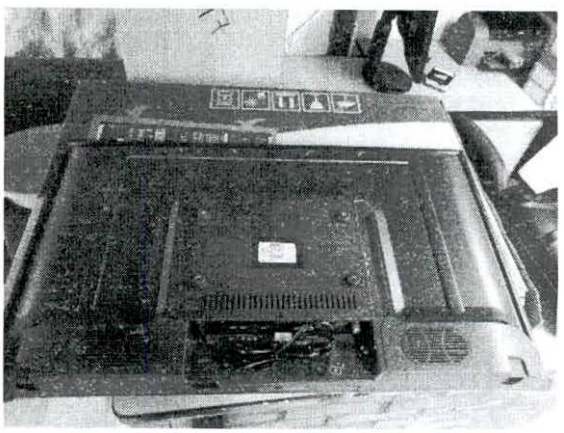


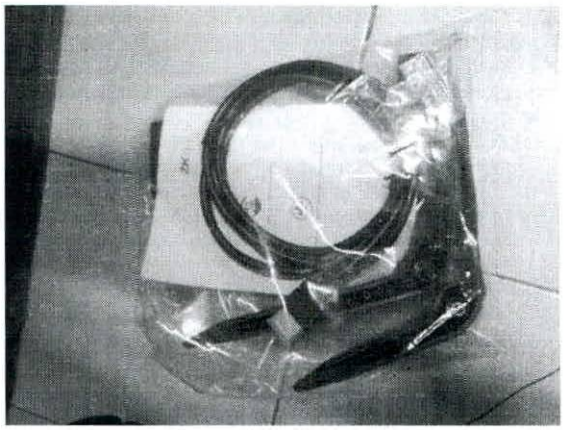




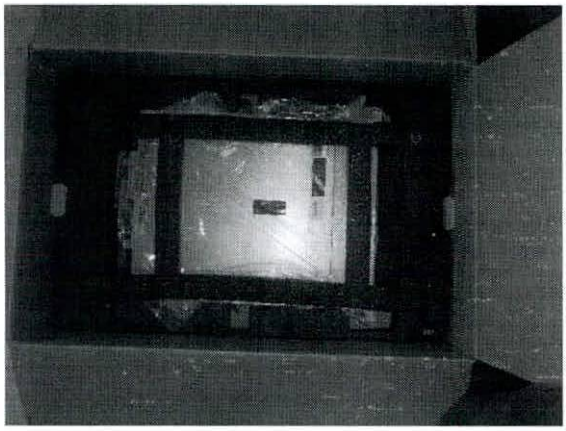
ZD32-4K:

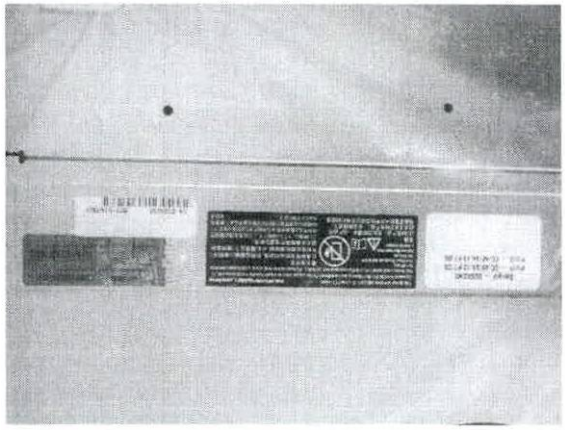






NVR-R200-32T-W10:







:Seneca

RELIANCE 200 SERIES

SPECIFICATIONS

SYSTEM	RELIANCE 200	RELIANCE 200D	RELIANCE 275
Processor	Intel® Xeon® Processor E-2224	Intel® Xeon® Processor E-2224	Intel® Xeon® Processor E-2236
Operating System	Windows Server 2019; Windows 10 IOT	Windows Server 2019; Windows 10 IOT	Windows Server 2019; Windows 10 IOT
Manufacturer	Seneca	Seneca	Seneca
Memory	16GB (2 x 8GB) DDR4 2400MHz ECC upgradable to 32GB (4 x 8GB)	16GB (2 x 8GB) DDR4 2400MHz ECC upgradable to 32GB (4 x 8GB)	16GB (2 x 8GB) DDR4 2400MHz ECC upgradable to 32GB (4 x 8GB)
Maximum Data Storage	Up to 64TB	Up to 64TB	Up to 64TB
Video Outputs	VGA	Optional P400, P620, P1000	Optional P400, P620, P1000
Networking	2 x 1GbE LAN Port Standard	2 x 1GbE LAN Port Standard	2 x 1GbE LAN Port Standard
USB	Front: 2 x USB 2.0; Rear: 2 x USB 3.0	Front: 2 x USB 2.0; Rear: 2 x USB 3.0	Front: 2 x USB 2.0; Rear: 2 x USB 3.0
RAID	PERC H330 JBOD, 0, 1, 5, 10	PERC H330 JBOD, 0, 1, 5, 10	PERC H730 JBOD, 0,1,5,10
Hardware Monitoring	Pre-Installed with Seneca xConnect Server Agent: IDRAC	Pre-Installed with Seneca xConnect Server Agent: IDRAC	Pre-Installed with Seneca xConnect Server Agent: IDRAC
Warranty	5 Year Global Next Day, Onsite Warranty Standard, Keep Your Harddrive Option	5 Year Global Next Day, Onsite Warranty Standard, Keep Your Harddrive Option	5 Year Global Next Day, Onsite Warranty Standard, Keep Your Harddrive Option

MECHANICAL	RELIANCE 200	RELIANCE 200D	RELIANCE 275
Form Factor	1U Rackmount	1U Rackmount	1U Rackmount
OS Drive Bays	Single 250GB SSDs for OS	Up to Dual 240GB, M.2 Boss Card (RAID 1)	Up to Dual 240GB, M.2 Boss Card (RAID 1)
Data Drive Bays	4 hot plug data drives	4 hot plug data drives	4 hot plug data drives
Power Supply	Single 250W	Dual Redundant 350W	Dual Redundant 350W
Power Draw	100–240 V AC, 50/60 Hz, 4.8 A–2.4 A per power supply	100–240 V AC, 50/60 Hz, 4.8 A–2.4 A per power supply	100–240 V AC, 50/60 Hz, 4.8 A–2.4 A per power supply
AC Input VAC Freq	100-240 V AC, autoranging, 50/60 Hz	100-240 V AC, autoranging, 50/60 Hz	100-240 V AC, autoranging, 50/60 Hz
Ambient Operating Temp	10°C to 35°C (50°F to 95°F)	10°C to 35°C (50°F to 95°F)	10°C to 35°C (50°F to 95°F)
Operating Humidity	10% to 80% Relative Humidity with 29°C (84.2°F) maximum dew point	10% to 80% Relative Humidity with 29°C (84.2°F) maximum dew point	10% to 80% Relative Humidity with 29°C (84.2°F) maximum dew point
Dimensions (w x h x d)	17.08 x 1.68 x 23.45 in 434 x 43 x 596 mm	17.08 x 1.68 x 23.45 in 434 x 43 x 596 mm	17.08 x 1.68 x 23.45 in 434 x 43 x 596 mm
Weight	26.89 lbs / 12.2 kg	26.89 lbs / 12.2 kg	26.89 lbs / 12.2 kg
Safety and Emissions	Energy Star, CEC, CECP, FCC, NOM, CCC, UL	Energy Star, CEC, CECP, FCC, NOM, CCC, UL	Energy Star, CEC, CECP, FCC, NOM, CCC, UL

— POWERED BY —
DELL Technologies

intel XEON inside

Specifications are subject to change, contact your account representative for current configuration.
Intel, the Intel logo, Xeon, and Xeon Inside are trademarks or registered trademarks of Intel Corporation in the U.S. and/or other countries.

6040 Tarbell Road | Syracuse, NY 13206 | p: 800.227.3432 | www.senecadata.com

ARROW

:Seneca

OPTIMIZED • CERTIFIED • GUARANTEED

RELIANCE 200 SERIES

COMMERCIAL SERVER



The Seneca Experience puts the integrator first through innovation. We use decades of experience to accommodate our partners from planning and deployment to monitoring and post-sale support.

The Reliance 200 series was created specifically for the small project landscape as a budget-friendly server. Featuring best-in-class components with a warranty to match, the Seneca Reliance 200 series is designed to give you the power you need with the performance you can rely on.

KEY FEATURES

- Comes standard with xConnect and Maestro technology
- Five-year global next-day, on-site service warranty
- Up to 64 TB of raw storage retention
- RAID options 0, 1, 5, 10

THE SENECA DIFFERENCE

xCONNECT

Remote Management Platform

Seneca's exclusive xConnect platform puts you in complete control of your security hardware with an easy-to-use dashboard that allows you to audit, manage and act remotely. Instant alerts report problems before customers do, making you more proactive. Off-site control means less truck rolls and more profitability.

maestro

Optimization realized

Also standard with all Seneca Server. Maestro gets your optimized system up and running in minutes instead of hours. We channeled years of value engineering into an intuitive dashboard that eliminates hundreds of keystrokes. You don't even need an internet connection or data transfer from external drives.

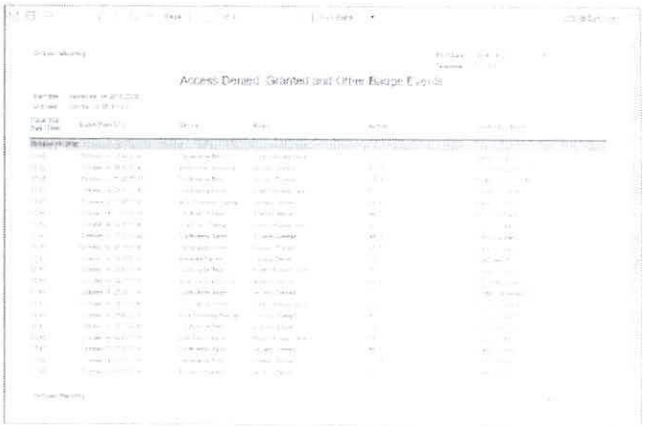
intel XEON inside

— POWERED BY —
DELL Technologies

OnGuard Version 8.0



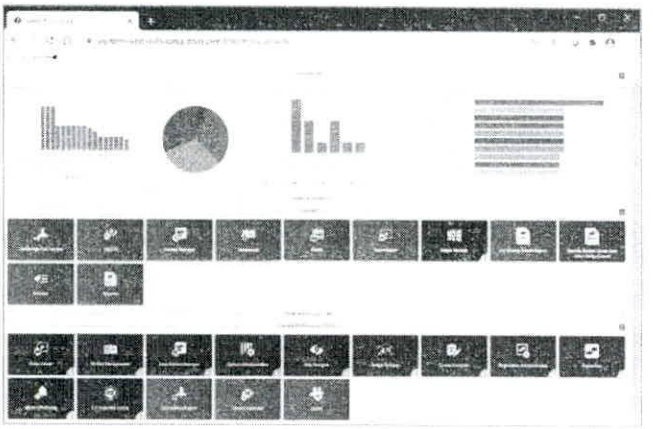
OnGuard system alarms, cardholders, video and system data as viewed in the unified Mage Monitor client



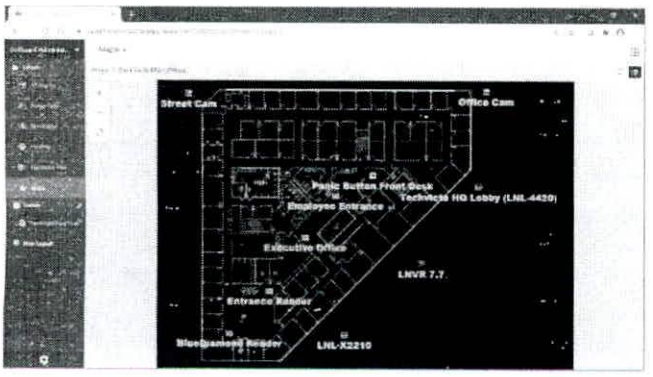
Sample of a portion of a report that can be created in OnGuard



OnGuard Monitor client with video



Google Console Report Agent showing OnGuard Version 8.0



OnGuard Monitor client showing view of interactive map



OnGuard Visitor Self Service app language selection interface

OnGuard Version 8.0

Enhances situational awareness, unifies security views and provides powerful, data-based insights



Overview

The LenelS2™ OnGuard® access control system version 8.0 empowers teams with enhanced situational awareness by bringing together visualization of data with system status and activity. The Magic Monitor™ unified client adds support for OnGuard alarms, video and credentials, while the OnGuard Reporting and Dashboards client transforms data into actionable insights. The browser-based Maps feature brings floor plans and door control to any device. The OnGuard 8.0 system also adds usability improvements to existing clients and apps, cybersecurity upgrades and remote lockdown capabilities.

The Magic Monitor Windows® and MacOS® client provides a unified view of access control, video and web content in a single display. The Magic Monitor client also supports a command center workstation or expansive video walls.

OnGuard Reporting and Dashboards features a new OnGuard Reports browser client, providing customizable reports, while an OnGuard Dashboard offers powerful visualization of system, cardholder and alarm data in a variety of graphical formats.

A new interactive OnGuard Maps feature within the OnGuard Monitor client offers browser-based visualization of facility layouts and provides dynamic system feedback. Improvements to usability across the platform include easy-to-access language options and expanded video viewing features.

The OnGuard 8.0 system includes new integrations and cybersecurity upgrades to improve safety and convenience. OnGuard WATCH client (Web Access Trending Comprehensive Health) is integrated with the LenelS2 Cumulus™ cloud-based service, while an integration with Allegion® Von Duprin® RU/RM solutions offers remote monitoring and lockdown. 'Secure by Default' settings, coupled with license administration security improvements, enhance cybersecurity across the OnGuard system.

Features & Functionality

New and Improved Ways to Use the OnGuard System

- The Magic Monitor client adds support for OnGuard credentials, alarms and system status
- Support for multiple System Administrator users via the 'SA Delegate' feature enhances system cybersecurity
- License Administration now uses HTTPS communications for OnGuard license management, improving data security
- New Software Upgrade and Support Plan (SUSP) renewal notifications, displayed in OnGuard clients

New and Enhanced OnGuard Browser Clients and Apps

- OnGuard Reporting and Dashboards features a browser-based Reports client and a new, modern reporting engine
- Optional Advanced Reports license expands report customization and output choices
- OnGuard Dashboards displayed in LenelS2 Console Launchpad provide system insight in customizable graphs and charts
- OnGuard Maps feature includes pan and zoom views, flashing visual alarm notifications and device action menus
- OnGuard WATCH client integration with LenelS2 Cumulus health monitoring service enables remote monitoring and notifications
- OnGuard Monitor and Surveillance clients add support for the Milestone XProtect® video recording platform, snapshot capture, digital zoom and audio support
- Expanded language support in the OnGuard Visitor Self Service app

Access Control Hardware

- Support for Allegion Von Duprin RU/RM solutions facilitates immediate lockdown for improved safety and convenience

Carrier

OnGuard Version 8.0

Expand your security management horizons

	OnGuard	8.0	7.6	7.5
OnGuard® Clients	Mag C Monitor unified client adds support for OnGuard system	•	•	•
	OnGuard Reporting and Dashboards offers powerful data visualization	•		
	[illegible]	•		
	OnGuard Reports available in flexible output formats including print, PDF, email and CSV	•		
	[illegible]	•		
	[illegible]	•		
	[illegible]	•		
	[illegible]	•		
	SUSP Renewal Notifications visible in Console launchpad, Magic Monitor client, and System Administration	•		
	[illegible]	•	•	
	[illegible]	•	•	•
	[illegible]	•	•	•
	[illegible]	•	•	•
Access Hardware Supported	[illegible] Allegion Gateway and mobile apps	•		
	[illegible]	•	•	
	Flexible network-connected Door I/O Module (LNL-1324e) offers onboard Ethernet connectivity	•	•	
	LenelS2 X-Series Access Controllers: LNL-X4420, LNL-X3300, LNL-X2220, LNL-X2210	•	•	•
	Data encryption at rest for all LenelS2 X-Series Access Series Controllers (and LNL-4420)	•	•	•
Access Control Enhancements	Support for PDF-417	•	•	
	Elevator Floor Mode Status	•	•	•
	Support for 16 card formats per Controller and 255 access levels per badge	•	•	•
Video Enhancements	[illegible]	•		
	[illegible]	•		
	[illegible]	•		
	[illegible]	•	•	
	[illegible]	•	•	
OS, Data Access & Interface	[illegible] 2019	•		
	[illegible] OS Server 2019	•	•	
	Microsoft SQL Server 2017		•	
	[illegible]		•	•
Cybersecurity	[illegible]	•		
	[illegible]	•		
	[illegible]	•		
	[illegible]	•	•	
	[illegible]	•	•	
	[illegible]	•	•	
	[illegible]	•	•	•
	[illegible]	•	•	•

For more information and links to technical documents, visit the LenelS2 Partner Center.

*Consult Magic Monitor client datasheet for capabilities when used with earlier versions of the OnGuard system

LENEL·S2

LenelS2.com

(866) 788-5095

Specifications subject to change without notice.

©2020 Carrier. All rights reserved. All trademarks are the property of their respective owners.
LenelS2 is a part of Carrier. 2020/12 - Pilot Version

Carrier

Bogotá D.C., Marzo 24 de 2022

Señores
Escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Atn. Te. Wilmer Yesid Piña - supervisor designado

Ref: Especificaciones técnicas dando cumplimiento al CONTRATO NO 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ".

Por medio de la presente me permito certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico 2.1-2.8 y 4.1-4.3 de la siguiente manera:

Característica en especificación técnica Ítem 2.7	**Cumplimiento equipo LG 49VL5G**
Tamaño de pantalla 49"" ó superior	49"
Tecnología de panel IPS	SI
Resolución nativa FHD (1.920x1.080)	SI
Brillo 450 nitsv ó superior	500nit
Angulo de visión horizontal y vertical 178	178x178
Contraste 1,300 : 1	500.000:1
Tiempo de vida 50.000Hrs	60.000 horas (típico) / 50.000 horas (mínimo)
Operación 24/7	SI
Conectividad input HDMI	SI
DP	SI
DVI-D	SI
RGB	Puerto reemplazado por

	puerto HDMI adicional
Audio	SI
USB 2.0	SI
Conectividad output DP, Audio, RS232C In/out, RJ45 (LAN) In, IR In	SI
Peso inferior a 17.8Kg	16.9Kg
Certificaciones IEC 60950-1 / EN 60950-1 / UL 60950-1, FCC Class ""A"" / CE / KC, Energy Star 7.0.	SI
Soporte 3x3 a pared para pantallas entre 32" y 60"	Incluido por parte de Allbreaker
Garantía de 3 Años en panel y electronica certificada por el fabricante al momento de la presentación de la oferta.	SI

Nota:

- Un equipo de Videowall se compone de varias pantallas interconectadas que forman una imagen de mayor tamaño. La unidad mínima (pantalla individual) presentada para conformar el Videowall solicitado es la referencia 49VL5G.
- El equipo presentado inicialmente al proceso fue el 49VL5F el cual ha sido descontinuado de línea de producción para el año 2022, siendo remplazado por el 49VL5G. El modelo 49VL5G cumple y mejora los requerimientos técnicos exigidos por parte de la entidad.

Característica en especificación técnica Ítem 2.8	**Cumplimiento equipo LG 86BH5F**
Tamaño de pantalla 85" ó superior	86"
Tecnología de panel IPS	SI
Brillo 500 nits ó superior	500nit
Contraste 1,100 : 1	500.000:1
Angulo de visión horizontal y vertical 178	SI (178x178)
Operación 24/7	SI
Resolución nativa 3,840 x 600	Si
Portrait y landscape	SI

Conectividad input HDMI (3 HDCP 2.2), DP (HDCP 2.2), DVI-D (HDCP 1.4), Audio, USB 2.0 Type A (2),	SI
Conectividad output DP, Audio, RS232C In / Out, RJ45 (LAN) In / Out, IR In	SI
Peso inferior a 20.5Kg	20.5Kg
Certificaciones CB, NRTL, FCC Class "A" / CE / KC.	SI
Garantía de 3 Años en panel y electrónica certificada por el fabricante al momento de la presentación de la oferta.	SI

Característica en especificación técnica Ítem 4.2.	**Cumplimiento equipo LG 75UH5F-H**
Tamaño de pantalla 75" ó superior	75"
Tecnología de panel IPS	SI
Resolución nativa 3,840x2,160(UHD)	SI
Brillo 350 nits ó superior	500nit
Contraste 1,200 : 1	500.000:1
Angulo de visión horizontal y vertical 178	SI (178x178)
operación 24/7	SI
Portrait y landscape	SI
Conectividad input HDMI (2, HDCP 2.2/1.4), HDMI (1, HDCP 1.4), DP (1, HDCP 2.2/1.3), DVI-D (1, HDCP 1.4), Audio, USB 2.0 Type A (2)	SI
Conectividad output DP, Audio (Off / Fixed / Variable), RS232C In / Out (4 Pin Phone Jack), RJ45 (LAN) In, IR In,	SI
Peso inferior a 42Kg	41.5Kg
Memoria interna (8 GB)	SI
Built-in Wi-Fi	SI
Sensor de temperatura, sensor brillo automatico	SI
USB Plug & Play	SI
Fail Over	SI

Modo sincronización (RS-232C Sync, Local Network Sync)	SI
Multi-screen (PIP, PBP(4))	SI
Screen Share	SI
Play via URL	SI
Screen Rotation	SI
Certificaciones IEC 60950-1 / EN 60950-1 / UL 60950-1, FCC Class "A" / CE / KC, Energy Star 8.0.	SI
Garantía de 3 Años en panel y electronica certificada por el fabricante al momento de la presentación de la oferta.	SI

Nicole Ramírez

Nicole Ramírez Rodríguez
Sales Engineer
B2B Information Display - Business Solution
Email: nicole.ramirez@lge.com
Mobile: +57 310 2439394
Address: Carrera 11 # 94A 34. Piso 10

Specifications

Product	WGSW-20160HP	WGSW-24040HP4
Hardware Specifications		
10/100/1000BASE-T Copper Ports (Auto MDI/MDIX)	16	24
10/100/1000Mbps TP/SFP Combo Interfaces	Shared with Port-17 to Port-20	Shared with Port-21 to Port-24
802.3at/af PoE Injector Port	Port-1 to Port-16	Port-1 to Port-24
Power Requirements	100~240V AC, 50/60Hz, 4A	100~240V AC, 50/60Hz, 6.5A
Power Consumption (Full Loading)	282 watts/962BTU	521watts/1777BTU
Dimensions (W x D x H)	440 x 300 x 44.5 mm, 1U high	440 x 300 x 44.5 mm, 1U high
Weight	3.9 kg	4.2 kg
Console	1 x RJ45 serial port (115200, 8, N, 1)	
Reset Button	< 5 sec: System reboot > 5 sec: Factory Default	
Smart Fan	3	
ESD Protection	6KV DC	
LED	System: Power (Green), SYS (System, Green) Alert: FAN 1 (Red), FAN 2 (Red), FAN 3 (Red) PoE Ethernet Interfaces (Port 1 to Port 16): LNK/ACT (10/100/1000Mbps, Green), PoE In-Use (Amber) 10/100/1000BASE-T Combo Ports (Port 17 to port 20) 1000 (LNK/ACT, Green) 10/100 (LNK/ACT, Amber) 100/1000Mbps SFP Combo Interfaces (Port 17 to Port 20): 1000 (LNK/ACT, Green) 100 (LNK/ACT, Amber)	System: Power (Green) Alert: FAN 1 (Red), FAN 2 (Red), FAN 3 (Red), PWR (Red) PoE Ethernet Interfaces (Port 1 to Port 24): LNK/ACT (10/100/1000Mbps, Green) PoE-in-Use (Amber) 100/1000Mbps SFP Combo Interfaces (Port 21 to Port 24):1000 (Green),LNK/ACT(Amber)
Switching		
Switch Architecture	Store-and-Forward	
Switch Fabric	40Gbps / non-blocking	48Gbps/non-blocking
Throughput	29.7Mpps@64Bytes	35.7Mpps@64Bytes
Address Table	8K entries, automatic source address learning and ageing	
SDRAM	128M Bytes	
Flash	512Mbits	
Flow Control	IEEE 802.3x pause frame for full duplex Back pressure for half duplex	
Jumbo Frame	9K bytes	
Power over Ethernet Specifications		
PoE Standard	IEEE 802.3at/802.3af Power over Ethernet	
PoE Power Supply Type	End-span	
PoE Power Output	Per port 54V DC, 590mA, max. 36 watts	
Power Pin Assignment	1/2(+), 3/6(-)	
PoE Power Budget	220 watts max. @25 degrees C 190 watts max. @50 degrees C	440 watts max. @25 degrees C 380 watts max. @50 degrees C
PoE Ability — PD @ 7 watts	16 units	24 units
PoE Ability — PD @ 15.4 watts	14 units	24 units
PoE Ability — PD @ 30.8 watts	7 units	14 units
PoE Management		
Active POE Device Alive Detection	Yes	
PoE Power Recycling	Yes, daily or predefined schedule	
PoE Schedule	4 schedule profiles	
PoE System Management	System PoE admin control Total PoE power budget control Auto power input and PoE budget control PoE Legacy mode Over-temperature threshold alarm PoE usage threshold alarm	

Layer 3 Functions	
IP Interface	Max. 8 VLAN interfaces
Routing Table	Max. 32 routing entries
Routing Protocols	IPv4 software static routing IPv6 software static routing
Layer 2 Functions	
Port Configuration	Port disable/enable Auto-negotiation 10/100/1000Mbps full and half duplex mode selection Flow Control disable/enable
Port Status	Display each port's speed duplex mode, link status, flow control status, auto negotiation status, trunk status
Port Mirroring	TX/RX/Both Many-to-1 monitor
VLAN	802.1Q tag-based VLAN Q-in-Q tunneling Private VLAN Edge (PVE) MAC-based VLAN Protocol-based VLAN VLAN Translation Voice VLAN MVR (Multicast VLAN Registration) GVRP Up to 4K VLAN groups, out of 4094 VLAN IDs
Link Aggregation	IEEE 802.3ad LACP (static trunk) Supports 10/12 trunks groups with 4 ports per trunk group
Spanning Tree Protocol	IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol
QoS	Traffic classification based, strict priority and WRR 8-Level priority for switching - Port Number - 802.1p priority - 802.1Q VLAN tag - DSCP/TOS field in IP packet
IGMP Snooping	IPv4 IGMP Snooping (v1/v2/v3) IPv4 IGMP Querier mode support Up to 255 multicast groups
MLD Snooping	IPv6 MLD Snooping ((v1/v2) IPv6 MLD Querier mode support Up to 255 multicast groups
Bandwidth Control	Per port bandwidth control Ingress: 10Kbps~3276Mbps Egress: 10Kbps~3276Mbps
Security Functions	
Access Control List	IP-based ACL/MAC-based ACL ACL based on: - MAC Address - IP Address - Ethertype - Protocol Type - VLAN ID - DSCP - 802.1p Priority Up to 256 entries
Security	Port security IP source guard Dynamic ARP inspection Command line authority control based on user level
AAA	RADIUS client TACACS+ client
Network Access Control	IEEE 802.1x port-based network access control MAC-based authentication Local/RADIUS authentication

Management Functions	
Basic Management Interfaces	Console; Telnet; Web Browser; SNMP v1, v2c
Secure Management Interfaces	SSHv2, TLS v1.2, SNMP v3
System Management	Firmware upgrade by HTTP protocol through Ethernet network Configuration upload/download through HTTP Remote Syslog System log LLDP protocol NTP PLANET Smart Discovery Utility
Event Management	Remote Syslog Local System log SMTP
ONVIF	ONVIF device discovery ONVIF device monitoring Floor Map
SNMP MIBs	RFC 1213 MIB-II RFC 2863 IF-MIB RFC 1493 Bridge MIB RFC 1643 Ethernet MIB RFC 2863 Interface MIB RFC 2665 Ether-Like MIB RFC 2737 Entity MIB RFC 2819 RMON MIB (Groups 1, 2, 3 and 9) RFC 2618 RADIUS Client MIB RFC 3411 SNMP-Frameworks-MIB IEEE 802.1X PAE LLDP MAU-MIB Power over Ethernet MIB
Standards Conformance	
Regulatory Compliance	FCC Part 15 Class A, CE
Standards Compliance	IEEE 802.3 10BASE-T IEEE 802.3u 100BASE-TX/100BASE-FX IEEE 802.3z 1000BASE-SX/LX IEEE 802.3ab 1000BASE-T IEEE 802.3x flow control and back pressure IEEE 802.3ad port trunk with LACP IEEE 802.1D Spanning Tree protocol IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree protocol IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree protocol IEEE 802.1p Class of service IEEE 802.1Q VLAN tagging IEEE 802.1x Port Authentication Network Control IEEE 802.1ab LLDP IEEE 802.3af Power over Ethernet IEEE 802.3at Power over Ethernet PLUS RFC 768 UDP RFC 793 TFTP RFC 791 IP RFC 792 ICMP RFC 2068 HTTP RFC 1112 IGMP version 1 RFC 2236 IGMP version 2 RFC 3376 IGMP version 3 RFC 2710 MLD version 1 RFC 3810 MLD version 2
Environments	
Operating	Temperature: 0 ~ 50 degrees C Relative Humidity: 5 ~ 95% (non-condensing)
Storage	Temperature: -10 ~ 70 degrees C Relative Humidity: 5 ~ 95% (non-condensing)

Ordering Information

WGSW-20160HP	L2+ 16-Port 10/100/1000BASE-T 802.3at PoE + 4G TP/SFP Combo Managed Switch (220 watts)
WGSW-24040HP4	L2+ 24-Port 10/100/1000Mbps 802.3at PoE+ Managed Switch with 4 Shared SFP Ports (440 watts)

Related PoE Products

GS-5220-8P2T2S	L2+ 8-Port 10/100/1000T 802.3at PoE + 2-Port 10/100/1000T + 2-Port 100/1000X SFP Managed Switch
POE-161S	IEEE 802.3at Gigabit Power over Ethernet Plus Splitter with 5V/12VDC output (10/100/1000Mbps)
POE-162S	IEEE 802.3at Gigabit Power over Ethernet Plus Splitter with 12V/24VDC output (10/100/1000Mbps)
IPOE-162S	Industrial IEEE 802.3at Gigabit High Power over Ethernet Splitter
POE-E201	IEEE 802.3at Power over Gigabit Ethernet Extender
POE-E202	1-Port 802.3at PoE+ to 2-port 802.3af/at Gigabit PoE Extender

Available 100Mbps Modules for WGSW-20160HP/WGSW-24040HP4

MFB-FX	SFP-Port 100BASE-FX Transceiver (1310nm) - 2km
MFB-F20	SFP-Port 100BASE-FX Transceiver (1310nm) - 20km
MFB-F40	SFP-Port 100BASE-FX Transceiver (1310nm) - 40km
MFB-F60	SFP-Port 100BASE-FX Transceiver (1310nm) - 60km
MFB-FA20	SFP-Port 100BASE-BX Transceiver (WDM,TX:1310nm) - 20km
MFB-FB20	SFP-Port 100BASE-BX Transceiver (WDM,TX:1550nm) - 20km

Available 1000Mbps Modules for WGSW-20160HP/WGSW-24040HP4

MGB-GT	SFP-Port 1000 BASE-T Module
MGB-LX	SFP-Port 1000 BASE-LX mini-GBIC module - 20km
MGB-SX	SFP-Port 1000 BASE-SX mini-GBIC module - 550m
MGB-SX2	SFP-Port 1000 BASE-SX mini-GBIC module - 2km
MGB-L40	SFP-Port 1000 BASE-LX mini-GBIC module - 40km
MGB-L80	SFP-Port 1000 BASE-LX mini-GBIC module - 80km
MGB-L120	SFP-Port 1000 BASE-LX mini-GBIC module - 120km
MGB-LA10	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1310nm) mini-GBIC module - 10km
MGB-LB10	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1550nm) mini-GBIC module - 10km
MGB-LA20	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1310nm) mini-GBIC module - 20km
MGB-LB20	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1550nm) mini-GBIC module - 20km
MGB-LA40	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1310nm) mini-GBIC module - 40km
MGB-LB40	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1550nm) mini-GBIC module - 40km
MGB-LA80	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1490nm) mini-GBIC module - 80km
MGB-LB80	SFP-Port 1000 BASE-BX (WDM, TX:1550nm) mini-GBIC module - 80km

PLANET Technology Corporation

11F., No.96, Minquan Rd., Xindian Dist., New Taipei City 231, Taiwan (R.O.C.)

Tel: 886-2-2219-9518 Fax: 886-2-2219-9528

Email: sales@planet.com.tw www.planet.com.tw

PLANET reserves the right to change specifications without prior notice. All brand names and trademarks are property of their respective owners. Copyright © 2020 PLANET Technology Corp. All rights reserved.

LG Business Solutions



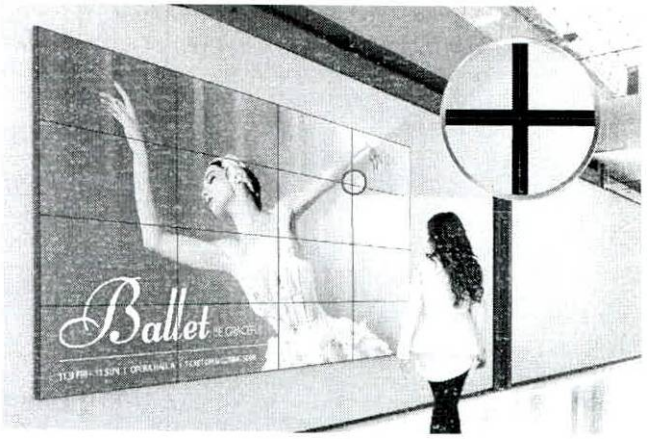
* All images in this datasheet are for illustrative purposes only.

Video Wall 49VL5G

Incredible Immersion with Ultra-Narrow Bezel

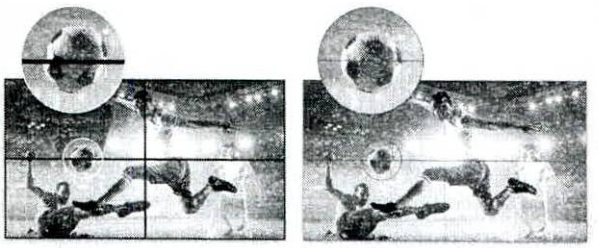
Ultra-Narrow | Wide | Easy Color | Efficient

ACHIEVING INCREDIBLE IMMERSION



Seamless Large Screens with Ultra-Narrow Bezel

The ultra-narrow bezel creates a visually stunning digital wall to effectively deliver dynamic content and immerse the viewers. The large screen it generates is enough to captivate the attention of passersby.



LG Conventional* VL5G Series

Image Gap Reduction

The VL5G series includes an image improvement algorithm that can reduce image gaps among tiled displays when playing back videos. Object's pixels on the bezel boundaries are adjusted for a seamless viewing experience.

* Refers to conventional video wall models without image improvement algorithm

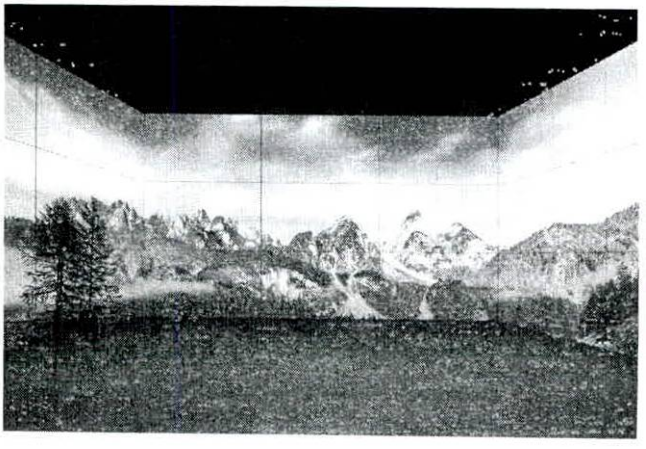
VIVID AND DYNAMIC PICTURE QUALITY



178° High Viewing Angle

Higher Viewing Angle

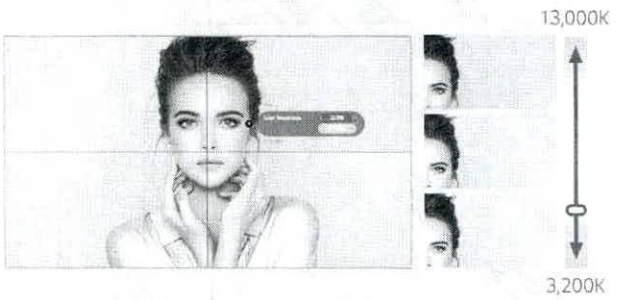
Large screens are usually positioned higher than human-eye level, thus ensuring picture quality essential for video walls. The viewing angle of the VL5G series is high enough to display vivid colors throughout the screen with no distortion.



Wide Viewing Angle

It is well known that LG IPS (In-Plane Switching) excels in better control of liquid crystals, which helps to allow the screen to be viewed from virtually any angle. Because of this, the VL5G series captures the attention of and engages the viewer with its lifelike colors, regardless of viewing position.

USER CONVENIENCE



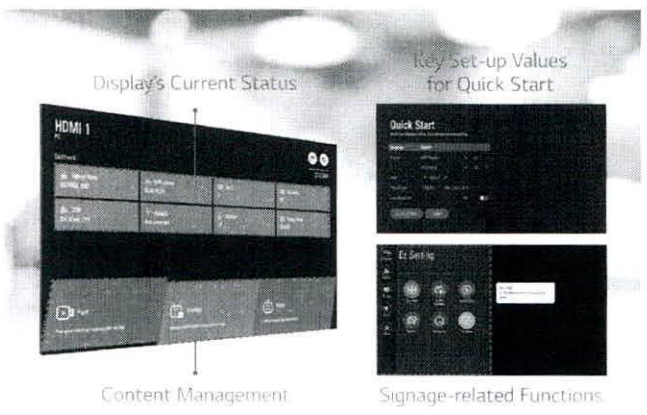
Easy Color Adjustment

Depending on the content, the color temperature of the display can be easily adjusted in increments of 100k using a remote control.



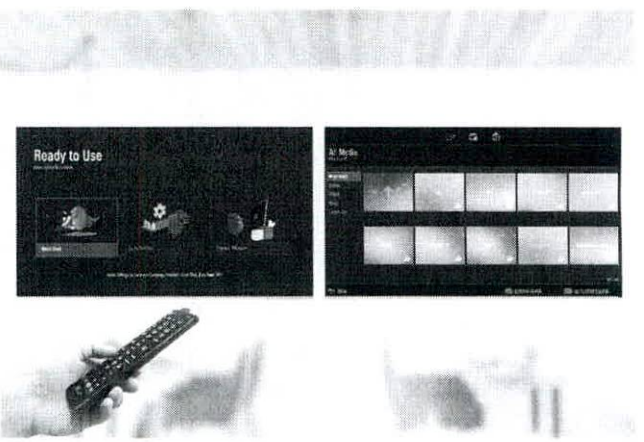
White Balance Adjustment

In conventional video walls, white balance is only applied when in "full-white" mode, but the VL5Da series applies gamma control to each value of grey scale to achieve more detailed and precise white balance adjustment.



User-Friendly Menu Structure

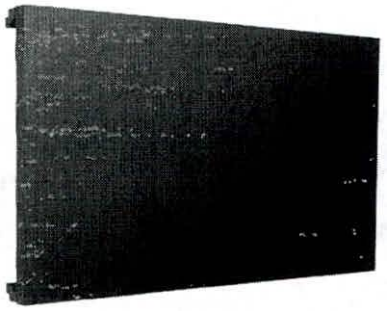
The menu structure has been optimized for commercial use. It simplifies approach flows and groups similar functions together, adopting a more intuitive GUI for ease of use. This way, users can avoid having to do trial-and-error when executing desired functions and managing displays.



Intuitive GUI

The GUI (Graphic User Interface) is carefully designed with a four-way navigation remote control that lets users easily switch to other settings. Also, it adopts a tab-based layout for better usability, which helps users easily access and control displays from relatively far distances.

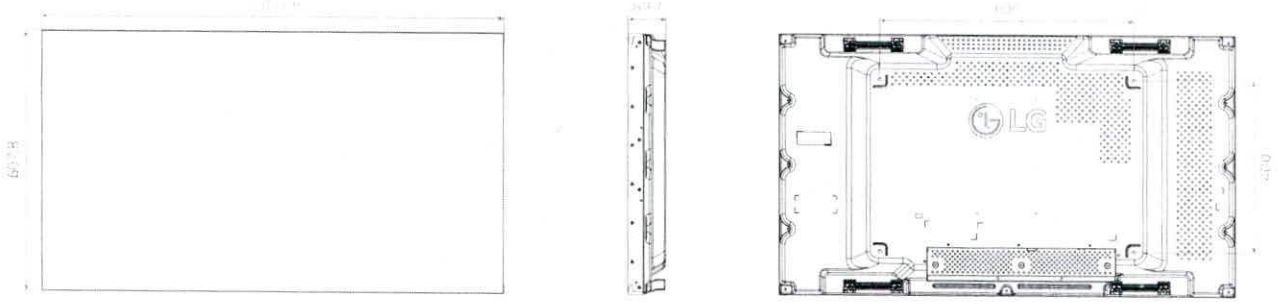
PRODUCT INFORMATION



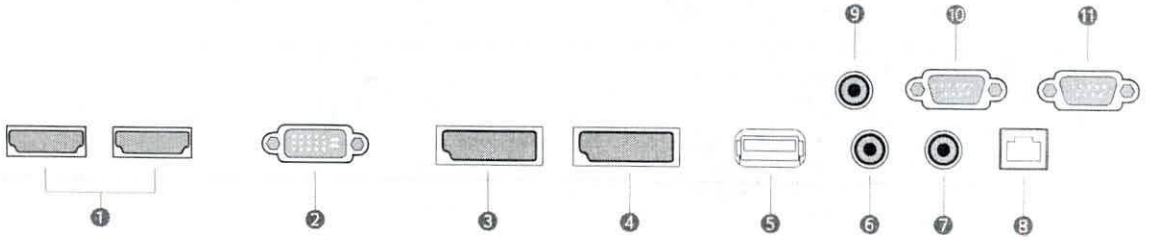
49VL5G	
Screen Size	49"
Aspect Ratio	16:9
Native Resolution	FHD (1,920 x 1,080)
Brightness	500 nit
Contrast Ratio	1,000:1

DIMENSION

(unit: mm)



CONNECTIVITY



❶ HDMI IN
❷ DVI-D IN
❸ DP IN
❹ DP OUT
❺ USB 2.0 IN
❻ AUDIO IN
❼ AUDIO OUT
❽ LAN IN
❾ IR IN
❿ RS-232C IN
⓫ RS-232C OUT

* Dimensions & Jack Panels may differ from the above image, so please contact LG sales team to verify before ordering.

Designed for LG Display+

ZD32-4K

Professional UHD LED Monitors



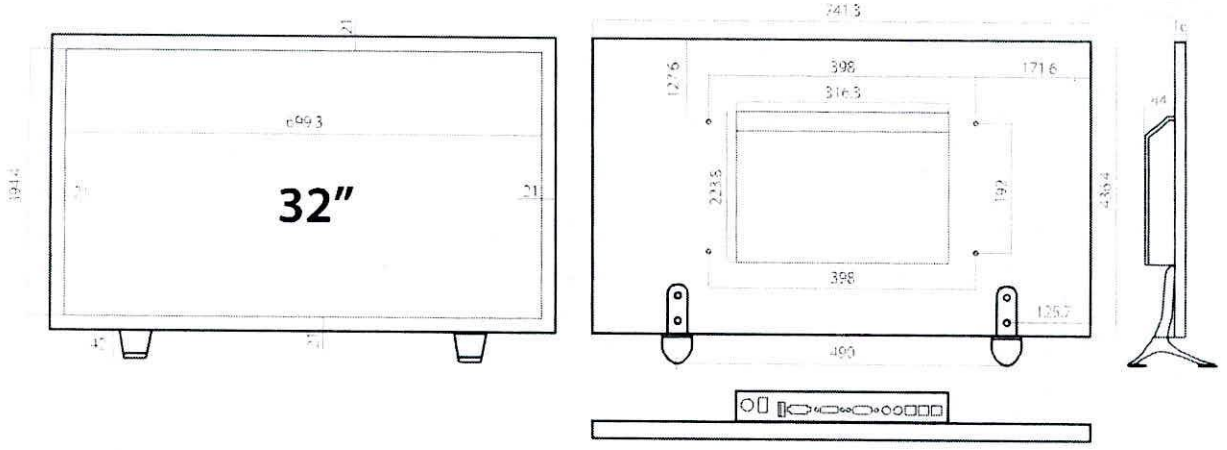
- 32-inch UHD monitor
- LED backlit technology with ultra HD 3840 x 2160
- 16.7-million colors display images perfectly
- Multiple interfaces: HDMI, VGA, DVI, BNC
- Built-in speaker
- Wide viewing angle: hrizontal 170°, vertical 160°
- HDMI support up to 4K
- Auto signal input detection
- Smart engine for phase/image position/color calibration
- Metal casing

Specifications

Model	ZD32-4K
Screen Size	32"
Bezel Material	Metal
Display Type	LED
Resolution	3840 * 2160
Brightness	500cd/m^2
Contrast	3000:1
Response Time	5ms
Color	16.7 M
View Angle	Horizontal 170°, Vertical 160°
Video Inputs	1*HDMI, 1*VGA, 1*DVI, 2*BNC
Audio Inputs	1*HDMI
Speaker	Yes

Mount Type	Desktop/Wall mount
Power Supply	AC100~240V 50~60Hz
Consumption	50W
Net Weight	6.8kg
Gross Weight	7.6kg
Package Dimension (L*W*H)	820 * 510 * 168 (mm)

Dimensions (mm)



a Stretch Signage - 86BH5F

tra Stretch Signage, 3:9 Space-Fitting 'ide Screen

86BH5F is the most suitable display for delivering forms of advertising and multiplexed information in :9 widescreen format. It can bring unused & leftover e to life by being installed without restriction.

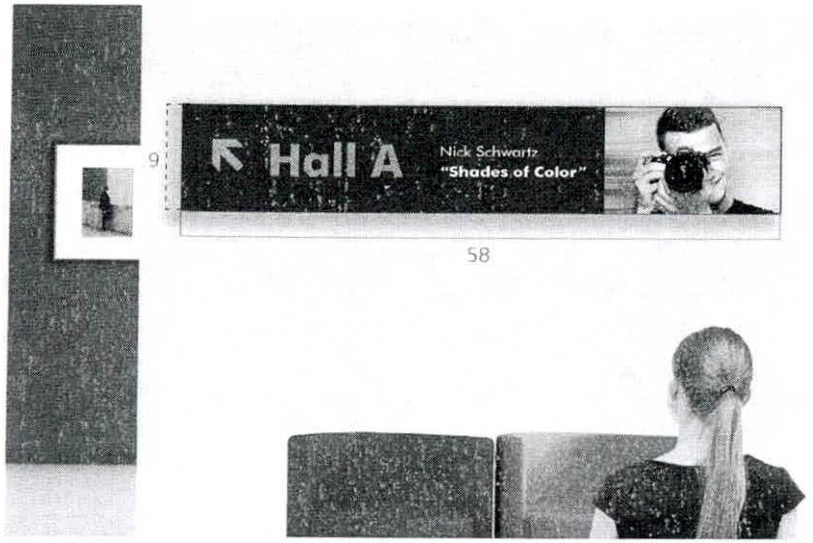
- 58:9 Wide Screen
- High Picture Quality
- Effective Content Delivery
- Convenient Maintenance



LG Business Solutions

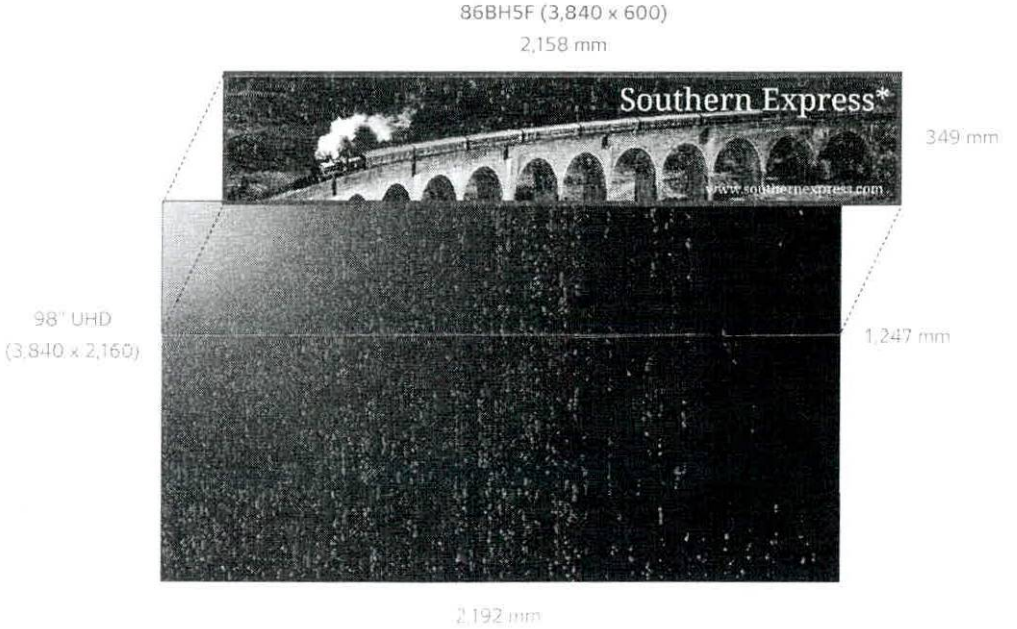
58:9 Extended Wide Format

It is a unique wide screen with 58:9 bar type which provides much more flexibility in playing content* than the conventional display of 16:9 ratio.



Ultra HD Resolution (3,840 x 600)

Ultra HD resolution delivers an immersive viewing experience with vivid colors and clear images.



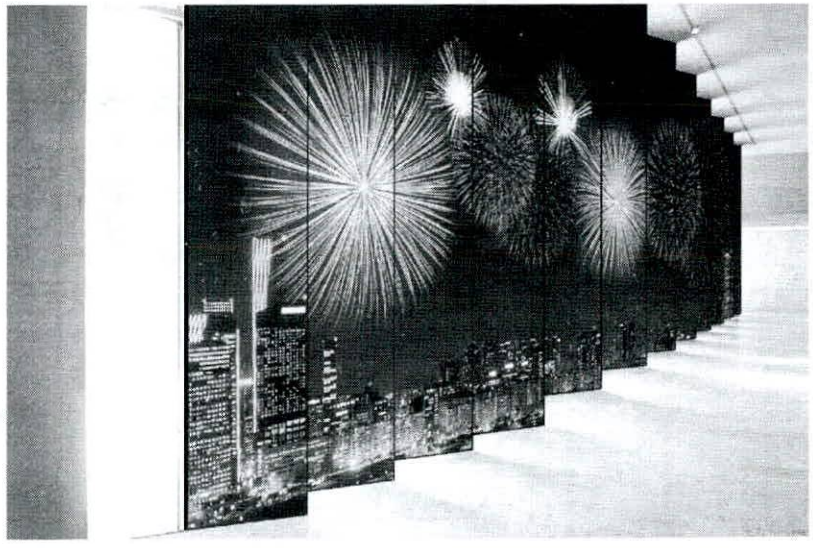
Multi Screen Mode with 4PBP

The Picture-by-Picture (PBP) feature allows you to show multi content in one single display by up-to four parts. It is very useful and convenient to deliver various advertisements or pieces of information at the same time without calibration.



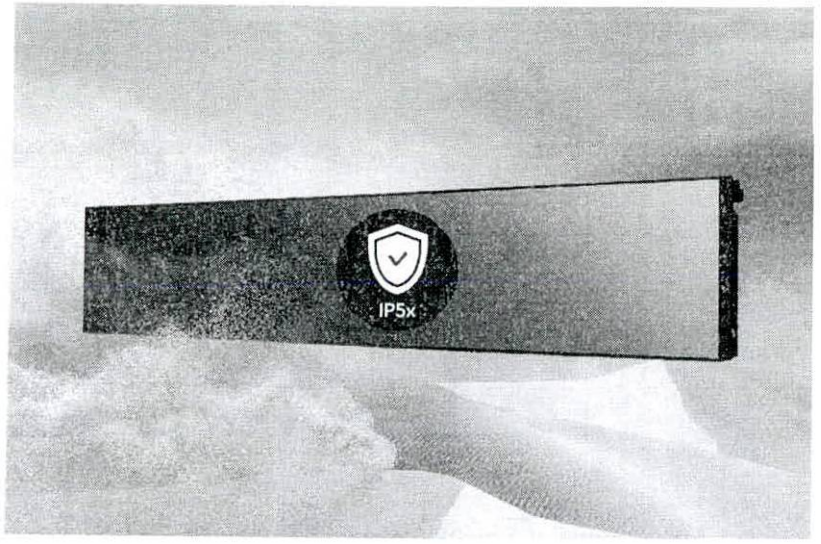
Tiled Scene with Immersive View

The 86BH5F can show a tiled scene by up to 15 × 15 configuration. This will be the best choice if you want to use a large screen, or provide visual impact to your customers in a different way.



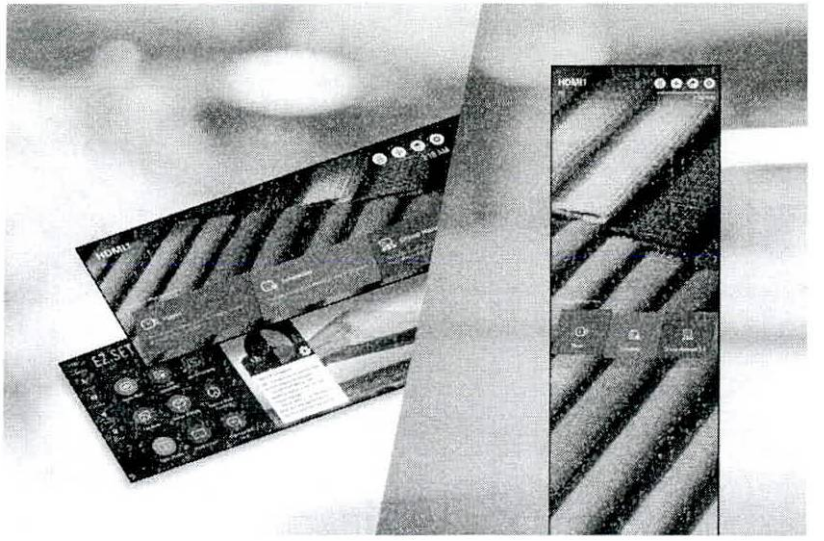
IP5x Certified Design

The IP5x Dust-Proof Certification ensures that the product is completely protected from dust, eliminating the risk of performance degradation.



User-Friendly UX

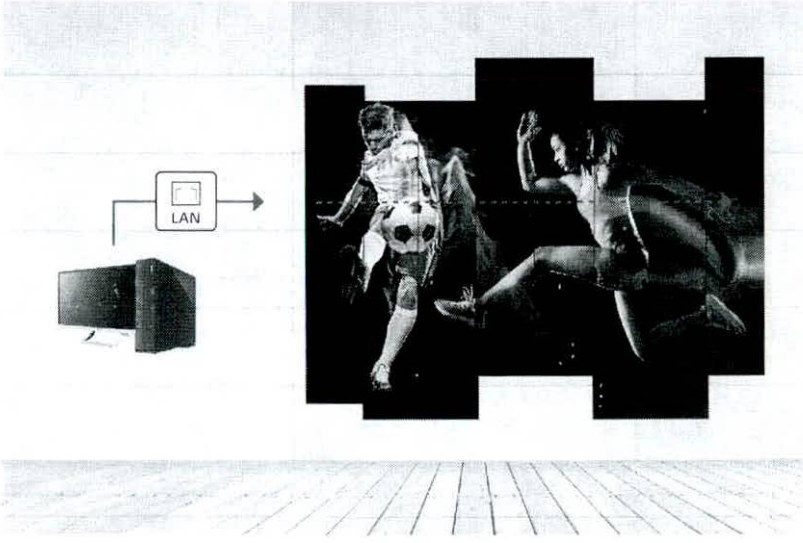
The 86BH5F is equipped with a user-friendly UX to simplify approach flows, groups similar functions together, and adopts an intuitive GUI for ease of use. When using the display in portrait mode, OSD* can also be adjusted accordingly.



*OSD: On-Screen Display

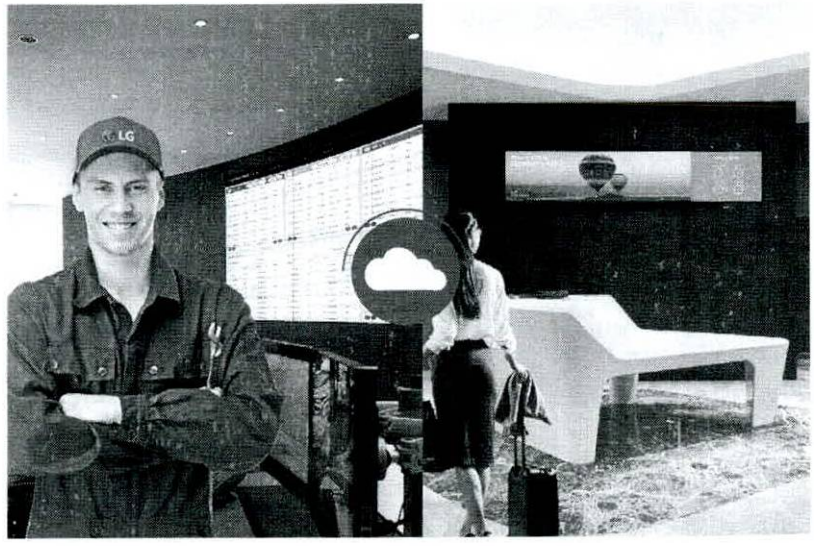
LAN Daisy Chain Management

By using this daisy-chained network feature, you can execute commands such as controlling, monitoring and even updating firmware.

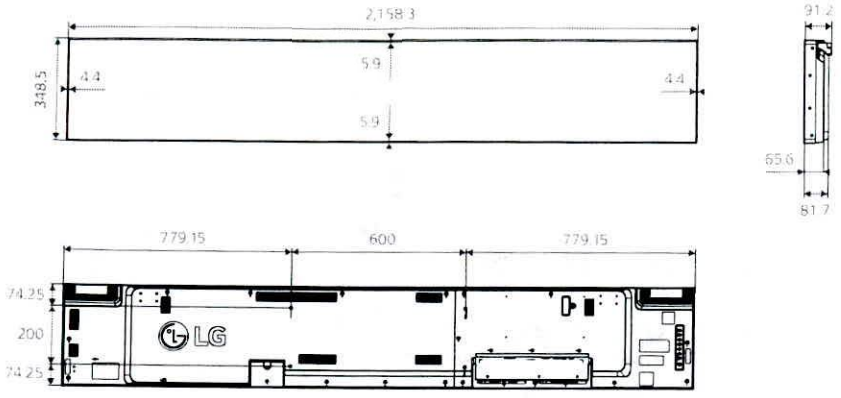


Real-Time Monitoring with ConnectedCare

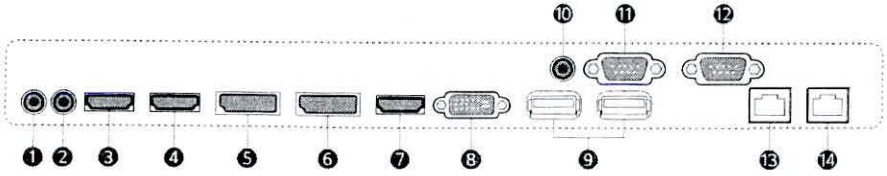
Easier and faster maintenance are available with our optional cloud service solution ConnectedCare*. It remotely manages the status of displays in client workplaces for fault diagnosis and remote-control services, enabling the stable operation of clients' businesses.



DIMENSION (unit: mm)



CONNECTIVITY



❶ AUDIO In
❷ AUDIO Out
❸ HDMI(1) In 2.0
❹ HDMI(2) In 2.0
❺ DP In
❻ DP Out
❼ HDMI(3) In 1.4
❽ DVI-D In
❾ USB 2.0 In
❿ IR & LIGHT SENSOR
⓫ RS-232C In
⓬ RS-232C Out
⓭ LAN In
⓮ LAN Out

HDMI

* Dimensions & weight may differ from the actual. Images are please refer to the LG customer brochure or user guide before planning.

SPECIFICATIONS

		86BH5F
Panel	Screen Size	86"
	Panel Technology	IPS
	Native Resolution	3,840 x 600
	Brightness (Typ.)	500 nit
	Contrast Ratio	1,100 : 1
	Dynamic CR	500,000 : 1
	Color Gamut	NTSC 72 %
	Viewing Angle (H x V)	178 x 178
	Color Depth	1.07 Billion Colors (10bit)
	Response Time	8 ms (G to G)
	Surface Treatment (Haze)	10 %
	Operation Hours (Hours / Day)	24 / 7
	Portrait / Landscape	Yes / Yes
Connectivity	Input	HDMI (3 HDCP 2.2), DP (HDCP 2.2), DVI-D (HDCP 1.4), Audio, USB 2.0 Type A (2)
	Output	DP, Audio
	External Control	RS232C In / Out, RJ45 (LAN) In / Out, IR In
Physical Specification	Bezel Color	Black
	Bezel Width	4.4 mm (R/L), 5.9 mm (T/B)
	Monitor Dimensions (W x H x D)	2,158.3 x 348.5 x 81.7 mm
	Weight (Head)	20.5 kg
	VESA™ Standard Mount Interface	600 x 200 mm
Special Features		Internal Memory (8GB), Built-in Wi-Fi, Temperature Sensor, Auto Brightness Sensor, Current Sensor, Local Key Operation, webOS 4.0, Embedded CMS (Local Contents Scheduling, Group Manager), USB Plug & Play, Fail Over, Background Image (Booting Logo Image, No Signal Image), Sync Mode (RS-232C Sync, Local Network Sync), Multi-Screen (PBP (4)), Rotation (Screen Rotation, External Input Rotation), Tile Mode Setting (Max. 15 x 15), Setting Data Cloning, SNMP, ISM Method, Auto Set ID, Status Mailing, Control Manager, Crestron Connected®, Smart Energy Saving, PM Mode, Wake on LAN, Beacon, HDMI-CEC, webRTC
Environment Conditions	Operation Temperature Range	0 °C to 40 °C
	Operation Humidity Range	10 % to 80 %
Power	Power Supply	AC 100 - 240 V ~, 50 / 60 Hz
	Power Type	Built-in Power
	Power Consumption (Typ. / Max.)	220 W / 240 W
	Power Consumption (BTU (British Thermal Unit))	751 BTU/Hr (Typ.), 819 BTU/Hr (Max.)
Sound	Speaker	No
Certification	Safety	CB, NRTL
	EMC	FCC Class "A" / CE / KC
	ErP	Yes
Media Players Compatibility	OPS Type Compatible	Yes (Piggyback)
	OPS Power Built-In	No
Software Compatibility		SuperSign CMS, SuperSign Control, Control+, SuperSign WB, SuperSign Media Editor, ConnectedCare
Accessories	Basic	Remote Controller, Power Cord, DP Cable, RS-232C Cable, IR/Light Sensor Receiver, Manual
	Optional	OPS Kit (KT-OPSF)

1. The [illegible] 2. [illegible] 3. [illegible] 4. [illegible] * Specifications are subject to change without notice. Please contact LG's customer brochure or user guide before planning.

Download LG E-Brochure Mobile App

LG Business Solutions



UHD Signage 98/86/75" UH5F-H

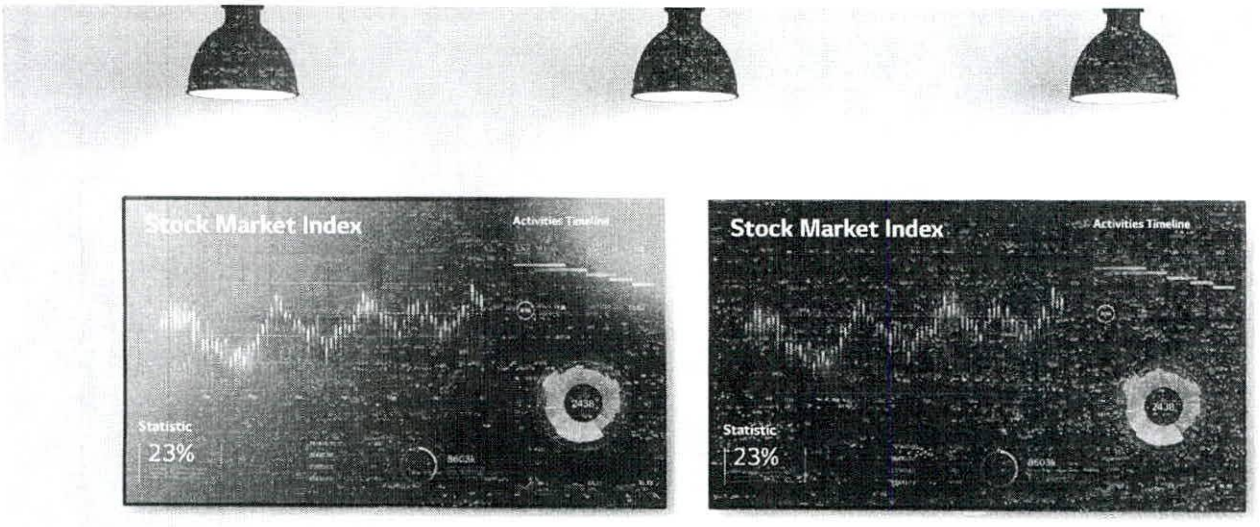
LG UHD Large Screen Signage

Large Screen Size

Clear View with Non-glare Coating

4K UHD Superb Picture Quality

SUPERB PICTURE QUALITY

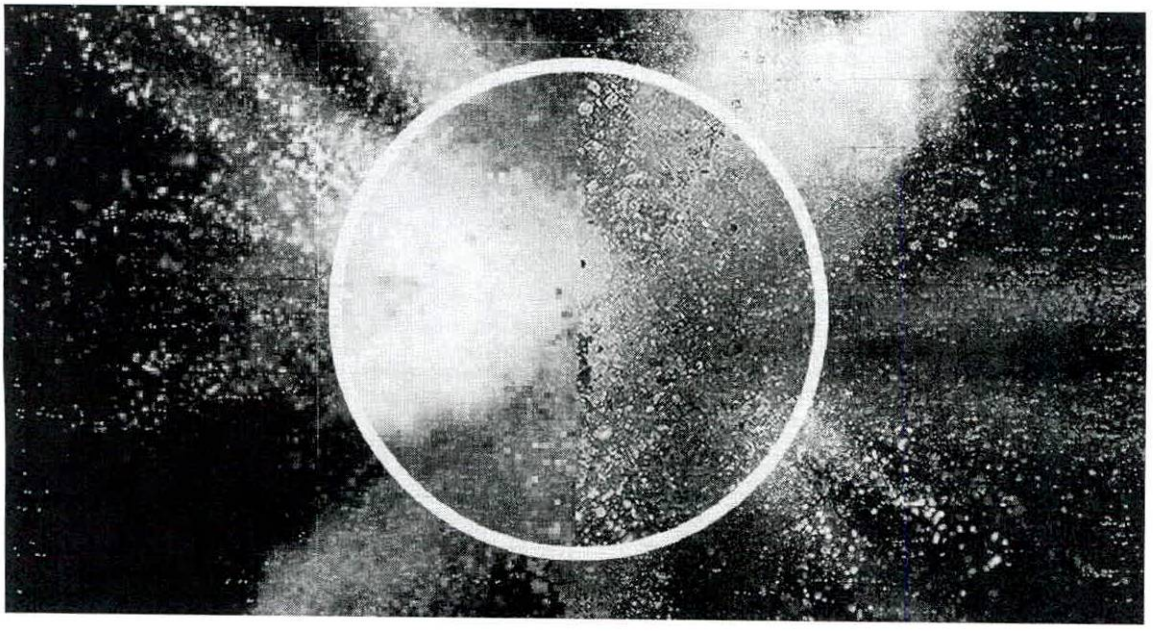


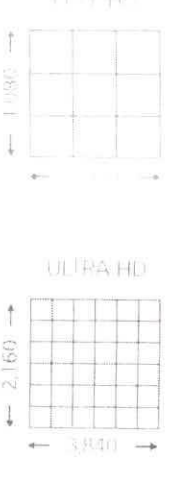
Without Non-glare Coating

With Non-glare Coating

Clear View with Non-glare Coating

Viewers can be annoyed by unnecessary reflections when watching a screen under brightly lit conditions. The Non-glare coating resolved such inconveniences by increasing the level of haze, which enhances visibility and text readability.

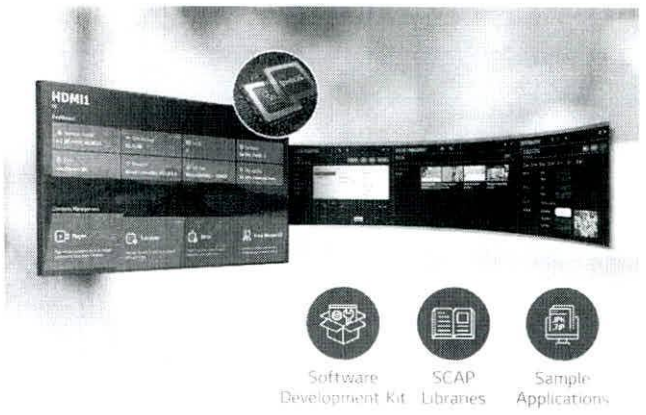




ULTRA HD Resolution

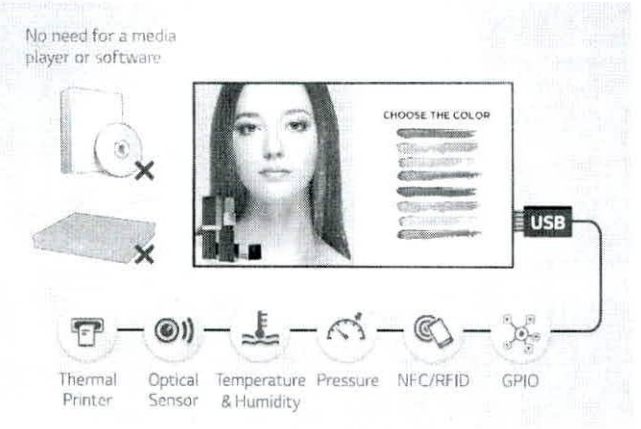
With the resolution that is 4 times higher than FHD, it makes the color and details of the contents more vivid and delicate. In addition, the wide viewing angle applied with an IPS panel provides clear contents with no distortion.

webOS SMART SIGNAGE PLATFORM



High-Performance with webOS

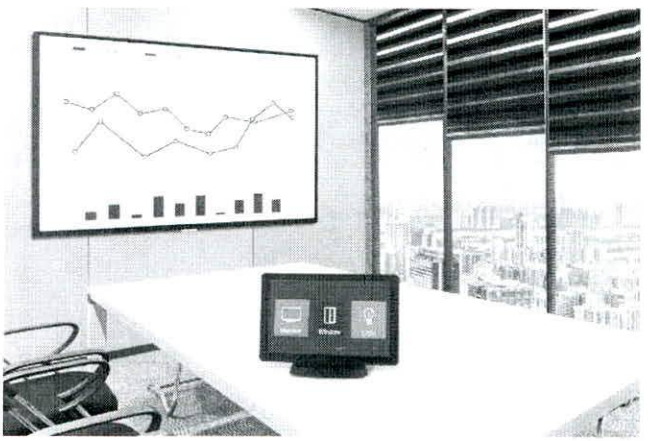
Quad-Core SoC can execute several tasks at once while providing smooth content playback without the need for a media player. Also, LG webOS smart signage platform enhances user convenience with intuitive GUI and simple app development tools.



Various Sensor Applications

LG webOS smart signage platform supports plug-and-play connectivity with external sensors, such as GPIO, USB, RS-232C, temperature sensors, etc., via USB plug-in. The need for additional hardware is reduced as there's no need to add a media player or media players for creating value-added solutions.

MEETING ROOM SOLUTION COMPATIBILITY



Compatible with AV Control System

The UH5F-H series has been certified Crestron Connected® for high compatibility with professional AV controls to achieve seamless integration and automated control*, boosting business management efficiency.



Compatible with Video Conference System

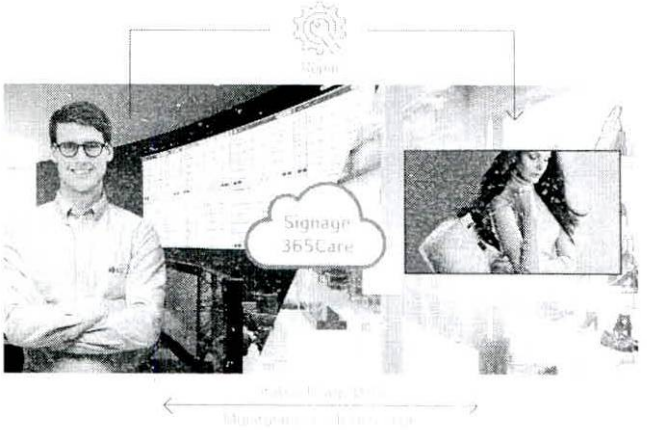
For the optimum visual meeting, the UH5F-H series has certified its compatibility with Cisco Systems' partners' powerful and integrated control* for a smarter video conference, eliminating a waste of time for setting up the picture quality or changing input when using a PC.

EASY MANAGEMENT



Real-time Monitoring & Control

Through the Control Manager, the embedded web monitoring solution, you can control and monitor the status of multiple UH5F-H series displays in different locations in real-time. It is available on internet connected devices, allowing you to flexibly and rapidly respond to emergency situations anywhere.

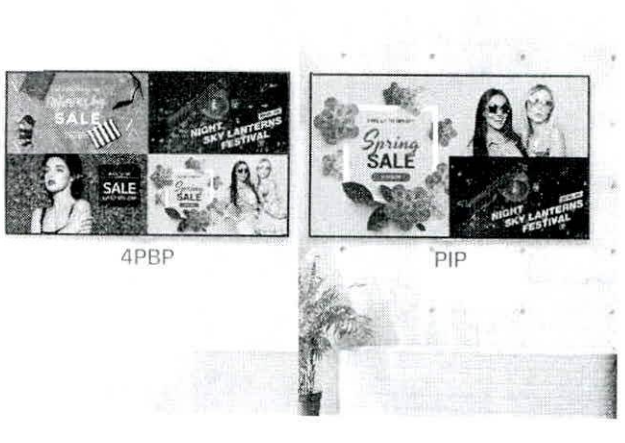


Real-time Cloud Care Service - Signage365care

The maintenance gets easier and faster with an optional service Signage365Care*, a cloud service solution provided by LG service. It remotely manages status of displays in client workplaces for fault diagnosis and remote control services, ensuring the stable operation of a client's business.

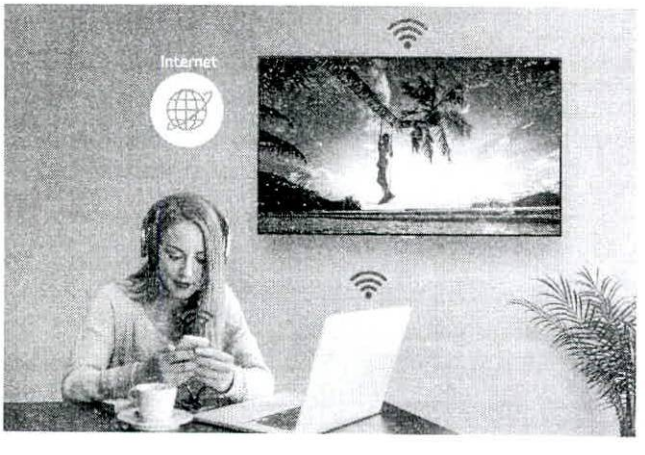
*The availability of "Signage365care" service may differ by region. Please contact the LG sales representative in your region for further details.

USER CONVENIENCE



Multiscreen Feature with PBP / PIP

PBP (Picture by Picture) features multiple screens in a single display with up to 4 input sources while PIP (Picture in Picture) supports playing both a main screen and a subscreen at the same time in the various layouts. This gives great flexibility to allocate space for each content source.



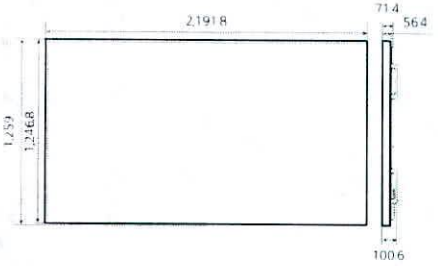
Wireless Access Point

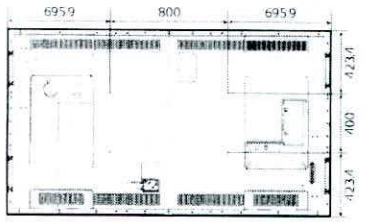
The UH5F-H series operates as a virtual router which can be an wireless access point for mobile devices.

DIMENSION

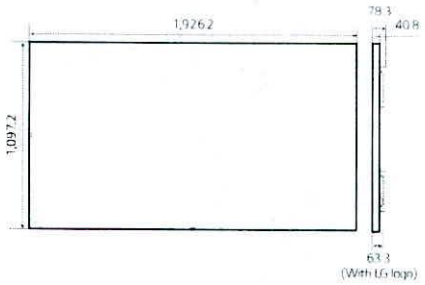
(unit: mm)

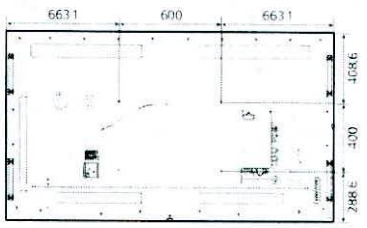
98"



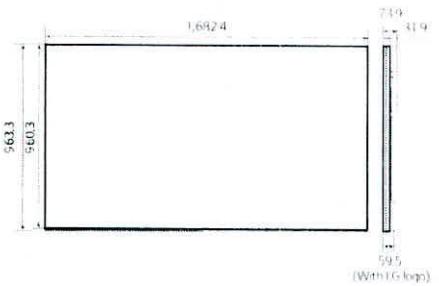


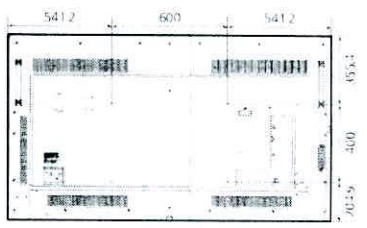
86"





75"

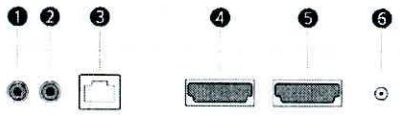




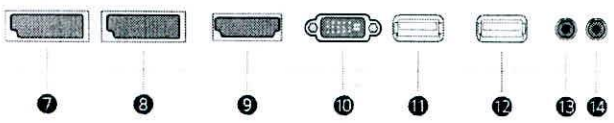
CONNECTIVITY

98"

Bottom

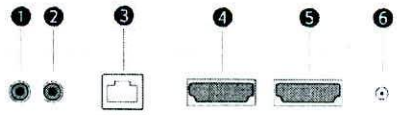


Side

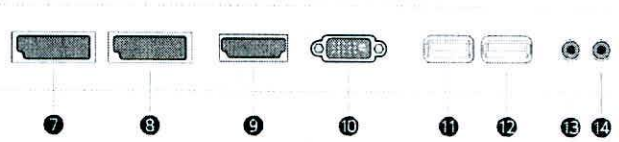


86" / 75"

Bottom



Side



1. AUDIO IN
2. AUDIO OUT
3. LAN
4. HDMI IN 1
5. HDMI IN 2
6. IR / LIGHT SENSOR
7. DP IN
8. DP OUT
9. HDMI IN 3
10. DVI - D IN
11. USB IN 1
12. USB IN 2
13. RS-232C IN
14. RS-232C OUT

* Dimensions & Jack Panels may differ from the above image, so please contact LG sales team to verify before ordering.

Download
LG C-Display+